



INFORME

DE SOSTENIBILIDAD

LA AFORE **FUERTE** DE MÉXICO.

20
25

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

El Informe de Sostenibilidad 2025 de Afore XXI Banorte es el vehículo apropiado para dar a conocer de manera voluntaria los impactos derivados de sus operaciones y de sus inversiones, en el medio ambiente, la sociedad y la economía, así como la gestión de riesgos y oportunidades climáticas desde su rol como Administradora e inversionista.

El Informe comprende la presentación de información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y se compone de 11 secciones. Cada una contiene una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos bajo normas nacionales de sostenibilidad y estándares internacionales para el reporte de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), así como los relacionados con la gestión de riesgos y oportunidades climáticas.

Los estándares que toma como base este informe son:

- Indicadores de Reporteo Global (GRI, por sus siglas en inglés).
- Principios de Inversión Responsable (PRI).
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF S1 y S2).
- Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés).
- Normas de Información de Sostenibilidad (NIS 1 y NIS 2).

Los estándares GRI permiten identificar cómo afectan los temas ASG a una organización y cómo sus operaciones impactan en su entorno. Es ampliamente utilizado a nivel mundial y promueve la transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo con sus grupos de interés.

Los Principios de Inversión Responsable por su parte, son una iniciativa respaldada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) que promueve la incorporación de criterios ASG en las decisiones de inversión; esto genera valor sostenido para las y los clientes y contribuye a un sistema financieramente estable y responsable.

Las NIIF S1 y S2, buscan integrar la sostenibilidad en la presentación de información financiera. Las NIIF S1 establecen la información relevante sobre riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad que pueden afectar el valor de la empresa; por otro lado, las NIIF S2 se enfocan específicamente en los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.

El enfoque SASB identifica los temas ASG más relevantes para las y los inversionistas porque pueden llegar a impactar en el desempeño financiero de una organización. Estos estándares cuentan con indicadores específicos para las empresas de servicios financieros y de administración de fondos para el retiro, lo que permite integrar información ASG en los reportes dirigidos al mercado financiero.

Finalmente, las NIS 1 y NIS 2 desarrolladas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad son Normas de reciente creación para el reporte de información de sostenibilidad en el sector privado.





VISIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE AFORE XXI BANORTE

Apreciables cuentahabientes, accionistas, consejeros, colaboradoras, colaboradores y público en general:

Me complace presentar el **Informe de Sostenibilidad 2025 de Afore XXI Banorte**, documento que refleja con claridad nuestro compromiso con la creación de valor de largo plazo, sustentado en prácticas responsables que integran criterios **Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG)** tanto en nuestras operaciones como en las decisiones de inversión que tomamos día con día. En Afore XXI Banorte entendemos que la sostenibilidad no es un concepto accesorio, sino un eje estratégico para proteger y hacer crecer el patrimonio de nuestros cuentahabientes. Por ello, impulsamos una gestión responsable que busca generar impactos positivos y medibles, promover el respeto a los Derechos Humanos, y contribuir activamente a la protección y conservación de la biodiversidad. Este enfoque nos permite diferenciarnos en el sector, consolidándonos como un referente nacional e internacional en materia de inversión sostenible, en congruencia con nuestra responsabilidad fiduciaria y con los **Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI)**.

Vivimos una etapa de profundos cambios económicos, sociales y ambientales a nivel global, caracterizada por una mayor volatilidad económica, riesgos climáticos crecientes y una evolución acelerada de las expectativas regulatorias y sociales. En este contexto, reafirmamos nuestra capacidad para anticipar riesgos, adaptarnos a nuevos escenarios y responder con solidez a los retos que se presenten, siempre con un objetivo claro: **procurar el bienestar financiero de millones de trabajadoras y trabajadores en México**.

El 2025 evidenció, una vez más, las graves consecuencias del cambio climático. En Afore XXI Banorte somos conscientes de que cada acción cuenta. Por ello, trabajamos de manera decidida para fortalecer nuestras operaciones internas y para acompañar a las emisoras de nuestro portafolio en la adopción de prácticas que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático. Estamos convencidos de que solo a través de la **propiedad responsable y diálogo** con emisoras, colaboradores, proveedores y demás grupos de interés lograremos impulsar transformaciones reales y duraderas en nuestro sector. En este sentido, XXI Banorte continúa avanzando en la **identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima**, en línea con las recomendaciones del **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)**, fortaleciendo el análisis de escenarios, la gobernanza climática y la integración de estos factores en la toma de decisiones para inversión.

Asimismo, nuestra visión de sostenibilidad se extiende al desarrollo de nuestra gente. Buscamos que los valores que nos definen —**integridad, inclusión, profesionalismo y liderazgo**— se vivan y se fortalezcan en cada colaboradora y colaborador. Creemos firmemente que una organización sólida se construye con personas comprometidas, informadas y conscientes de los desafíos que enfrenta nuestra sociedad.

Este Informe ha sido elaborado con base en un ejercicio de **doble materialidad**, considerando tanto el impacto de nuestras operaciones e inversiones en el entorno, como los riesgos y oportunidades ASG que inciden en el desempeño financiero. A través de esta publicación, buscamos ofrecer información clara, consistente y comparable, que permita a los grupos de interés evaluar de manera objetiva avances y retos de la empresa.

Finalmente, quiero agradecer profundamente la confianza depositada en Afore XXI Banorte y el compromiso de todas las personas que contribuyen a este esfuerzo. Seguiremos avanzando con disciplina, responsabilidad y visión estratégica para consolidarnos como una **institución financiera sólida, sostenible y alineada con las mejores prácticas internacionales**, que ofrezca el mejor servicio, los mejores rendimientos y oportunidades reales de crecimiento para quienes confían en nosotros.

Porque la fortaleza financiera y la sostenibilidad se construyen con visión de largo plazo, para que juntos sigamos consolidando a XXI Banorte como la Afore Fuerte de México.

**Atentamente:
David Razú Aznar**

Contenido



1. ¿QUIÉN ES AFORE XXI BANORTE?

- 1.1 Valores institucionales
- 1.2 Principios éticos
- 1.3 Misión, Visión y Propósito
- 1.4 Objetivos
- 1.5 Derechos Humanos
- 1.6 Servicios que ofrece
- 1.7 Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos de Ahorro para el Retiro
- 1.8 Regulación de las Afores

2. AFORE XXI BANORTE LÍDER ENTRE LAS AFORES

- 2.1 Resultados financieros
- 2.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye XXI Banorte

3. PRINCIPALES HITOS 2025

4. MARCO ÉTICO Y DE INTEGRIDAD CORPORATIVA

- 4.1 Código de Ética y Conducta
- 4.2 Código de Buenas Prácticas
- 4.3 Política Anticorrupción
- 4.4 Política de Igualdad Laboral y No Discriminación
- 4.5 Seguridad de la información
- 4.6 Protección de datos personales
- 4.7 Prevención de Lavado de Dinero
- 4.8 Igualdad de oportunidades y trabajo digno
- 4.9 Sistema de Denuncias
- 4.10 Relación con proveedores
- 4.11 Inversiones

5. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

- 5.1 Consejo de Administración
- 5.2 Composición de los Comités Internos
- 5.3 Dirección General
- 5.4 Cuerpo directivo

6. GESTIÓN DE RIESGOS

- 6.1 Proceso de identificación y medición de riesgos
- 6.2 Límites de tolerancia de exposición de riesgo
- 6.3 Monitoreo de riesgos
- 6.4 Plan de Continuidad de Negocio

7. EXPOSICIÓN A RIESGOS CLIMÁTICOS EXTREMOS

- 7.1 Riesgos globales
- 7.2 Exposición a eventos hidrometeorológicos extremos en Oficinas de Atención Personalizada
- 7.3 Exposición de activos del portafolio de inversión a eventos climáticos extremos

8. GESTIÓN AMBIENTAL

- 8.1 Consumo de energía
- 8.2 Huella de carbono
- 8.3 Manejo integral de residuos
- 8.4 Uso de suelo
- 8.5 Consumo de agua potable y tratada

9. TALENTO AFORE XXI BANORTE

- 9.1 Conformación de la plantilla laboral
- 9.2 Prestaciones y beneficios para el personal

- 9.3 Capacitación y formación del talento
- 9.4 Seguridad y salud laboral
- 9.5 Acciones de voluntariado

10. INVERSIÓN RESPONSABLE

- 10.1 Gestión responsable de las inversiones
- 10.2 Inversión en bonos temáticos
- 10.3 Adopción de la Taxonomía Sostenible de México
- 10.4 Gobernanza responsable
- 10.5 Impacto social de las inversiones
- 10.6 Estrategias de reducción de emisiones

11. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

ANEXOS





¿QUIÉN ES AFORE XXI BANORTE?

1	¿QUIÉN ES AFORE XXI BANORTE?
2	AFORE XXI BANORTE LÍDER ENTRE LAS AFORES
3	PRINCIPALES HITOS 2025
4	MARCO ÉTICO Y DE INTEGRIDAD CORPORATIVA
5	ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO
6	GESTIÓN DE RIESGOS
7	EXPOSICIÓN A RIESGOS CLIMÁTICOS EXTREMOS
8	GESTIÓN AMBIENTAL
9	TALENTO AFORE XXI BANORTE
10	INVERSIÓN RESPONSABLE
11	ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

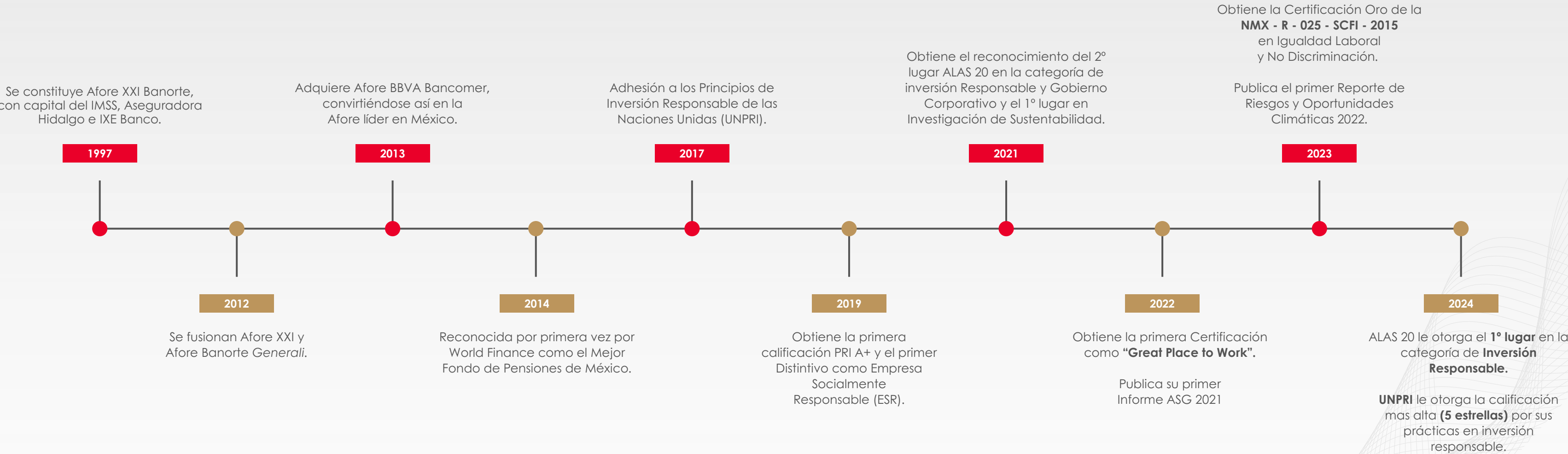
1. ¿QUIÉN ES AFORE XXI BANORTE?

Es una Administradora de Fondos para el Retiro cuya actividad principal es administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de 7.3 millones de trabajadoras y trabajadores en México. Canaliza los recursos de las subcuentas que las integran y administra 21 sociedades de inversión. En cumplimiento a sus funciones, atiende exclusivamente al interés de las y los trabajadores y asegura que todas las operaciones que efectúe para la inversión de los recursos se realicen con ese objetivo¹.

Se constituyó en 1997 a partir de los cambios al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), con capital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Aseguradora Hidalgo e IXE Banco, y en 2012 se consolidó como la única entidad financiera con participación paritaria en su capital social del sector público-privado teniendo como accionistas al IMSS con el 50% y a Grupo Financiero Banorte con el 50% restante.

Acciones destacadas de la compañía a través del tiempo:
A continuación, se muestran los primeros reconocimientos y certificaciones que recibió como Administradora de Fondos para el Retiro.

¹Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Última reforma publicada en Diario Oficial de la Federación: 14-11-2025. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSAR.pdf>



1.1 VALORES INSTITUCIONALES

La Administradora promueve cinco valores institucionales para el logro de sus objetivos, reflejando el compromiso de las y los colaboradores con la empresa y con su marco ético y de integridad corporativa. Su Código de Ética y Conducta como eje rector, define y consolida los valores que dan soporte a la empresa y es el máximo referente para guiar sus actividades.



1.2 PRINCIPIOS ÉTICOS

Promueve entre el personal, ocho principios éticos:



1.3 MISIÓN, VISIÓN Y PROPÓSITO

Estos conceptos marcan el rumbo de la Administradora y su identidad.



1.4 OBJETIVOS

- Transformar para bien el futuro de nuestras y nuestros clientes.
- Brindar confianza, seguridad y certeza al porvenir de nuestras y nuestros clientes con inversiones fuertes y responsables.
- Ofrecer el mejor servicio a través de nuevos productos, innovación tecnológica y atención personalizada.
- Servir a las trabajadoras y trabajadores de México mediante la administración eficaz de su ahorro para que puedan disfrutar su vida en la etapa de retiro.

1.5 DERECHOS HUMANOS

La Administradora promueve, respeta, garantiza y protege los Derechos Humanos de las y los colaboradores, mediante acciones como:

- Proporcionar condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables.
- Rechazar la esclavitud y la trata de personas.
- Reconocer el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- Promover la igualdad de salario libre de discriminación.

En congruencia con lo anterior, se impulsa una cultura de integridad y equidad, libre de violencia y discriminación.

Asimismo, reconoce y protege los Derechos Humanos de las personas con las que se vincula: la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración, la Alta Dirección, las y los clientes, proveedoras y proveedores, y está comprometida en garantizar el derecho a la igualdad laboral y a un trato libre de discriminación de manera transversal en todos sus espacios de trabajo con una visión integral y libre de estereotipos.

Como inversionista institucional reafirma su compromiso por cumplir con estándares internacionales en Derechos Humanos, como lo son: los Principios Rectores de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable y los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Además, promueve y fomenta que las empresas en las que invierte, adopten prácticas para el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos².

²Declaración de Inversión Responsable. Política de Inversión Responsable Afore XXI Banorte. Disponible en: <https://www.xxi-banorte.com/wp-content/themes/banorte-xxi/assets/asg/politica-inversion-responsable.pdf>



1.6 SERVICIOS QUE OFRECE

La compañía se caracteriza por brindar la mejor atención y servicio al cliente. Con más de 30 servicios, desde el registro y el traspaso de cuentas individuales, retiros y aportaciones para el Ahorro Voluntario, hasta soluciones empresariales como es el plan personal de retiro o el plan de pensiones, se consolida como la Administradora de Fondos para el Retiro líder en México con más de 98 oficinas que cubren los 32 estados del país, y ocho canales digitales, busca responder a las solicitudes de forma ágil, rápida y segura, así como brindar asesoría a clientas, clientes y público en general.

Cuadro 2. Servicios que ofrece la Administradora

AFILIACIÓN	TRÁMITES DE LA CUENTA AFORE XXI BANORTE	SOLUCIONES PARA EMPRESAS
☞ Registro ☞ Traspaso	☞ Ahorro Voluntario: aportación o retiro. ☞ Retiros: programado, de ayuda o total. ☞ Actualización/modificación de datos. ☞ Solicitud de Estado de Cuenta. ☞ Separación o unificación de cuentas. ☞ Estimación de pensión.	☞ Plan Personal de Retiro. ☞ Plan de Pensiones. ☞ Prima de Antigüedad. ☞ Fondo y cajas de ahorro.

1.6.1 CANALES DE ATENCIÓN

- 48** Oficinas mixtas.
- 22** Oficinas de Asesoría Previsional.
- 27** Oficinas de Atención Personalizada.
- 1** Centro de Atención Telefónica **(55 2000 1994)**.
- 1** Edificio corporativo.
- Mi Afore Digital.
- Afore Móvil XXI Banorte.
- Afore Móvil XXI Banorte *Lite*.
- WhatsApp **(55 2000 1994)**.
- Correo electrónico **(servicio.afore@xxi-banorte.com)**.
- Facebook messenger
Además búscanos en Redes Sociales como **XXI_Banorte**:
Instagram, TikTok, YouTube, LinkedIn y X.

Ubica tu sucursal Afore XXI Banorte en: <https://www.xxi-banorte.com/ubicacion/>

1.6.2 DESTACANDO ENTRE LAS AFORES



1.6.3 RESULTADOS EN LA ATENCIÓN A CLIENTES 2025 A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES



1.7 SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS EN FONDOS PARA EL RETIRO

La principal función de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores) es invertir los recursos de las cuentas individuales de las y los trabajadores, así como invertir las aportaciones destinadas a fondos de previsión social, las aportaciones voluntarias y complementarias de retiro que reciban de las y los trabajadores y patrones, así como los demás recursos que en términos de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, puedan ser depositados en las cuentas individuales.

Afore XXI Banorte administra 10 Siefores Básicas y 11 Adicionales. Las Siefores Básicas tienen como objetivo invertir el ahorro tripartita (trabajador, patrón y estado) de acuerdo con la fecha de nacimiento de las y los trabajadores. Mientras que las Siefores Adicionales invierten exclusivamente las aportaciones voluntarias que realizan sus clientas y clientes.



Cuadro 3. Siefores Básicas

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	TIPO DE PERSONAS QUE PODRÁN INVERTIR EN LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN
Siefore Básica Inicial	
Siefore XXI Banorte Básica Inicial , S.A. de C.V.	Personas trabajadoras que hayan nacido a partir del 01 de enero de 2000 (con 24 años o menos).
Siefore Básica	
Siefore XXI Banorte Básica 95-99 , S.A. de C.V.	Personas trabajadoras que hayan nacido a partir del 01 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1999 (con 30 años de edad o menos).
Siefore XXI Banorte Básica 90-94 , S.A. de C.V.	Personas trabajadoras que hayan nacido entre el 01 de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Siefore XXI Banorte Básica 85-89 , S.A. de C.V.	Personas trabajadoras que hayan nacido entre el 01 de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Siefore XXI Banorte Básica 80-84 , S.A. de C.V.	Personas trabajadoras que hayan nacido entre el 01 de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Siefore XXI Banorte Básica 75-79 , S.A. de C.V.	Personas trabajadoras que hayan nacido entre el 01 de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Siefore XXI Banorte Básica 70-74 , S.A. de C.V.	Personas trabajadoras que hayan nacido entre el 01 de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Siefore XXI Banorte Básica 65-69 , S.A. de C.V.	Personas trabajadoras que hayan nacido entre el 01 de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Siefore XXI Banorte Básica 60-64 , S.A. de C.V.	Personas trabajadoras que hayan nacido entre el 01 de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones , S.A. de C.V.	Personas trabajadoras que tengan 66 años de edad o más.





1.7.1 SIEFORES ADICIONALES

Las personas trabajadoras que pueden invertir en la Siefore de Fondos de Previsión Social son aquellas con o sin afiliación que realizan aportaciones adicionales a las obligatorias, a través de programas de previsión social establecidos con empresas privadas, dependencias o entidades públicas.

Actualmente, Afore XXI Banorte administra 11 Siefore adicionales:

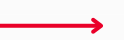
- I.** Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- II.** Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- III.** Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- IV.** Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- V.** Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- VI.** Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- VII.** Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V.
- VIII.** Afore XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.
- IX.** Siefore ISSEMYM, S.A. de C.V.
- X.** Siefore PMX-SAR S.A. de C.V.
- XI.** XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.

1.8 REGULACIÓN DE LAS AFORES

Como toda entidad financiera, las Afores cuentan con un marco normativo que establece las leyes, reglamentos, normas y disposiciones generales que deben cumplir para su operación. En este sentido, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) es la autoridad reguladora del SAR, constituido por las cuentas individuales de las y los trabajadores que administran las Afores.

Entre las facultades de la CONSAR, se encuentran:

- Regular, mediante la emisión de disposiciones de carácter general, la operación del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como la recepción, depósito, transmisión y administración de las cuotas y aportaciones correspondientes.
- Otorgar, modificar o revocar las autorizaciones de las Administradoras y Sociedades de Inversión.
- Emitir, en el ámbito de su competencia, la regulación prudencial aplicable a las y los participantes del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Establecer medidas orientadas a la protección de los recursos de las personas trabajadoras.
- Elaborar y publicar estadísticas y documentos relacionados con el Sistema de Ahorro para el Retiro.





AFORE XXI BANORTE LÍDER ENTRE LAS AFORES

1
¿QUIÉN ES AFORE XXI
BANORTE?

2
AFORE XXI BANORTE
LÍDER ENTRE LAS AFORES

3
PRINCIPALES HITOS 2025

4
MARCO ÉTICO Y
DE INTEGRIDAD
CORPORATIVA

5
ESTRUCTURA DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

6
GESTIÓN DE RIESGOS

7
EXPOSICIÓN A RIESGOS
CLIMÁTICOS EXTREMOS

8
GESTIÓN AMBIENTAL

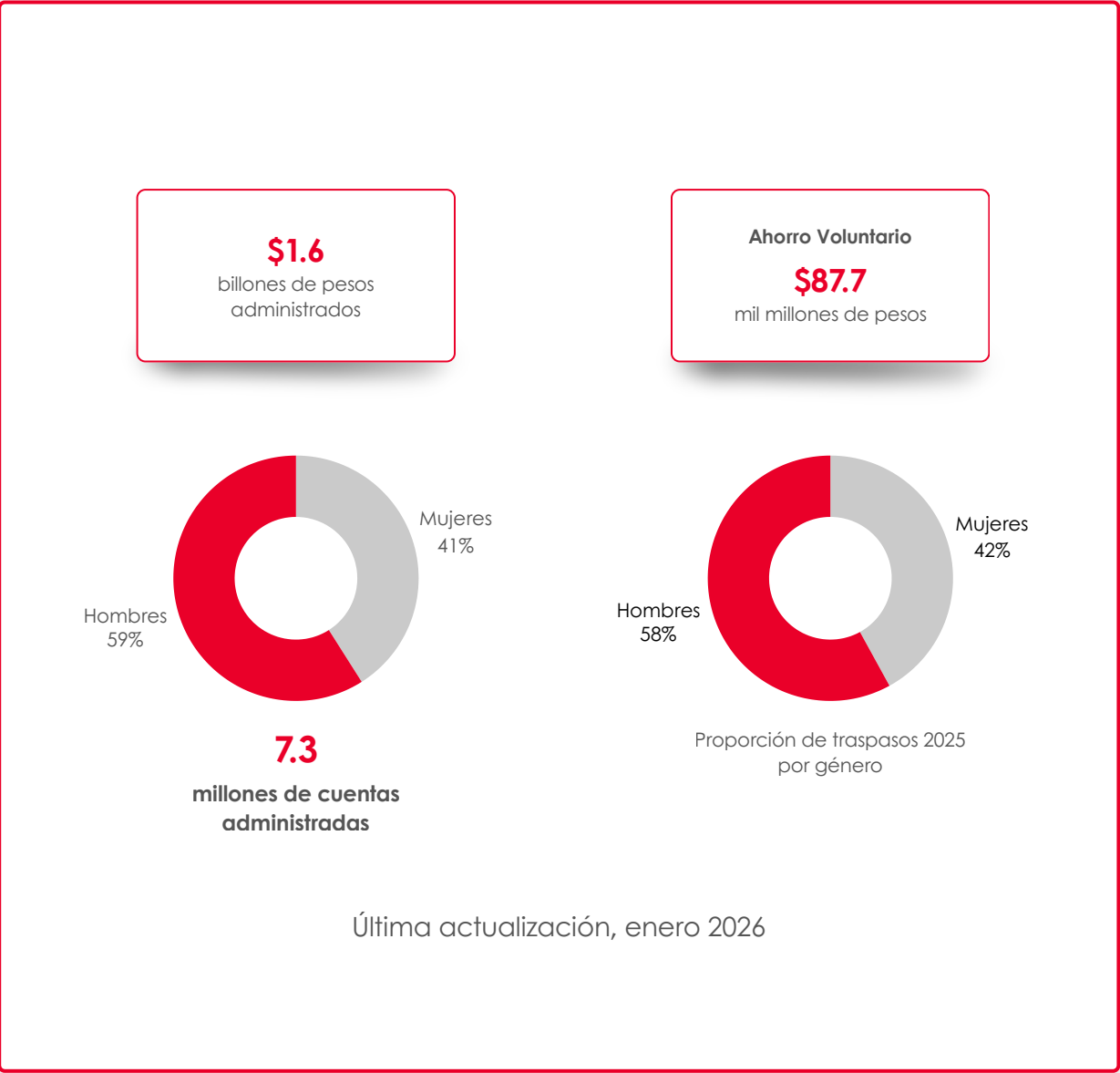
9
TALENTO AFORE
XXI BANORTE

10
INVERSIÓN RESPONSABLE

11
ANÁLISIS DE DOBLE
MATERIALIDAD

2. AFORE XXI BANORTE LÍDER ENTRE LAS AFORES

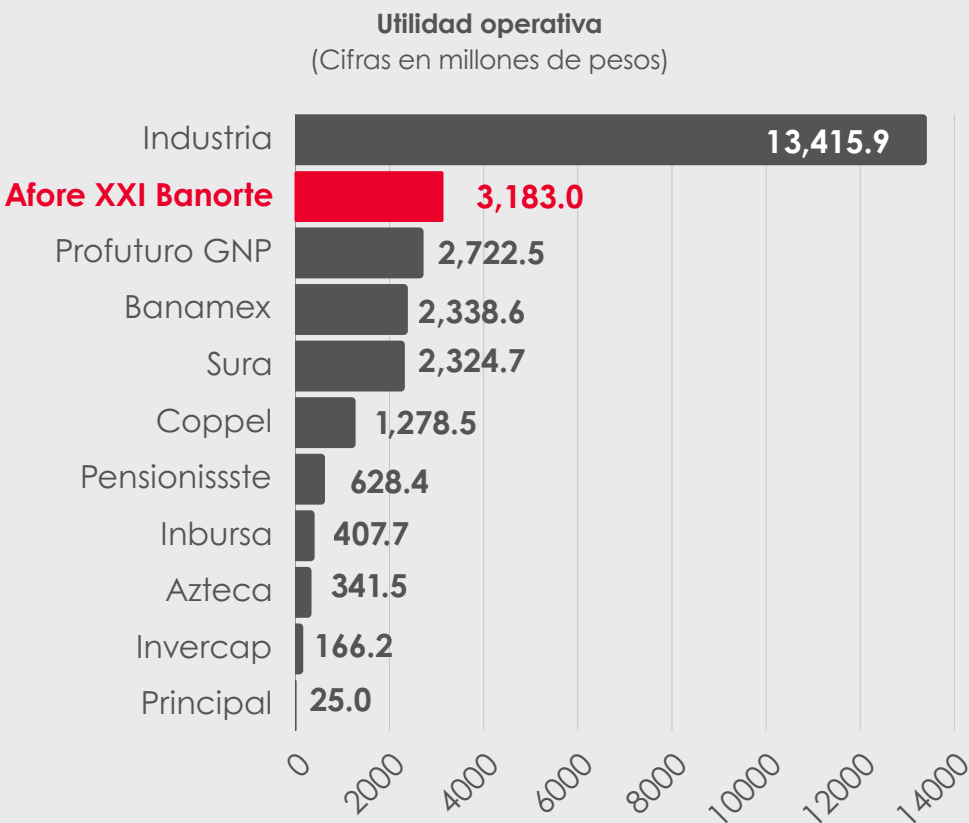
Empresa consolidada que, por más de 28 años, trabaja por ser líder en su gremio. Cierra el año 2025 con resultados favorables en el número de cuentas y en los recursos administrados, destacando como la Afore líder en Ahorro Voluntario.



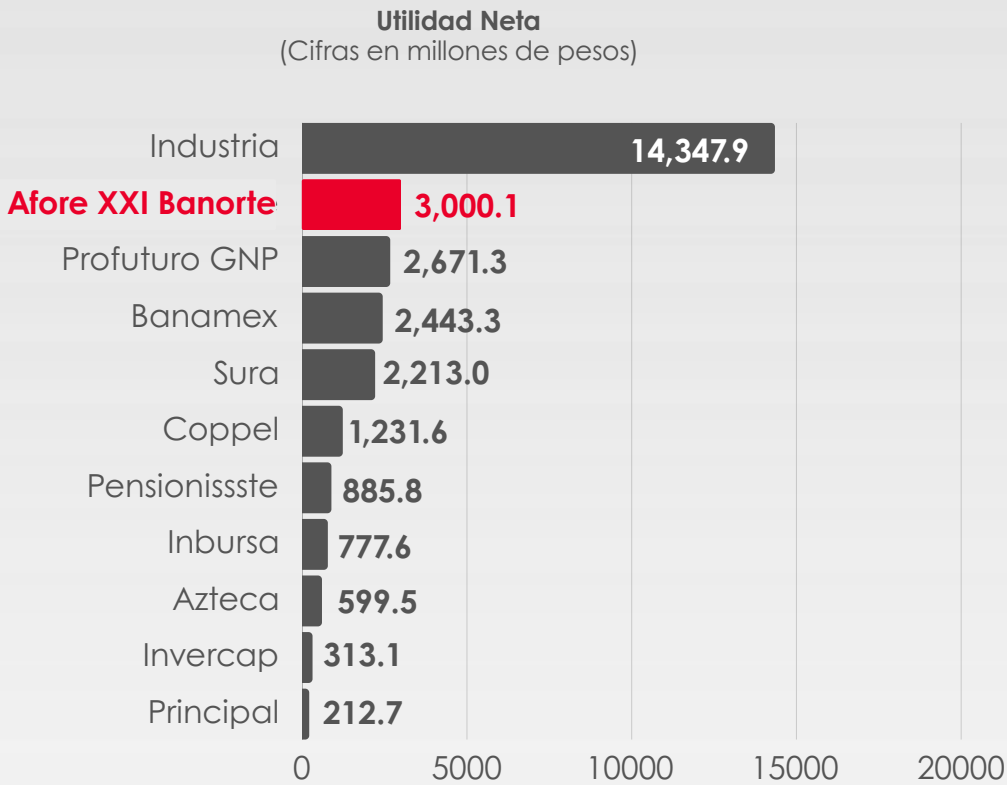
2.1 RESULTADOS FINANCIEROS

Se trata de la Administradora más rentable del gremio. El margen operativo y neto alcanzados en 2025 son producto de:

- Expansión del fondo administrado impulsado por altos rendimientos del portafolio.
- Estrategia sólida de atracción.
- Fortalecimiento de productividad operativa.

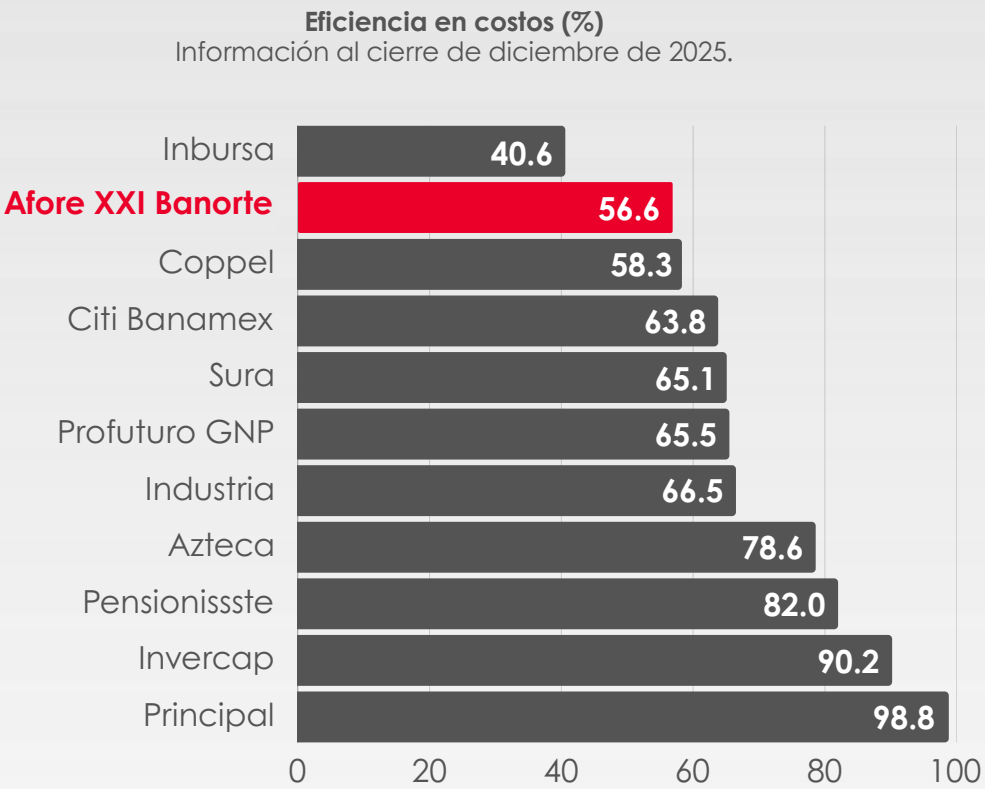


Información acumulada a diciembre 2025. Estado de Situación Financiera de las Afores - Estado de Resultados (NIF). Información Estadística. CONSAR. Disponible en: consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/siset/Series.aspx?cd=174&cdAlt=False



Información acumulada a diciembre 2025. Estado de Situación Financiera de las Afores - Estado de Resultados (NIF). Información Estadística. CONSAR. Disponible en: consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/siset/Series.aspx?cd=174&cdAlt=False

Asimismo, su eficiencia en costos la mantiene entre los mejores niveles del gremio con 56.6% y el más eficiente impacto de otras administradoras durante 2025.



Consulte los reportes financieros históricos trimestrales por año en: <https://www.xxi-banorte.com/reportes-financieros/>



2.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LOS QUE CONTRIBUYE AFORE XXI BANORTE

Se han impulsado iniciativas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde su rol como Administradora de Fondos para el Retiro a favor de la igualdad y el derecho a un trato libre de discriminación entre sus colaboradoras y colaboradores, además de brindar información a través de su blog en línea, brindando así, herramientas para que el público en general tenga acceso a productos y servicios financieros. Asimismo, a través de sus alianzas con empresas pares, busca que sus inversiones sean en favor de la sociedad y del medio ambiente mediante mecanismos eficaces de gobernanza. De esta forma, contribuye a seis de los 17 ODS:



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Meta 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Al cierre de 2025, Afore XXI Banorte desarrolló más de 204 contenidos de Educación Financiera, difundidos a través de su página web y una app de podcasts, incluyendo temas con perspectiva de género:

- Mujeres y finanzas independientes: ahorra para tu retiro.
- Mamás que cuidan y ahorran: el poder del ahorro en tu Afore.
- El impacto de la brecha salarial en la pensión de las mujeres.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta: 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Afore XXI Banorte cuenta con una política, un programa y un comité de Igualdad Sustantiva y Género.

Además, tiene definidos indicadores de cultura inclusiva:

- Brecha de género.
- Índice de feminidad.
- Brecha salarial.
- Licencia de maternidad y paternidad.

Destaca el cierre de la brecha salarial en Afore XXI Banorte en 2025, que fue de 5.3%, disminuyendo dos puntos porcentuales respecto al año anterior.

Asimismo, la distribución del personal por sexo es de 59% en mujeres y 41% en hombres para 2025. Esto demuestra el trabajo continuo de la Administradora para el cumplimiento de sus metas.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Meta: 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todas y todos.

A través de los servicios que ofrece AforeXXI Banorte como:

- Ahorro Voluntario.
- PrimerAfore.
- Plan de Pensiones.

Fomenta el ahorro y se mantiene como líder a nivel nacional con más canales de atención (físicos y digitales) para 7.3 millones de clientes y clientes, brindando así la oportunidad de acceder a los productos y servicios financieros que ofrece a través de la asesoría que brinda a través de medios digitales, en oficinas de servicio y módulos de atención.





Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Meta: 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

Se trabaja desde dos trincheras para contribuir al cumplimiento de la meta-10.2:

La primera, aportando conocimiento a través de la educación financiera en su blog en línea dirigido a sus clientas, clientes y a la población en general, desarrollando temas de inclusión financiera y brindando este conocimiento a mujeres que deseen acceder a servicios financieros como una cuenta de ahorro para el retiro, lo que reitera la visión de Afore XXI Banorte: Lograr una pensión digna para cada trabajadora y trabajador de México.

La segunda, al establecer una Política de Igualdad Sustantiva y Género cuyo objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a un trato libre de discriminación. Sumando acciones para prevenir y dar respuesta a cualquier trato desigual basado en el sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, raza, estado civil, sindicación, opinión política, discapacidad, nacionalidad, grupo étnico o cualquier otra condición.



Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Meta: 3.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Se consideran objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) validados por *Science Based Targets Initiative* (SBTi).

- **Operación propia (alcances 1 y 2):** reducir las emisiones absolutas de GEI 42% al 2030, tomando como año base 2023.
- **Portafolio (alcances 1 y 2):** alinear la temperatura del portafolio según el valor invertido en acciones, bonos corporativos, fondos y REITs³, de 2.34°C en 2023 a 1.99°C para 2030 (alcance 1 y 2).
- **Portafolio (alcances 1, 2 y 3):** alinear la temperatura del portafolio según el valor invertido en activos cotizados, incluyendo acciones, bonos corporativos, fondos y REITs, de 2.64°C en 2023 a 2.27°C para 2030 (alcances 1 + 2 + 3).

Los objetivos establecidos para el portafolio de inversión cubren el 27% de la inversión total por activos bajo administración al cierre de 2023. En ese mismo año, las actividades requeridas representaron el 27% de dicha inversión, las actividades opcionales el 11% y el 62% correspondió a actividades fuera del alcance.

³Fondos de inversión especializados en bienes raíces (REITs, por sus siglas en inglés).



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta: 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Afore XXI Banorte es parte de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, A.C. (Amafore), cuyo objetivo es fortalecer y consolidar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). En conjunto con sus socias y socios, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), impulsan el desarrollo de la industria y la consolidación del SAR.



Afore XXI Banorte reconoce que medir el desempeño de su portafolio de inversión es clave para conectar las decisiones financieras con impactos positivos reales en la sociedad y el medio ambiente. Su metodología integra la evaluación del grado de alineación de las inversiones activas con los ODS, el fortalecimiento de la estrategia de involucramiento con emisoras clave y la identificación de sectores estratégicos con mayor potencial de impactos positivos.

Asimismo, busca que cada proyecto en el que se invierte, genere un impacto, contribuyendo así a los ODS:

Tabla 1. Contribución como inversionista a los ODS

			SECTOR														
			BIENES RAÍCES			INDUSTRIAL			PRODUCTOS BÁSICO DE CONSUMO			MATERIALES			ENERGÍA		
ODS	INDICADOR	UNIDAD	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
	Tasa de mujeres en alta dirección	%	6	27	35	12	17	19	0	7	35	22	38	11	13	25	27
	Tasa de mujeres en órganos de gobierno	%	61	61	73	56	59	39	69	71	71	50	63	56	43	71	73
	Energía renovable utilizada	MWh	8,224	1,530	23,334	71,759	117,364	311,143									202,218
	Energía renovable generada	MWh	5,649	7,358	6,696	4,941,690	4,967,498	4,564,035							474,664	463,133	422,000
	Superficie de activos certificados	Ha	1,173.24	1,496.03	1,885												
	ARB certificada	%	12	14	38												
	Riesgos por cambio climático	%	32	71	71	48	52	54	0	41	67	67	89	56	13	50	58

Conoce cómo contribuir a los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>



PRINCIPALES HITOS 2025

1
¿QUIÉN ES AFORE XXI
BANORTE?

2
AFORE XXI BANORTE
LÍDER ENTRE LAS AFORES

3
PRINCIPALES HITOS 2025

4
MARCO ÉTICO Y
DE INTEGRIDAD
CORPORATIVA

5
ESTRUCTURA DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

6
GESTIÓN DE RIESGOS

7
EXPOSICIÓN A RIESGOS
CLIMÁTICOS EXTREMOS

8
GESTIÓN AMBIENTAL

9
TALENTO AFORE
XXI BANORTE

10
INVERSIÓN RESPONSABLE

11
ANÁLISIS DE DOBLE
MATERIALIDAD



3. PRINCIPALES HITOS 2025

La compañía refrenda su compromiso para ser un referente a nivel nacional y líder entre las Afores en la implementación de prácticas sostenibles e involucramiento activo con las emisoras de su portafolio de inversión. También obtuvo por undécima ocasión, por parte de *World Finance*, el reconocimiento como la mejor Administradora de Fondos para el Retiro de México por brindar atención y servicios de calidad a sus clientas y clientes; por sexto año consecutivo obtuvo el distintivo como Empresa Socialmente Responsable (ESR) y fue catalogada como uno de los mejores lugares para trabajar, por *Great Place To Work México* (GPW). Como inversionista, fue reconocida por sus prácticas en inversión responsable, gracias a los rendimientos generados.



Reconocida como el mejor fondo de pensiones de México por *World Finance*. Este reconocimiento destaca su capacidad para ofrecer rendimientos sostenidos, mantener una gestión sólida y transparente, y avanzar con pasos firmes en la inversión sostenible.



Obtuvo por sexto año consecutivo el Distintivo como Empresa Socialmente Responsable (ESR) reafirmando su compromiso voluntario en la implementación de prácticas políticas con impacto ambiental y social.



Obtiene el 2º lugar en la categoría de Inversión Responsable, gracias a la divulgación pública en esa materia.



Por cuarto año consecutivo obtuvo la certificación como uno de los Mejores Lugares para Trabajar en México.



Fitch Ratings ratificó la calificación de Excelencia otorgado a las Siefors que administra Afore XXI Banorte basándose en la calidad de la gestión de sus inversiones y en su histórico desempeño positivo.



UNPRI otorga por segundo año consecutivo, la calificación de 5 estrellas por sus prácticas en inversión responsable.



De acuerdo al último informe del *Thinking Ahead Institute*, la Administradora ocupa un lugar en el Top 100 como uno de los fondos de pensiones más importantes del mundo y América Latina.



Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU)

Reconocida por la CONDUSEF por su eficiencia, calidad y tiempos de respuesta a las solicitudes de sus clientas y clientes y los requerimientos de la autoridad.





Mantiene su compromiso en la implementación de prácticas para la igualdad laboral y el derecho a un trato libre de discriminación favoreciendo el desarrollo integral de las y los colaboradores. De los puntos críticos evaluados durante 2025 de la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la Administradora cumple con el 99%.

Las prácticas más destacadas son:

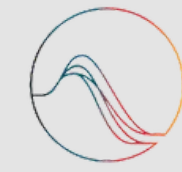
- Reducción de la brecha salarial y de género.
- Permisos con goce de sueldo.
- Licencias de paternidad.
- Enlace a servicios de guardería.
- Prácticas que promueven la igualdad salarial, la equidad de género y el derecho a un trato libre de discriminación.

Taxonomía Sostenible



Adoptó a partir en 2025 la Taxonomía Sostenible de México (TSM) con el objetivo de clasificar e identificar actividades económicas con impactos ambientales y sociales positivos dentro de seis sectores productivos en México (agropecuario, generación de energía, manufactura, transporte, construcción y manejo de residuos) y dirigir su inversión hacia proyectos que se consideren sostenibles.

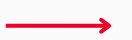
La TSM es la primera a nivel mundial en incorporar un Índice de Igualdad de Género (IIG). Este Índice permite evaluar la contribución de las empresas y proyectos de inversión para el cierre de las brechas de género en México.



SCIENCE BASED TARGETS

Cuenta con objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) aprobados por *Science Based Target Initiative* (SBTi). Está comprometida con reducir en un 42% las emisiones de alcance 1 y 2 de GEI para 2030 generadas en sus operaciones.

Asimismo, a reducir la temperatura del portafolio, de 2.34°C a 1.99°C (alcances 1 y 2) según el valor invertido en acciones, fondos, bonos corporativos y REITs y de 2.64°C a 2.27°C (alcances 1, 2 y 3) según el valor invertido en activos cotizados, incluyendo acciones, bonos corporativos, fondos y REITs para el año 2030, ambos objetivos tomando como línea base el 2023. Con ello, la Administradora se convierte en la primera en México en contar con objetivos de reducción de GEI a corto plazo validados por SBTi.



04

MARCO ÉTICO Y DE INTEGRIDAD CORPORATIVA

1
¿QUIÉN ES AFORE XXI
BANORTE?

2
AFORE XXI BANORTE
LÍDER ENTRE LAS AFORES

3
PRINCIPALES HITOS 2025

4
MARCO ÉTICO Y
DE INTEGRIDAD
CORPORATIVA

5
ESTRUCTURA DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

6
GESTIÓN DE RIESGOS

7
EXPOSICIÓN A RIESGOS
CLIMÁTICOS EXTREMOS

8
GESTIÓN AMBIENTAL

9
TALENTO AFORE
XXI BANORTE

10
INVERSIÓN RESPONSABLE

11
ANÁLISIS DE DOBLE
MATERIALIDAD



4. MARCO ÉTICO Y DE INTEGRIDAD CORPORATIVA

El Marco Ético y de Integridad Corporativa (MEIC) es el esquema normativo interno en el que se establecen los ordenamientos para el actuar íntegro y ético del personal colaborador de Afore XXI Banorte y está conformado por 11 documentos normativos:

- I. Código de Ética y Conducta.
- II. Código de Ética en materia de Inversiones.
- III. Código de Ética de Asesores Previsionales.
- IV. Código de Ética en materia de Competencia Económica.
- V. Código de Ética y Conducta autorregulatoria en materia de Publicidad, Promoción y Patrocinio.
- VI. Código de Buenas Prácticas.
- VII. Política de Conflicto de Intereses.
- VIII. Política Anticorrupción.
- IX. Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- X. Política de Prevención del Fraude.
- XI. Código de Ética de las y los Agentes Promotores y Asesores Previsionales de las Administradoras de Fondos para el Retiro.

Los documentos normativos que integran el MEIC son actualizados, revisados, aprobados y autorizados. En cada una de estas etapas, se cuenta con una persona responsable para llevarla a cabo:

- Actualización: Responsable normativo correspondiente.
- Revisión/aprobación: Grupos Colegiados, por ejemplo, el Grupo Rector en Materia de Ética e Integridad Corporativa (GREIC) o algún comité de apoyo al Consejo de Administración.
- Opinión Favorable: Comités de apoyo al Consejo de Administración.
- Autorización: Consejo de Administración.

Para su difusión, todo documento normativo se publica a través del Sistema de Control y Consulta Normativa (SCCN) y es difundido a través del correo institucional a todo el personal. El SCCN emite un correo automatizado con un vínculo y la leyenda toma de conocimiento que todo el personal está obligado a realizar. Adicionalmente, se solicita la firma autógrafa en los Formatos de Aceptación y Compromiso por cada colaboradora y colaborador para ser integrados a su expediente.

El Código de Ética y Conducta, el Código de Buenas Prácticas, la Política de Conflicto de Intereses, la Política Anticorrupción y Política de Igualdad Laboral y No Discriminación establecen las pautas para la implementación de prácticas sostenibles con sus grupos de interés.





4.1 CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Define las **normas de conducta** que las y los colaboradores deben adoptar en las relaciones con sus grupos de interés (Accionistas, Consejo de Administración, Comités, Directivos, proveedoras, proveedores, clientas, clientes y sociedad en general), además de las **directrices** para:

- Proteger la información (de clientas, clientes y de las y los colaboradores).
- Prevenir casos de conflicto de interés por parte de las personas colaboradoras.

Asimismo, el Código establece los valores que dan soporte a la empresa y define la postura de la Administradora para **promover, respetar, garantizar y proteger los Derechos Humanos** de las y los colaboradores, convirtiéndolo en su eje rector para guiar sus actividades. Además, establece conductas inadmisibles y de cero tolerancia entre el personal, **como el acoso laboral, el hostigamiento y el acoso sexual**.

Por lo anterior, cuenta con una **guía para identificar acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual** para comprender e identificar estas conductas contrarias al marco ético.



Afore XXI Banorte:

- Evita incurrir en conductas de discriminación por raza, religión, clase social, origen, género, edad o discapacidad.
- Establece un ambiente libre de discriminación en el que todas las personas son tratadas con dignidad, respeto y cortesía.
- Busca la igualdad de oportunidades.

Con las clientas y clientes:

- Opera con integridad y transparencia, sin solicitar pagos o retribuciones para agilizar ningún servicio.
- Garantiza la transparencia y el acceso oportuno a la información relevante de sus cuentas.
- Protege la confidencialidad de su información personal, asegurando que únicamente sea compartida con personas debidamente autorizadas.

El Código fue autorizado por el Consejo de Administración como máximo órgano de gobierno, previa revisión y opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS) y del GREIC. Todo incumplimiento a éste dará lugar a la aplicación de medidas disciplinarias.

Con su difusión, cursos de capacitación dirigidos a todo el personal y los acuses de aceptación que suscriben las y los colaboradores, se garantiza que los grupos de interés tomen conocimiento y actúen conforme a lo establecido dentro del MEIC.





4.2 CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Establece las pautas, directrices y prohibiciones para prevenir y eliminar reales y potenciales **conflictos de interés**, particularmente en las actividades y **toma de decisiones referentes a las inversiones y administración del riesgo**. Además, establece los requerimientos para ser consejera o consejero independiente, así como las responsabilidades y obligaciones que tendrán al ocupar el cargo.

En este sentido, todas y todos los integrantes del Consejo de Administración y del Comité de Riesgos Financieros y de Inversión deben presentar una declaración cuando exista una situación que derive en un conflicto de interés como se establece en el Código de Buenas Prácticas de la Administradora.

Adicionalmente, establece los lineamientos para manejar información interna, confidencial o restringida, así como las medidas que se deberán adoptar para su resguardo.

La autoridad interna encargada de reportar los incumplimientos al Código de Buenas Prácticas es la Contraloría Normativa.

4.3 POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Esta Política establece las pautas para prevenir casos de corrupción en los negocios y operaciones de Afore XXI Banorte, así como las directrices que permitan identificar dichos casos, los medios para afrontarlos y combatirlos, y en su caso, investigarlos y sancionarlos. La Política tiene como objetivos:

- Mantener la congruencia entre las diversas acciones y políticas que rigen a la Administradora para prevenir actos de corrupción en la conducción y ejecución de sus negocios y operaciones.
- Vigilar que los mecanismos de coordinación y comunicación entre las áreas de negocio y control, así como los órganos de gobierno corporativo fluyan adecuadamente y sean informados en caso de detectar posibles actos de corrupción.
- Verificar que los posibles casos de corrupción que se identifiquen, sean investigados a profundidad y de resultar procedentes, se tomen medidas correctivas a fin de evitar la recurrencia y se sancione al personal involucrado.
- Implementar de manera permanente acciones que aseguren la promoción, fomento y difusión de una cultura de integridad, así como el comportamiento ético del personal a cargo.

La Política Anticorrupción está autorizada por el Consejo de Administración y cuenta con la revisión y opinión del CAPS y del GREIC, cualquier incumplimiento a sus estatutos generará una sanción.





En Afore XXI Banorte se desarrollan e implementan programas de capacitación relacionados con la Política Anticorrupción dirigidos al personal.

Total de colaboradoras y colaboradores que recibieron formación sobre anticorrupción:

Cargos directivos: 11*

Cargos medios: 41

Cargos operativos: 101

*Destaca que todos los mandos directivos recibieron formación sobre anticorrupción en 2025.

4.4 POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

A través de esta Política, la Administradora busca **garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a un trato libre de discriminación**, fortaleciendo las medidas para la inclusión y el reconocimiento de las y los colaboradores. Asimismo, busca prevenir cualquier trato desigual basado en el sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, raza, estado civil, sindicación, opinión política, discapacidad, nacionalidad, grupo étnico o cualquier otra condición.

La Política se encuentra alineada a la Ley Federal del Trabajo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y está aprobada por el Consejo de Administración.

La Dirección de Administración y Finanzas es el área interna responsable de revisar, implementar, fomentar y vigilar la aplicación y cumplimiento de la Política, así como al Comité de Igualdad Sustantiva y Género (CISG) el seguimiento y evaluación con el fin de identificar áreas de oportunidad y mejora.





4.5 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Administradora cuenta con un marco normativo interno que asegura el resguardo de la información, la seguridad y la privacidad, además de lineamientos para el desarrollo de herramientas tecnológicas dentro de la compañía. Entre estos instrumentos se encuentra la **Política de Seguridad de la Información**, que guía el uso adecuado de los recursos tecnológicos y los controles necesarios para **proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información**.

Las diferentes unidades organizacionales deben asegurar el adecuado nivel de clasificación de los activos de información, siendo cada colaboradora y colaborador el principal responsable de protegerla.

Conforme a la clasificación de criticidad, impacto y confidencialidad la información se determina con base en la siguiente escala:

- Información Pública.
- Información Interna.
- Información Confidencial.
- Información Restringida.

De igual manera, implementa acciones para proteger la información y cuenta con procedimientos y lineamientos en donde se establece quienes son las personas autorizadas que pueden acceder a esa información. El uso de procedimientos para el cifrado de información confidencial en la compañía se basa en los requisitos legales, estatutarios, regulatorios y contractuales que garantizan la confidencialidad e integridad de la información comunicada o transferida con todos sus grupos de interés.

Estas medidas de gestión de seguridad implementadas contemplan de manera integral a terceras partes y sus proveedores, al establecer acuerdos y/o contratos con cláusulas de confidencialidad y restricción de divulgación, así como verificaciones de cumplimiento de requerimientos de seguridad de la información durante la supervisión de los contratos de prestación de servicios.

Otra de las medidas con gran peso para proteger los activos de información de la organización y su personal, son las acciones de concientización, que tienen como objetivo incrementar el nivel de conocimiento del personal en torno a los riesgos digitales.

La responsabilidad de estas acciones se comparte entre las siguientes áreas organizacionales:

- Unidad de Control Interno.
- Subgerencia de Protección de Datos Personales.
- Dirección de Transformación Digital.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección Jurídica.

Este enfoque brinda un soporte integral en las operaciones que salvaguardan el uso correcto de la información de clientas, clientes, colaboradoras, colaboradores, así como de terceras partes, y asegura el cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles implementados por la Administradora.



4.6 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Afore XXI Banorte mantiene un firme compromiso con la protección de los datos personales y la privacidad de las personas con las que interactúa. Para ello, cuenta con **políticas y lineamientos en materia de Protección de Datos Personales** alineadas con la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares** y con estándares internacionales reconocidos en la materia. Esta Política es revisada continuamente para asegurar que responda a la evolución regulatoria, tecnológica y social.

En el centro de su estrategia de cumplimiento se encuentra el respeto a la **autodeterminación informativa**, entendida como la facultad de cada persona para decidir sobre el uso y tratamiento de su información personal. Todas las actividades que involucran datos personales se realizan con estricto apego a los principios de **licitud, lealtad, consentimiento, información, proporcionalidad, finalidad, responsabilidad y calidad**, fortaleciendo la confianza entre sus clientas, clientes, colaboradoras, colaboradores y demás grupos de interés.

Ha consolidado procesos internos robustos para asegurar que el tratamiento de los datos personales se realice bajo medidas físicas, técnicas y administrativas que garanticen su integridad, disponibilidad y confidencialidad. Esto incluye la capacitación continua del personal, la mejora de controles de seguridad y evaluaciones periódicas de cumplimiento para identificar riesgos y oportunidades.

Adicionalmente, promueve de manera activa la protección de datos en el desarrollo, implementación y operación de proyectos tecnológicos. Bajo este principio, la privacidad se integra desde la concepción misma de cada iniciativa, considerando el ciclo de vida completo de los datos y aplicando medidas preventivas que reduzcan riesgos antes de que estos lleguen a materializarse. Esto permite garantizar soluciones tecnológicas responsables, eficientes y sostenibles.

Con estas acciones, la compañía reafirma su compromiso con la implementación de mejores prácticas de protección de datos, contribuyendo a un entorno más seguro y confiable para todas las personas. Su enfoque integral en materia de privacidad forma parte esencial de una estrategia sostenible, al fortalecer la gobernanza corporativa, promover el respeto a los derechos fundamentales y apoyar el desarrollo de tecnologías con un enfoque ético y responsable.

La Administradora recaba únicamente los datos personales que sean necesarios para la adecuada prestación de sus servicios y operaciones como: datos de identificación, datos de contacto, datos laborales, datos patrimoniales y financieros. La finalidad del tratamiento de la información será exclusivamente para prestar servicios como:

- Formalizar el registro como clientas y clientes.
- Abrir, operar y administrar su cuenta individual de ahorro para el retiro.
- Crear su perfil de acceso a los sistemas y plataformas electrónicas operadas y administradas por la compañía, incluyendo el portal Mi Afore Digital XXIB y la aplicación AforeMóvil XXI Banorte *Lite*.

En ninguna circunstancia tratará información sobre origen racial o étnico, estado de salud actual, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas o preferencia sexual.

Para el tratamiento de datos personales como datos biométricos (huella digital, rasgos faciales y voz) y condición migratoria, la Administradora requerirá del consentimiento de la persona de forma expresa y por escrito.



4.6.1 POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Administradora tiene como objetivo establecer las directrices institucionales para clasificar y proteger la información que emplea la Administradora en la ejecución de sus procesos, tanto para aquella que es de su propiedad, como la que se encuentra en su posesión, a fin de identificar y mantener un nivel aceptable de confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta, en función de su valor para la compañía.

4.7 PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

La **Política Anticorrupción** establece formalmente las medidas para prevenir el blanqueo de recursos de procedencia ilícita ya sea de forma activa, por omisión o por incumplimiento a la normatividad en la materia, así como las directrices que permitan al personal, identificar dichos actos.

Asimismo, el **Código de Ética en Materia de Inversiones** describe los principios con los que deben conducirse las y los funcionarios vinculados con la celebración de operaciones financieras y establece que el personal de la Administradora, los integrantes del Comité de Riesgos Financieros y de Inversión de las Siefores, desempeñarán sus funciones en apego y compromiso al **Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT)**. Este manual responde a las disposiciones en materia de fondos de inversión y Sistema de Ahorro para el Retiro.

Derivado de lo anterior, reconoce los riesgos asociados con operaciones y con recursos de procedencia ilícita por lo que lleva a cabo revisiones KYC (conoce a tu clienta y cliente) a fin de cerciorarse de que las operaciones de sus contrapartes están siendo utilizadas exclusivamente para fines lícitos, evitando facilitar el lavado de dinero, financiando al terrorismo o realizando otras actividades delictivas.

Se cuenta con una estructura organizacional enfocada en prevenir estos riesgos, como son:

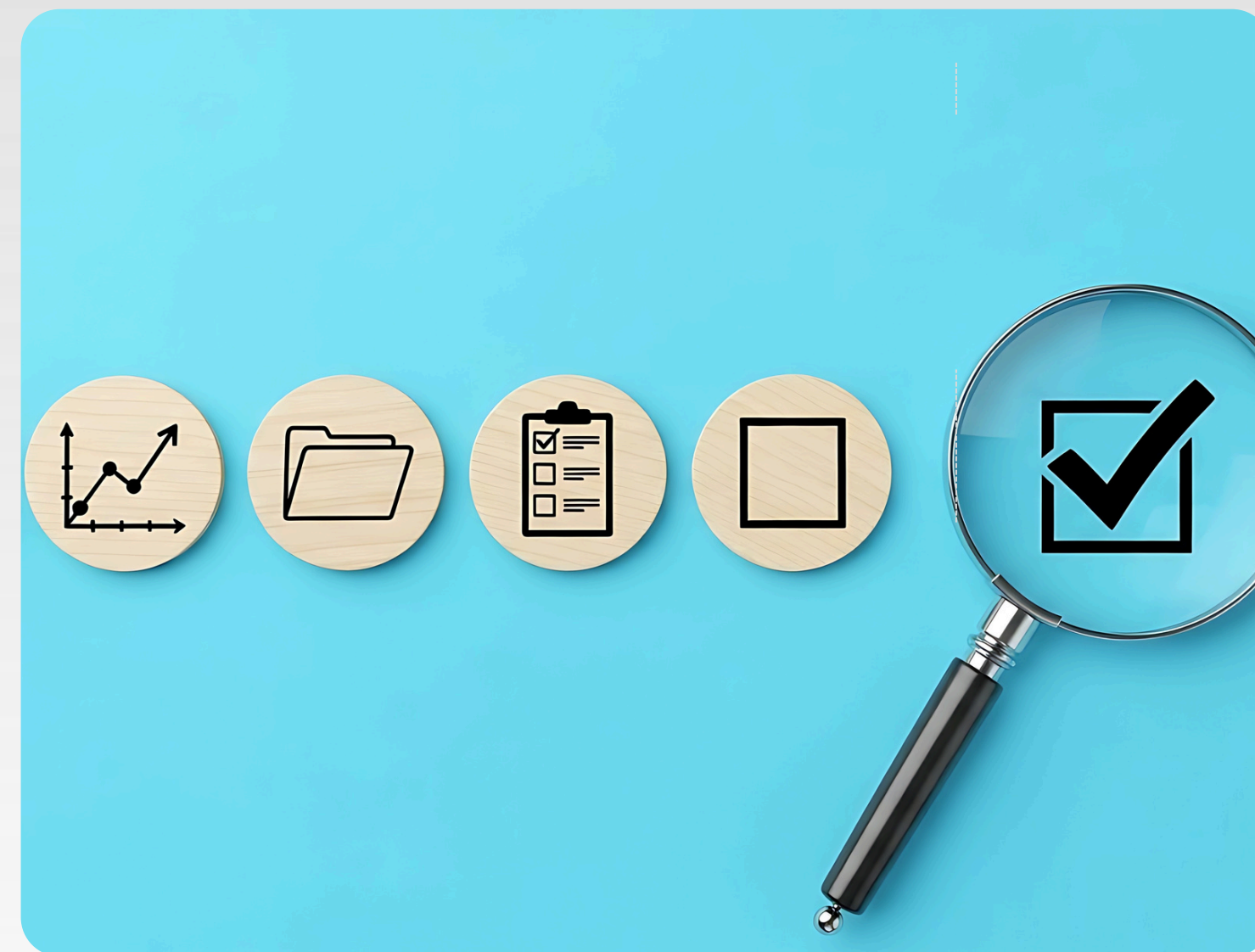
- **Comité de Comunicación y Control (CCC):** encargado de considerar los casos en que, el perfil de una clienta o cliente pueda representar un riesgo para la Administradora.
- **Contraloría Normativa:** encargada de supervisar el monitoreo y análisis de las operaciones realizadas por las y los clientes, para determinar si se trata de operaciones inusuales u operaciones internas preocupantes y relevantes. Los resultados de este análisis se presentan al CCC.



Otras de las acciones implementadas por Afore XXI Banorte contra operaciones con recursos de procedencia ilícita son:



Finalmente, los reportes de operaciones dictaminadas como **relevantes, inusuales y preocupantes** son reportadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a los plazos establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables.



4.8 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRABAJO DIGNO

4.8.1 GESTIÓN

La compañía considera un marco normativo interno que fomenta la **igualdad de oportunidades y el trabajo digno** para las y los colaboradores.

Cuadro 4. Marco normativo interno para la igualdad de oportunidades y el trabajo digno

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Política de Igualdad y No Discriminación	Establece que las decisiones laborales se basan en competencias y resultados, con independencia de características personales.
Contrato Colectivo de Trabajo e Indeterminado	Garantiza condiciones laborales dignas, incluyendo: trabajo digno, acceso a la seguridad social, prestaciones conforme a la ley y superiores, condiciones óptimas de salud y seguridad laboral, capacitación continua, libertad de asociación, con el reconocimiento del Sindicato ⁴ y negociación colectiva conforme a la Ley Federal del Trabajo, garantizando derechos de asociación y representación. ⁴ Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras, Bancarias, Organizaciones de Actividades Auxiliares de Crédito, Empleados de Oficinas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SINATIFBANC).
Programa Institucional de Equidad y Género	Implementa medidas que modifiquen conductas y eviten premiar o tolerar las distintas formas de violencia, desigualdad o discriminación. El programa incluye los siguientes componentes: • Reducción de la brecha salarial. • Impulso de la participación femenina en puestos gerenciales. • Procesos de reclutamiento, selección y promoción para garantizar la igualdad de oportunidades. • Capacitación y sensibilización acerca de DEI y el derecho a un trato libre de discriminación. • Fortalecimiento de canales de denuncia y protección para casos de discriminación o acoso.
Lineamientos de prestaciones y beneficios para el personal de Afore XXI Banorte	Establece las políticas y lineamientos para el otorgamiento y control de las prestaciones generales y específicas para las y los colaboradores.
Lineamientos para la Administración de Sueldos	Define los lineamientos que norman la administración de sueldos del personal, con el fin de mantener un nivel de percepciones competitivo en el mercado y con equidad salarial.
Reglamento Interno de Trabajo	Contiene las disposiciones para las y los trabajadores y la o el empleador, en el desarrollo de las labores y se aplica a todas y cada una de las personas que presten sus servicios en la Administradora.
Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal	Este documento proporciona orientación y regulación en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, en donde se incluyen criterios de inclusión de género para eliminar o disminuir sesgos en los procesos, respaldados con un indicador de brecha de género.





4.8.2 COMITÉ DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y GÉNERO EN AFORE XXI BANORTE

Para asegurar un entorno equitativo, motivador y centrado en el bienestar de las y los colaboradores, se conformó el **Comité de Igualdad Sustantiva y Género (CISG)**, encargado de la creación, implementación y seguimiento de políticas, códigos y lineamientos orientados a fomentar la igualdad de trato y a promover espacios laborales favorables que garanticen la igualdad de oportunidades.

Entre las funciones y responsabilidades del Comité están:

- Analizar la eficacia e implementar de las recomendaciones para fortalecer las mejores prácticas corporativas.
- Elaborar las políticas internas de equidad de género, encaminadas a concientizar y sensibilizar, fomentando la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- Promover la igualdad sustantiva laboral entre mujeres y hombres para obtener una cultura organizacional basada en los principios de ambiente libre de discriminación, perspectiva de género y respeto a la diversidad.
- Definir, establecer y promover las políticas de igualdad laboral y ambiente libre de discriminación.
- Gestionar los canales de denuncia en materia de discriminación, acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual.

Además, tiene la función de elaborar y revisar anualmente el **Programa de Igualdad Sustantiva y Género** y analizar los resultados sobre los indicadores de cultura inclusiva como son: brecha de género, índice de feminidad, rotación de personal, brecha salarial, crecimiento laboral y representatividad femenina.

4.8.3 ACCIONES FORMATIVAS AL COMITÉ DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y GÉNERO

A través de cuatro sesiones de capacitación dirigidas al CISG se fortalecieron las capacidades para fomentar una cultura organizacional basada en la igualdad, el respeto y la diversidad:

- I. Empatía circular y sesgos inconscientes.
- II. Curso ¿Mujer líder?.
- III. Programa de diversidad, equidad e inclusión 2025.
- IV. Tendencias de inclusión: Sostenibilidad en la Diversidad e Inclusión.

El curso Tendencias de Inclusión: Sostenibilidad en la Diversidad e Inclusión tuvo como propósito explorar las tendencias actuales, destacando la importancia de la diversidad y la inclusión en el entorno empresarial. Mientras que el curso ¿Mujer líder?, tuvo como objetivo reconocer el liderazgo personal desarrollando herramientas prácticas para fortalecer la autoconfianza, transformar creencias limitantes y potenciar la influencia positiva en un entorno profesional y personal.

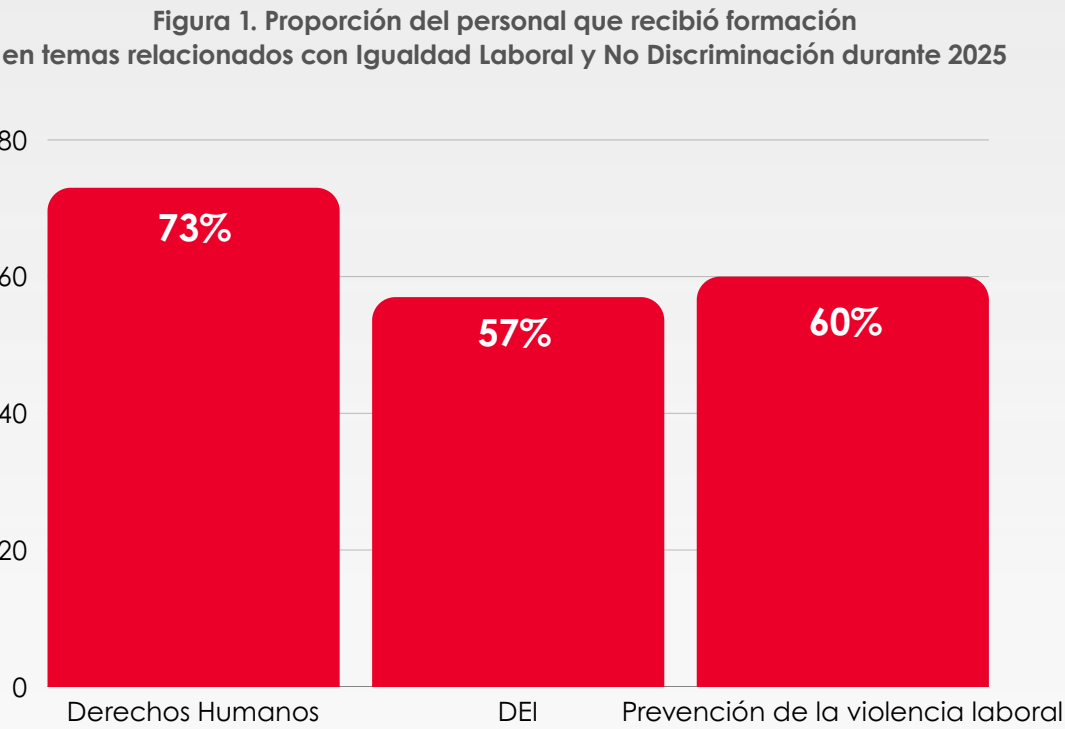
El promedio de horas de capacitación dirigidas al CISG durante 2025 fue de 20 horas.



4.8.4 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

El programa está dirigido a todo el personal y tiene como objetivo sensibilizar y crear conciencia de la importancia de los Derechos Humanos, la igualdad laboral y el derecho a un trato libre de discriminación, a fin de mejorar las condiciones laborales.

Se brinda a través de cursos en línea, talleres y conferencias que proporcionan información y recursos para la promoción de los Derechos Humanos, igualdad laboral y el derecho a un trato libre de discriminación, incluyendo temas específicos como sensibilización en género, uso del lenguaje accesible, incluyente y sin sesgos sexistas en el centro de trabajo.



4.9 SISTEMA DE DENUNCIAS

La compañía cuenta con un **Sistema de Denuncias** totalmente confidencial y seguro a través del cual accionistas, consejeras, consejeros, personas directivas, las y los colaboradores y terceras personas interesadas pueden denunciar cualquier incumplimiento al MEIC, así como aquellos actos que se desvíen de la normatividad interna o externa. Las denuncias son atendidas de acuerdo con lo establecido en el **Protocolo de Atención, Seguimiento, y Resolución de Denuncias**.

Entre los principales tipos de denuncia que pueden presentarse se encuentran, de manera enunciativa y sin carácter limitativo, las siguientes:



Conflicto de intereses.



Discriminación.



Actos de corrupción y soborno.



Mala conducta o comportamiento inapropiado con el personal, personas proveedoras, clientas, clientes y/o competidores.



Robo o sustracción de bienes o información.



Condiciones inseguras de trabajo.



Hostigamiento o acoso sexual.



Violencia o amenaza (física o verbal).



Para la determinación de una falta al **Código de Ética y Conducta y a los lineamientos internos**, se lleva a cabo una investigación objetiva documentada y debidamente sustentada que respalde la imputación de responsabilidades.

Las sanciones y medidas disciplinarias consisten en una o varias de las siguientes acciones:

1. Amonestación verbal.
2. Amonestación por escrito.
3. Separación del cargo.

En este sentido, durante 2025 se presentaron 47 denuncias (casi la mitad de las recibidas en 2021) a través del Sistema de Denuncias, de las cuales una estuvo relacionada con acoso sexual, 30 con acoso laboral, 10 con otros casos vinculados a difamación, favoritismo y hostigamiento laboral y 6 por incumplimiento de políticas y procedimientos. Asimismo, el registro de denuncias por discriminación y corrupción fue nulo.

De las denuncias declaradas como fundadas, cinco correspondieron a acoso laboral y dos al incumplimiento de políticas y procedimientos. Al cierre de 2025, tres se encontraban en proceso de recibir sanción y cuatro derivaron en amonestaciones por escrito.

Históricamente, las denuncias se concentraron principalmente en temas de acoso laboral y el incumplimiento de las políticas y procedimientos.





4.9.1 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS POR DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO LABORAL, VIRTUAL O SEXUAL PARA SU INVESTIGACIÓN Y RESOLUCIÓN

Este procedimiento está enfocado en la atención de denuncias de las y los colaboradores relacionadas con violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual a fin de erradicarlas y fomentar un ambiente de trabajo favorable que contribuya al bienestar emocional de las y los colaboradores.

Corresponde a la Subdirección de Recursos Humanos dar seguimiento a los reportes de denuncias relacionados con violencia laboral, incluyendo acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual y virtual, así como supervisar el proceso de investigación. Asimismo, a realizar las siguientes actividades:

- Emitir el informe derivado de las investigaciones de denuncias relacionadas con violencia laboral, incluyendo acoso laboral, hostigamiento y acoso virtual y sexual.
- Recomendar la aplicación de medidas para la modificación de la conducta que hayan sido determinadas como resultado de la investigación e incluirlas en el informe.
- Determinar y emitir una conclusión de la denuncia con base en los resultados de la investigación e integrarla al informe.
- Integrar y conservar un expediente electrónico por cada denuncia recibida que contenga la evidencia recabada que sustenten los hechos y el informe con el resultado de la investigación, asegurándose de restringir el acceso al mismo exclusivamente al personal autorizado.

El Procedimiento fue actualizado durante 2025 y las acciones de mejora incluyeron:

- La integración de una Guía de actuación para la atención de denuncias.
- La modificación de plazos para la resolución de las denuncias.
- La inclusión de medidas sancionatorias cuando se comprueben acusaciones falsas.

4.9.2 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN

El Programa Anual de Capacitación 2025 integró acciones formativas específicas en Derechos Humanos. En 2025 se impartió una capacitación al personal acerca del Código de Ética y Conducta que incluyó las siguientes temáticas:

- Valores institucionales.
- Los principios éticos.
- Las Directrices de Ética e Integridad Corporativa.
- Conductas de las y los colaboradores.
- El hostigamiento y acoso sexual.

Asimismo, durante el mes de julio de 2025 se impartió el curso de “Protocolo de atención a denuncias”.

El 97% del total personal colaborador (entre mujeres y hombres) recibió capacitación en 2025 acerca del Código de Ética y Conducta.





4.10 RELACIÓN CON PROVEEDORES

La Administradora mantiene el compromiso de relacionarse con proveedoras y proveedores que adopten prácticas de ética e integridad, equidad de género, igualdad y libre de discriminación, Protección de Datos Personales, conflictos de intereses y anticorrupción. Asimismo, que se rijan bajo prácticas de legalidad, respetando la dignidad humana, cumpliendo las leyes correspondientes y evitando que exista riesgo de que se presenten casos de trabajo infantil, forzoso u obligatorio.

Fomenta una competencia justa, utilizando criterios basados en la calidad, el precio, la rentabilidad y el servicio. Sus convocatorias se rigen bajo **principios de cordura, transparencia, economía, imparcialidad, honradez, oportunidad y seguridad en su cumplimiento** y se busca en cualquier circunstancia prevenir y gestionar posibles casos de conflictos de interés entre las áreas internas contratantes del bien y/o servicio y las y los proveedores.

La adquisición de bienes o servicios y sus distintas modalidades, la evaluación de propuestas técnicas y económicas, la contratación, la elaboración de contratos, así como la evaluación y el pago a proveedores, se realizan en estricto apego a las políticas y lineamientos en materia de adquisición, contratación, recepción y pago de bienes o servicios.

Todos los contratos que la Administradora suscribe con sus proveedores deben incluir una manifestación por escrito mediante la cual estos declaren contar con políticas y lineamientos internos en materia de ética e integridad, equidad de género, igualdad y trato libre de discriminación, Protección de Datos Personales, conflictos de interés y anticorrupción.

En caso de que el proveedor carezca de estas políticas y lineamientos, deberá suscribir su adhesión a las establecidas por la compañía, donde se asegurará que este requisito quede plasmado en el contrato, y podrá solicitar evidencia de dichos cumplimientos en cualquier momento. Asimismo, hace el envío de la carta de no conflicto de interés y anticorrupción, así como el convenio de confidencialidad (este último documento cuando se requiera únicamente).

4.10.1 RELACIONES COMERCIALES

Se mantiene relación comercial con alrededor de 200 proveedoras y proveedores, los cuales brindan servicios de consultoría, financieros, inmobiliarios, de telecomunicaciones y de operación de plataformas y sistemas destacando que **el 95% son locales**.

Durante 2025 se adjudicaron 570 millones de pesos en procedimientos de adquisición; la mayor parte de esta inversión se realizó con proveedoras y proveedores que mantienen relación a largo plazo con Afore XXI Banorte los cuales se encuentran amparados por contratos. La compra de insumos, consumibles y promocionales se realiza con las y los proveedores locales por medio de órdenes de compra.

Por último, es importante hacer mención que hubo ausencia de quejas y denuncias por parte de las y los proveedores en el año 2025 y los casos de conflictos de interés o de corrupción fueron nulos.



4.11 INVERSIONES

Como inversionista, Afore XXI Banorte opera bajo los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI, por sus siglas en inglés) e incorpora en su análisis de inversión la implementación de criterios ASG por parte de las emisoras, así como la identificación de riesgos y oportunidades climáticas y su compromiso por el respeto de los Derechos Humanos, así como que implementen procesos de debida diligencia (identificación, prevención, mitigación y rendición de cuentas) y la existencia de mecanismos de queja y reparación. En este sentido, realiza una evaluación o *screening* para identificar y descartar inversiones asociadas a su lista de sectores o actividades excluidas de financiamiento⁵. Su política de exclusión contempla los siguientes elementos:

⁵Anexo 1. Actividades excluidas de financiamiento. Política de Inversión Responsable Afore XXI Banorte. Disponible en: <https://www.xxi-banorte.com/wp-content/themes/banorte-xxi/assets/asg/politica-inversion-responsable.pdf>

- a) Exclusiones requeridas legalmente, es decir, las exigidas por la legislación nacional/internacional, prohibiciones, convenios, tratados o acuerdos.
- b) Exclusiones basadas en los valores de Afore XXI Banorte.
- c) Exclusión basada en la selección de estándares mínimos de prácticas empresariales y normas internacionales.
- d) Exclusiones basadas en los compromisos en materia de cambio climático.
- e) *Screening* positivo: inversiones con características específicas alineadas a los criterios ASG.

Asimismo, divulga información relacionada con la gestión de riesgos ASG. En particular, da a conocer de manera cualitativa el nivel de compromiso de las emisoras con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos en su análisis:

- Los procesos de evaluación pre y post inversión.
- El uso de criterios de exclusión, monitoreo y *engagement*.
- El enfoque de gestión asociados a prácticas corporativas que puedan generar impactos negativos en la sociedad.

En esta etapa se continúa trabajando en la identificación de métricas financieras cuantificadas específicas atribuibles a riesgos de Derechos Humanos (por ejemplo, impactos directos en ingresos o valuaciones), la Política de Inversión Responsable establece que estos riesgos son considerados financieramente relevantes en la medida en que pueden traducirse en riesgos legales, regulatorios, reputacionales y operativos, los cuales se integran en la evaluación global de riesgos de inversión y en la toma de decisiones.



05

ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

1
¿QUIÉN ES AFORE XXI
BANORTE?

2
AFORE XXI BANORTE
LÍDER ENTRE LAS AFORES

3
PRINCIPALES HITOS 2025

4
MARCO ÉTICO Y
DE INTEGRIDAD
CORPORATIVA

5
ESTRUCTURA DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

6
GESTIÓN DE RIESGOS

7
EXPOSICIÓN A RIESGOS
CLIMÁTICOS EXTREMOS

8
GESTIÓN AMBIENTAL

9
TALENTO AFORE
XXI BANORTE

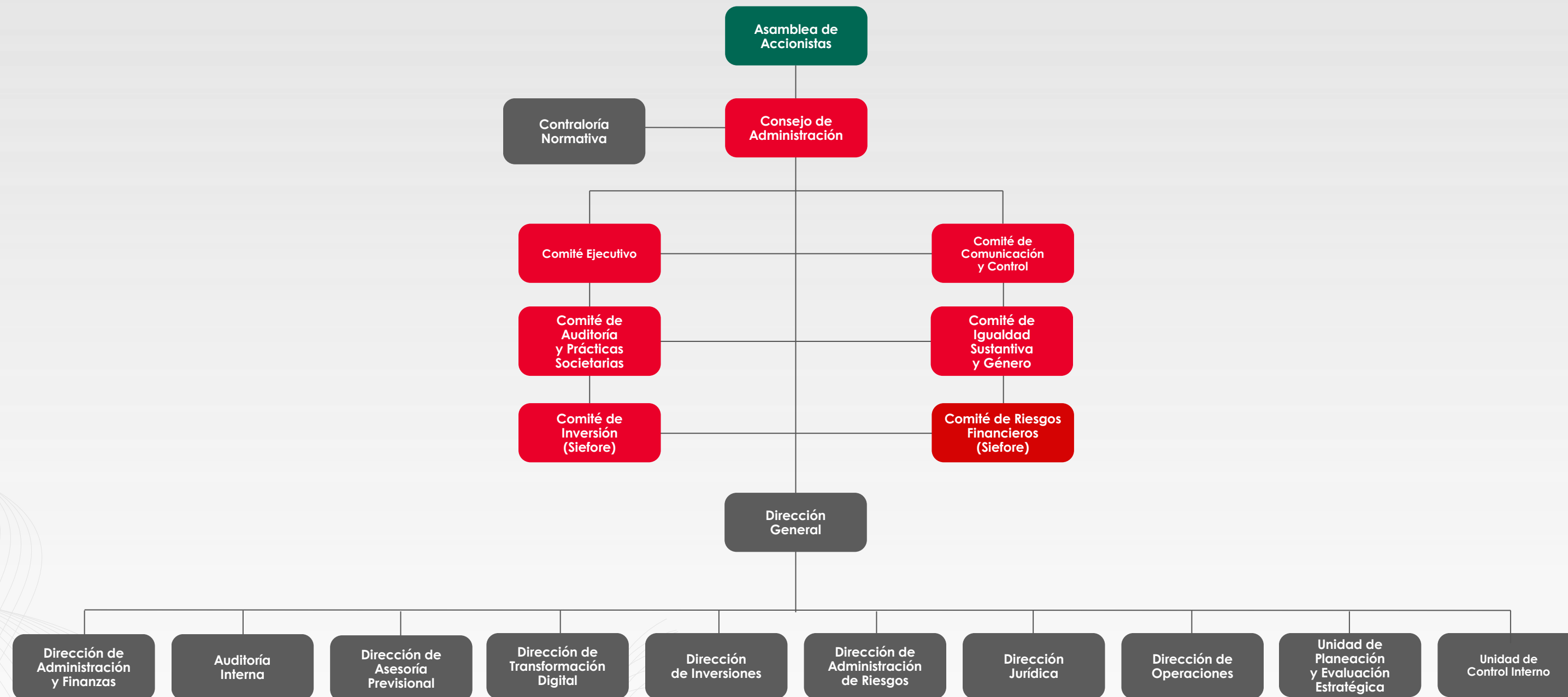
10
INVERSIÓN RESPONSABLE

11
ANÁLISIS DE DOBLE
MATERIALIDAD

5. ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno corporativo en Afore XXI Banorte se agrupa en cuatro niveles: el primero de ellos integrado por la Asamblea de Accionistas, el segundo por el Consejo de Administración y cuatro comités de la administradora y dos de las Siefors; en términos del artículo 30 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Contralora Normativa reporta únicamente al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas, el tercer nivel lo integra la Dirección General y el cuarto está conformado por nueve direcciones, una Unidad de Control Interno y la Unidad de Planeación y Evaluación Estratégica.

Figura 2. Estructura de Gobierno Corporativo



Esta estructura permite el logro de objetivos y metas mediante el consenso, la coordinación, la rendición de cuentas y el establecimiento de políticas, lineamientos y procedimientos.

5.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración funge como el máximo órgano encargado de la administración de Afore XXI Banorte y es el responsable de definir las políticas, lineamientos y la visión estratégica para el logro de objetivos y metas previstas, sus funciones principales son:

- I. Vigilar y evaluar el desempeño de Afore XXI Banorte.
- II. Emitir el Marco Ético y de Integridad Corporativa y establecer las reglas de ética corporativa.
- III. Revisar, actualizar y aprobar el plan de negocios.
- IV. Establecer las reglas de operación que regulan el actuar de sus comités de apoyo definiendo sus roles, objetivos, integrantes y límites de autoridad.
- V. Emitir directrices corporativas a través de políticas para regular el Sistema de Control Interno, la administración de riesgos, el ejercicio de auditoría interna, la evaluación de desempeño, la estructura organizacional, la remuneración del personal y las medidas de comportamiento ético en Afore XXI Banorte.

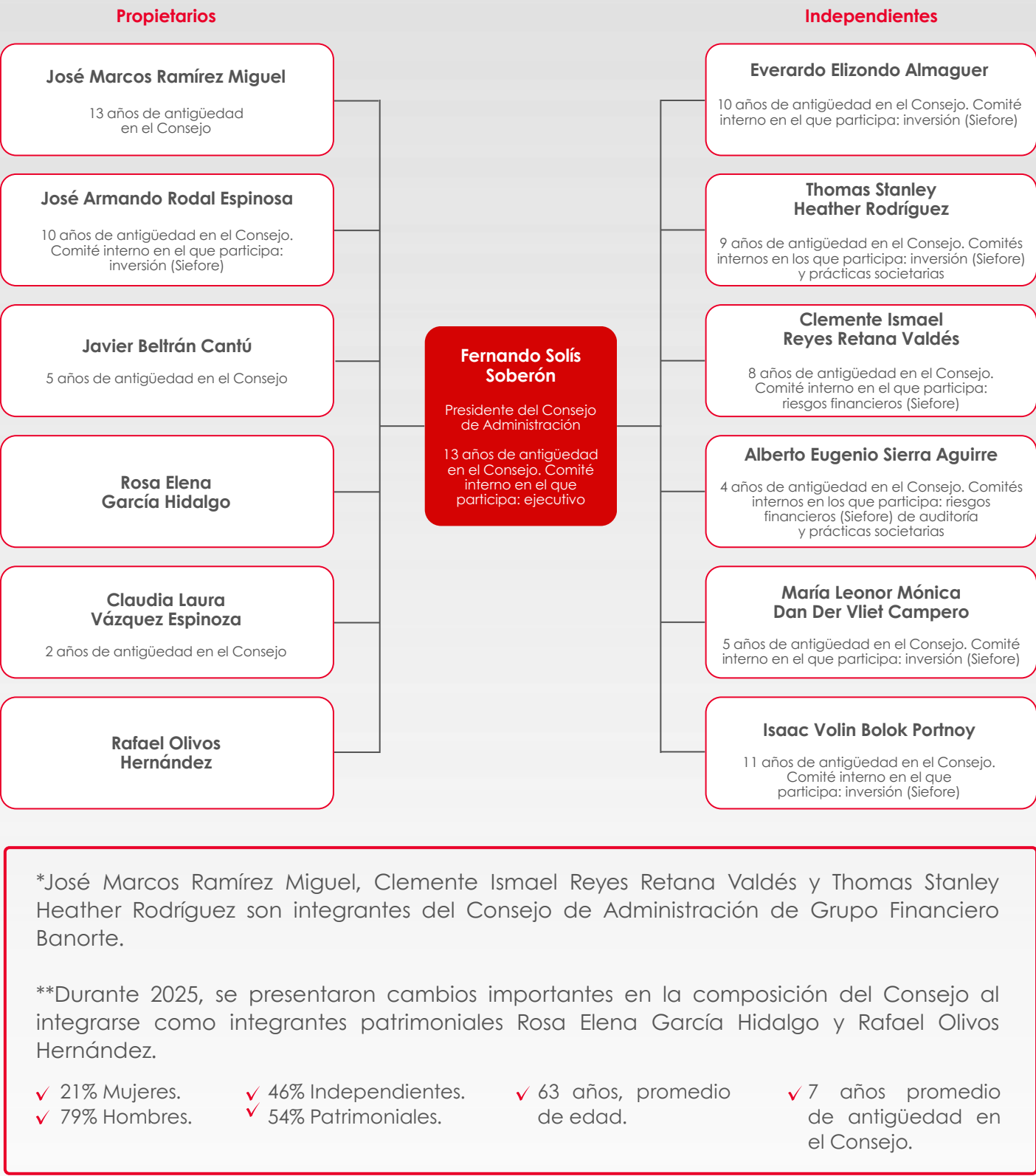
Además, declara los propósitos que representan los intereses de las y los accionistas, y a la vez incluye factores sociales e institucionales. El Consejo de Administración sesiona al menos cuatro veces al año y revisa en cada sesión ordinaria el Informe del Director General donde se dan a conocer los resultados financieros y de las operaciones, incluidos los objetivos en materia de plan de desarrollo profesional de las y los colaboradores, así como los rendimientos que se obtienen en cada una de las Siefores⁶.

Asimismo, el Consejo toma nota acerca del avance de las metas estratégicas; adicionalmente, aprueba trimestralmente los estados financieros y anualmente los estados financieros dictaminados.

El Consejo de Administración se conforma por 14 personas designadas por las y los accionistas: ocho personas consejeras y consejeros patrimoniales, entre quienes se encuentra su Presidente, el Dr. Fernando Solís Soberón, así como seis personas consejeras independientes.

⁶Se incluye en el informe de resultados, información acerca de: las metas de reducción de emisiones de GEI en las operaciones y del portafolio de inversión de Afore XXI Banorte, el plan de desarrollo profesional (brecha salarial, rotación de personal, conformación de la plantilla laboral y formación y capacitación del personal) y el plan anual de auditoría.

Figura 3. Composición del Consejo de Administración





La función principal de las y los Consejeros Independientes es asegurar que las decisiones del Consejo y de los comités en los que participan se tomen en beneficio de colaboradoras, colaboradores y cuentahabientes, en apego a la normatividad aplicable y a las mejores prácticas del mercado.

Los requerimientos para ser Consejera o Consejero independiente se encuentran establecidos en el artículo 50 de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro:

- I. Tener experiencia en materia financiera, económica, jurídica o de seguridad social;
- II. Sin nexos patrimoniales con Afore XXI Banorte, ni vínculo laboral con sus accionistas, funcionarias o funcionarios.
- III. Sin ejercer su función simultáneamente en más de una administradora.

Dentro de las obligaciones normativas de las y los Consejeros independientes, se encuentra el manifestar cualquier tipo de Conflicto de Interés, así como rendir un informe anual al Órgano de Gobierno con su opinión respecto a las áreas de oportunidad que identifiquen en la Administradora en materia financiera y en las actividades más relevantes para su gestión y las actividades dentro de los Comités a los cuales haya asistido durante el periodo de referencia.

La designación de las y los integrantes del Consejo corresponde a las personas accionistas de la siguiente manera:

Cuatro patrimoniales y tres independientes los designa el IMSS. En sentido, Rosa Elena García Hidalgo representa a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo y Rafael Olivos Hernández representa al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. En la misma proporción, Banorte designa cuatro patrimoniales y tres independientes.

5.1.1 REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas determina los emolumentos de conformidad con lo previsto en el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y es una decisión que se adopta discrecionalmente por las y los accionistas. De conformidad con lo acordado por la Asamblea General, durante 2025 únicamente las y los Consejeros independientes y uno patrimonial, recibieron emolumentos por su participación en las sesiones del Consejo de Administración y los comités de la Afore y de las Siefors, sin recibir alguna otra clase de remuneración adicional.



5.2 COMPOSICIÓN DE LOS COMITÉS INTERNOS

La compañía cuenta con cuatro comités de la administradora y dos comités de las Siefores:

- I. Comité de Auditorías y Prácticas Societarias (CAPS).
- II. Comité Ejecutivo.
- III. Comité de Comunicación y Control.
- IV. Comité de Igualdad Sustantiva y Género (CISG).

El CAPS y el Comité Ejecutivo, además de atender a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Administradora, cuentan, junto con el CISG, con reglas de operación internas que definen su integración, objetivos y límites de autoridad. El Comité de Comunicación y Control se encarga de cumplir con las obligaciones normativas en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

Por su parte, las Siefores cuentan con el **Comité de Riesgos Financieros y el Comité de Inversión**, cuya integración y funciones se desarrollan de acuerdo con lo previsto en Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los SAR.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo está formado por cuatro integrantes, entre los que se encuentra su presidente, el Mtro. Borsalino González Andrade, así como el Presidente del Consejo de Administración. El Comité discute y acuerda, para su posterior discusión y aprobación del Consejo, cualquier tema que resulte relevante para los accionistas.

Comité de Comunicación y Control

La Licenciada Itzel García Zamora, Contralora Normativa, preside este Comité y junto a tres miembros más y la Directora Jurídica de Afore XXI Banorte, quien se desempeña como Secretaria Técnica, además de un invitado (el Director de Auditoría Interna) buscan prevenir, detectar, reportar y evitar la cooperación en cualquier conducta que tenga por objeto la omisión de actos de terrorismo, operaciones con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero.

Todos los integrantes de este Comité forman parte del cuerpo directivo de la compañía.

Comité de Auditorías y Prácticas Societarias

Se ha incorporado como mejor práctica en materia de Gobierno Corporativo e integrado dentro de la Estructura de Gobierno este Comité cuya función es vigilar la correcta gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Administradora y de las Siefores, así como dar seguimiento a la auditoría externa de estados financieros básicos y al Sistema de Control Interno.

El Comité, es presidido por el Lic. Alberto Eugenio Sierra Aguirre, Consejero Independiente, y lo integran tres consejeros más (dos independientes y uno patrimonial).





Comité de Igualdad Sustantiva y Género

El Maestro David Razú Aznar, Director General de Afore XXI Banorte preside este Comité, lo acompañan cinco integrantes propietarios, una secretaria técnica y un invitado permanente, todos, parte del cuerpo directivo de la Administradora.

El Comité, tiene la función de promover, fomentar y establecer criterios en materia de Igualdad Sustantiva y Género, apoyando el cumplimiento del MEIC.

Comité de Inversión (Siefore)

Es presidido por el Mtro. Thomas Stanley Heather Rodríguez, cuenta con 11 integrantes más, entre ellos el Mtro. David Razú Aznar y el Director de Inversiones. La Directora Jurídica se desempeña como Secretaria Técnica.

La función de este Comité es determinar la política y estrategia de inversión, así como la composición de los activos de las Siefores y designar a las personas operadoras que ejecutarán la política de inversión.

El Comité sesiona una vez al mes y carece de validez sin la presencia del 80% de sus integrantes, entre quienes debe encontrarse cuando menos, un consejero independiente y el Director General de Afore XXI Banorte.

Comité de Riesgos Financieros (Siefore)

Presidido por el Maestro David Razú Aznar, siete personas más, entre ellos tres consejeros (dos independientes y un patrimonial) y la Directora de Administración de Riesgos. La Directora Jurídica se desempeña como Secretaria Técnica.

El Comité administra los riesgos a los que se encuentren expuestas las Siefores y vigila que la realización de sus operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

El Comité sesiona una vez al mes y carece de validez sin la presencia del 80% de sus integrantes, entre quienes debe encontrarse cuando menos una o un Consejero Independiente y el Director General.

Grupo Rector en materia de Ética e Integridad Corporativa

El Grupo Rector en materia de Ética e Integridad Corporativa (GREIC) es presidido por el Maestro David Razú Aznar. El GREIC está conformado por cuatro vocales propietarios, tres invitados permanentes y una secretaria técnica, todos miembros del cuerpo directivo. En conjunto, impulsan el conocimiento y la implementación del MEIC. Asimismo, diseña e instrumenta con las áreas competentes, los mecanismos y herramientas de prevención, detección, investigación interna y canalización de los actos y omisiones que resulten en conductas contrarias a los valores y principios adoptados.





5.3 DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General mantiene el liderazgo dentro de la Administradora, desarrolla estrategias para el cumplimiento de los objetivos financieros y de operación basados en el Plan de Negocios aprobado por el Consejo de Administración.

Asimismo, en conjunto con el Consejo de Administración, le corresponde dirigir la gestión, ejecución, operación y funcionamiento de los criterios, prioridades, políticas generales y demás acuerdos aprobados por el Consejo, además de vigilar la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones en materia de ética, integridad corporativa y anticorrupción.

5.4 CUERPO DIRECTIVO

El cuerpo directivo es clave para la toma de decisiones sobre la gestión y desarrollo de políticas y procedimientos, gestión de riesgos, controles, estrategias, actividades y procesos para la supervisión en toda la empresa. En este nivel de Gobierno, se implementan las políticas y lineamientos que establecen las directrices para el actuar y la operación de Afore XXI Banorte.

El Consejo de Administración y el cuerpo directivo recibieron capacitación en sostenibilidad y gobernanza climática a través de tres clases bajo las siguientes temáticas:

- Estrategia de sostenibilidad y el rol del Consejo de Administración.
- Riesgos y oportunidades climáticas y gobernanza climática.
- Derechos Humanos y riesgos sociales en la debida diligencia.

El objetivo de las sesiones fue profundizar sobre temáticas relacionadas con el cambio climático y los riesgos sociales, tanto en las operaciones de la Administradora como del portafolio de inversiones.

El año 2025 marcó la pauta para el fortalecimiento de capacidades del Consejo de Administración y del cuerpo directivo a través de capacitaciones o “clases maestras” que le permitirán gestionar oportunamente los riesgos y oportunidades del cambio climático.





GESTIÓN DE RIESGOS

1
¿QUIÉN ES AFORE XXI
BANORTE?

2
AFORE XXI BANORTE
LÍDER ENTRE LAS AFORES

3
PRINCIPALES HITOS 2025

4
MARCO ÉTICO Y
DE INTEGRIDAD
CORPORATIVA

5
ESTRUCTURA DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

6
GESTIÓN DE RIESGOS

7
EXPOSICIÓN A RIESGOS
CLIMÁTICOS EXTREMOS

8
GESTIÓN AMBIENTAL

9
TALENTO AFORE
XXI BANORTE

10
INVERSIÓN RESPONSABLE

11
ANÁLISIS DE DOBLE
MATERIALIDAD



6. GESTIÓN DE RIESGOS

Las Políticas de Administración de Riesgos de Afore XXI Banorte establecen los lineamientos para identificar, cuantificar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la compañía relacionados entre otros, con la sostenibilidad.

6.1 PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE RIESGOS

6.1.1 RIESGO OPERATIVO:

1. Para cada proceso se identifican los riesgos operativos significativos y se debe contar con la información necesaria para evaluar la exposición al Riesgo Operativo.
2. Establece y documenta en una matriz de riesgos y controles, el nivel de probabilidad de ocurrencia, así como el impacto (inherente) de cada riesgo significativo identificado de acuerdo con los criterios cualitativos de evaluación, la experiencia y los eventos materializados. Asimismo, evalúa el riesgo residual.
3. Los informes sobre los resultados de las revisiones emitidos por la Dirección de Auditoría Interna y la Unidad de Control Interno pueden ser considerados como una fuente relevante para identificar los riesgos operativos. Los informes sobre los resultados de auditorías externas, así como los resultados de las inspecciones, o bien, la notificación de incumplimientos por parte de la CONSAR, también pueden ser considerados como una fuente relevante.
4. Los riesgos significativos identificados y evaluados son documentados en la Base Única de Riesgos Operativos de Afore XXI Banorte.
5. Los riesgos que se materialicen son reportados de manera mensual por los Coordinadores de Riesgo Operativo y se documentan en la Base de Eventos.
6. Los riesgos operativos identificados, se clasifican con base en un análisis de causalidad (falla que dio origen al evento).

7. La actualización de los riesgos significativos identificados se lleva a cabo en el momento que así sea requerido o cuando menos una vez al año. En ausencia de una actualización intermedia realizada durante el año, se envía una solicitud de confirmación a las y los dueños y responsables de los procesos internos para que indiquen si los riesgos se mantienen o si requieren de una actualización.

6.1.2 RIESGO FINANCIERO

Se cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo Financiero (MPPARF), donde se plasman las metodologías y políticas para identificar, cuantificar y monitorear los riesgos en la materia a los cuales están sujetas las Siefors. Estos riesgos comprenden riesgos de mercado, liquidez y crédito – contraparte.

Identificarlos es parte de un análisis de los activos objeto de inversión asociados a la implementación de la estrategia de inversión. Asimismo, se cuenta con los parámetros de riesgo – rendimiento que implican los portafolios de referencia, estos a su vez definen espacios de riesgo – rendimiento afines para el portafolio bajo gestión. Los riesgos de interés se pueden clasificar en métricas de riesgo de dispersión respecto a valores esperados, y/o eventos de extremos. Adicionalmente, en materia de riesgo de crédito, se hacen análisis independientes a los que realizan las calificadoras externas, con el objetivo de identificar las variables que pueden llegar a incidir en la calidad crediticia de las contrapartes y emisores bajo modelos propios. Asimismo, se modelan distribuciones de pérdidas y ganancias relacionadas a los eventos de incumplimiento y migración de calificación. En materia de liquidez, se hace una revisión holística de los portafolios, la cual determina las necesidades de liquidez que pueden llegar a experimentar las Siefors derivadas de las características y condiciones del mercado, de la operación, y de los propios activos objeto de inversión.



6.1.3 RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA

En este contexto, se emplean los siguientes instrumentos:

1. Metodologías ASG en los modelos de Evaluación Crediticia Adicional (ECA):

Se da seguimiento, al menos de forma trimestral, a la exposición de la cartera de deuda a riesgos ASG. Este seguimiento se realiza a partir de los resultados obtenidos de las metodologías ASG integradas en los modelos de Evaluación Crediticia Adicional. Las metodologías incorporan la medición de riesgos ASG mediante penalizaciones a la calificación o calidad crediticia final del emisor. El rango de exposición se determina con base en la contabilización del número de Criterios Completos, Criterios Parciales, Ajustes Parciales y Ajustes Completos derivados de la evaluación ASG dentro de los modelos de ECA. Este rango se estructura en cinco niveles que reflejan la magnitud de la exposición a riesgos ASG identificada para cada emisor o instrumento.

2. Alineación a la Taxonomía Sostenible de México:

Se utiliza la TSM como herramienta para clasificar los Activos Objeto de Inversión conforme a los criterios técnicos mínimos, umbrales cuantitativos y salvaguardas sociales. Esta clasificación permite identificar la exposición de la cartera a factores ambientales y de transición, así como detectar riesgos asociados a inconsistencias en la información de sostenibilidad, incluyendo aquellos vinculados a prácticas de *greenwashing*.

3. Métrica Adicional a la Taxonomía – Razón de Activos Alineados a los ODS:

Como complemento a las métricas establecidas en el Anexo AB de las disposiciones de carácter general en materia financiera del SAR, se incorporó una métrica adicional para calcular la proporción de Activos Objeto de Inversión (AOI) alineados con los ODS. Esta razón permite identificar qué porcentaje de los activos contribuye al cumplimiento de dichos objetivos. La vinculación entre los AOI y los ODS se realiza considerando el sector económico al que pertenecen, así como la información pública disponible y la proporcionada por el emisor.

4. Metodología de Gobierno Corporativo de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés):

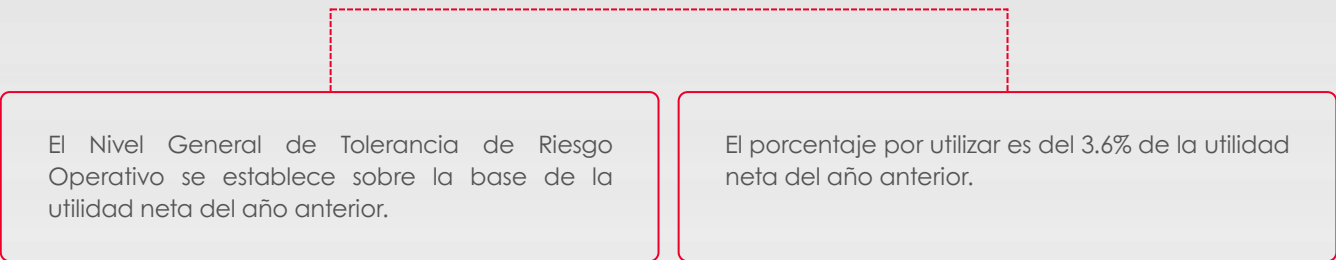
Con esta metodología se evalúa la exposición a riesgos de gobernanza en emisores y vehículos de inversión. Analiza cinco dimensiones como liderazgo y cultura, Consejo de Administración, ambiente de control, derechos de accionistas minoritarios, relación con grupos de interés, y divulgación y transparencia. Se aplica una matriz de progresión que permite estratificar en cuatro niveles de madurez a las empresas y enfatiza la importancia que se le da a las mejoras continuas en las prácticas de gobernanza. La información obtenida se integra en los reportes internos de riesgos para su análisis y seguimiento en los procesos de gestión de riesgos ASG.



6.2 LÍMITES DE TOLERANCIA DE EXPOSICIÓN DE RIESGO

6.2.1 RIESGO OPERATIVO

Metodología actual para definir el Nivel General de Tolerancia de Riesgo Operativo:



6.2.2 RIESGO FINANCIERO

Los límites de exposición al riesgo financiero están basados en dos componentes principales, aquellos determinados por el regulador del sistema, y aquellos que se definen en el seno de los Comités de Riesgos. La definición de los segundos es acorde a los parámetros normativos, el apetito al riesgo de la gestión, y la estructura resultante de los portafolios de referencia. La actualización de estos sigue un calendario donde se revisan conforme a la etapa que transcurren los portafolios y/o las condiciones de mercado vigentes. La definición de límites consiste en un ejercicio consecutivo, donde se busca armonía y congruencia entre los parámetros de riesgo asociados. Este principio se utiliza en los mecanismos de priorización donde los límites de métricas derivadas se definen con base en los parámetros de las métricas de menor orden (por ejemplo, el límite al *Expected Shortfall* se define secuencialmente al límite de *Value at Risk*). Además de los límites a los riesgos de mercado, crédito, y liquidez, se definen límites de concentración a distintos niveles (activo, emisor, sector, geografía) considerando las exposiciones completas de las Siefiores.

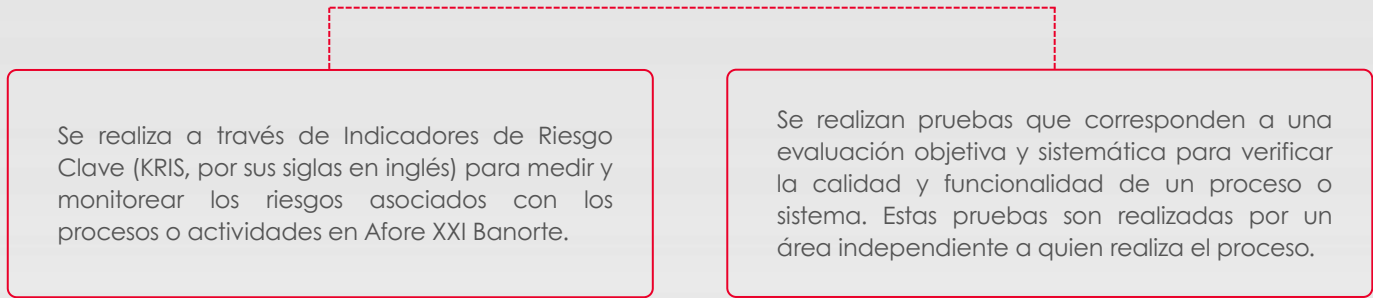
6.2.3 RIESGO ASG

En lo que se refiere a riesgos ASG, actualmente no se cuenta con límites de tolerancia, sin embargo, se cuenta con un sistema de clasificación del grado de exposición. Es importante señalar que los modelos de Evaluación Crediticia Adicional en su componente ASG pueden llegar a restringir y/o limitar la implementación de la estrategia de inversión en escenarios donde se observen niveles de riesgo fuera de los parámetros permitidos por los Comités de Riesgos.



6.3 MONITOREO DE RIESGOS

6.3.1 RIESGO OPERATIVO



6.3.2 RIESGO FINANCIERO

El proceso de monitoreo depende de la métrica asociada al riesgo identificado y sus características. Existen métricas que son monitoreadas en tiempo real, es decir, su estimación, y validación se hacen en el margen del proceso de inversión, otras de carácter menos dinámico se calculan una vez al día al cierre, aquellas con características más estáticas o donde la fuente de información para su cálculo presenta una latencia baja se actualizan de forma mensual o hasta trimestral. El proceso de reporte sigue las frecuencias normativas, y aquella definidas por el Comité de Riesgos Financieros de las Siefors.

6.3.3 RIESGO ASG

Dada la naturaleza de la información y el estado de madurez de los participantes de mercado en la adopción de políticas para identificar, cuantificar y reportar indicadores no financieros relacionados a la sostenibilidad, su frecuencia de monitoreo es de trimestral a anual, la definición distingue al parámetro o métrica específica. La frecuencia de seguimiento y monitoreo requiere de aprobaciones expresas por parte del Comité de Riesgos Financieros y debe cumplir con el marco normativo aplicable a las Siefors.

6.4 PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La Administradora tiene un Plan de Continuidad de Negocio (BCP, por sus siglas en inglés) para garantizar que se cuente con los elementos para que, en caso de presentarse eventos que pongan en riesgo sus operaciones en los procesos de inversión, en la administración de los riesgos financieros, en su Sistema de Monitoreo de Valores, su Sistema Integral Automatizado, incluyendo los módulos referidos a dicho Sistema y sus funciones críticas, se minimice el impacto en el flujo normal de operación del negocio, confiriendo así, la debida protección de los intereses de los cuentahabientes.

Asimismo, el Plan establece los procesos críticos a ejecutarse con relación al funcionamiento mínimo definido por la CONSAR que deberán observar las Siefors, así como las actividades adicionales determinadas por Afore XXI Banorte. En caso de que se requiera recuperar la continuidad de la operatividad, se deberá llevar a cabo en un Sitio Alterno de Operación o en el Centro de Datos Alterno que no haya sido afectado por las mismas circunstancias que en las instalaciones de Afore XXI Banorte.





EXPOSICIÓN A RIESGOS CLIMÁTICOS EXTREMOS

1
¿QUIÉN ES AFORE XXI
BANORTE?

2
AFORE XXI BANORTE
LÍDER ENTRE LAS AFORES

3
PRINCIPALES HITOS 2025

4
MARCO ÉTICO Y
DE INTEGRIDAD
CORPORATIVA

5
ESTRUCTURA DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

6
GESTIÓN DE RIESGOS

7
EXPOSICIÓN A RIESGOS
CLIMÁTICOS EXTREMOS

8
GESTIÓN AMBIENTAL

9
TALENTO AFORE
XXI BANORTE

10
INVERSIÓN RESPONSABLE

11
ANÁLISIS DE DOBLE
MATERIALIDAD

7. EXPOSICIÓN A RIESGOS CLIMÁTICOS EXTREMOS

El cambio climático causado por el calentamiento global ha incrementado la probabilidad, intensidad, duración o escala de muchos eventos extremos de lo que habrían sido sin él. En muchos de los eventos estudiados, el calentamiento global se ha identificado como el principal factor desencadenante, más que un factor secundario. En este sentido, un evento extremo se define como el momento y lugar en el que las condiciones meteorológicas, climáticas o ambientales como la temperatura, las precipitaciones, las sequías o las inundaciones superan un umbral cerca de los límites superior o inferior del rango de mediciones históricas⁷.

En el último siglo se ha intensificado la presencia de eventos extremos en todo el mundo, pero ha sido en los últimos años en los que han cobrado especial relevancia. Sin embargo, pareciese que la inacción para frenar la intensidad de estos eventos ha resultado en millones de personas afectadas en todo el mundo y también en la pérdida de vidas humanas.

De acuerdo con la Organización *Germanwatch* en su estudio anual acerca del Índice de Riesgo Climático 2026 (CRI, por sus siglas en inglés) de 1995 a 2024 se registraron en el mundo más de 9,700 eventos climáticos extremos, provocando que 832,000 personas perdieran la vida y afectando a 5,700 millones de personas en todo el mundo, mientras que las pérdidas económicas se estiman en más de 4,500 millones de dólares⁸. Los eventos que causaron más daños fueron las olas de calor, las cuales provocaron el 33% de los decesos, y las tormentas, otro 33% en ese mismo periodo de tiempo (Tabla 4).

⁷Science & Information for a Climate - Smart Nation. National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA). Disponible en: <https://www.climate.gov/news-features/climate-qa/what-extreme-event-there-evidence-global-warming-has-caused-or-contributed>
⁸Climate Risk Index 2026. Germanwatch. Disponible en: <https://www.germanwatch.org/sites/default/files/2025-11/CRI%2026%20full%20report.pdf>

Tabla 2. Descripción de los decesos, personas afectadas y pérdidas económicas registradas del periodo de 1995 – 2024 para seis tipos de eventos climáticos.
¹Incluye olas de frío, condiciones invernales severas, movimiento de masas, inundación por desbordamiento de lago glaciar

EVENTO CLIMÁTICO EXTREMO	DECESOS	PERSONAS AFECTADAS (MILLONES DE PERSONAS)	PÉRDIDAS ECONÓMICAS (BILLONES DE DÓLARES)
Sequías	25,283	1,825.08	286.95
Inundaciones	205,452	2,720.01	1,314.01
Olas de calor	278,395	33.93	32.86
Tormentas	274,753	988.26	2,637.27
Incendios	2,791	15.26	177.57
Otros ¹	45,611	112.3	64.96

El CRI analiza los efectos de los eventos climáticos extremos como los hidrológicos, meteorológicos y los climatológicos en la economía y en la población mundial como las inundaciones, las tormentas, olas de calor, sequías, incendios y otros eventos climáticos. Se hace énfasis dentro del estudio en que todos los países están sufriendo consecuencias, pero los más afectados son los que se sitúan en las regiones del sur del mundo. El mismo estudio revela que en 2024, las tormentas representaron el 77% de las pérdidas económicas, mientras que las inundaciones generaron más de 5,900 decesos y más de 49 millones de personas afectadas.

Tabla 3. Descripción de los decesos, personas afectadas y pérdidas económicas registradas en 2024 para seis tipos de eventos climáticos extremos

RIESGO	DECESOS	PERSONAS AFECTADAS (MILLONES DE PERSONAS)	PÉRDIDAS ECONÓMICAS (BILLONES DE DÓLARES)
Sequías	0	29.48	13.33
Inundaciones	5,931	49.14	32.77
Olas de calor	4,050	33.08	N/D ¹
Tormentas	2,591	47.97	172.6
Incendios	170	0.138	4.78
Otros ²	3,440	6.86	0.345

¹ Sin información.
² Incluye olas de frío, condiciones invernales severas, movimiento de masas, inundación por desbordamiento de lago glaciar.

De acuerdo con el CRI, en 2024 México se encontraba en el lugar número 28 de 174 países entre los más afectados por eventos climáticos extremos, mientras que en 2023 ocupaba la posición número 12. Sin embargo, este *ranking* tiene carácter relativo y va cambiando año con año debido a la variabilidad del clima a nivel mundial y a los eventos climáticos extremos que se presentan de acuerdo con su intensidad, frecuencia y duración.

México ha sufrido daños y pérdidas considerables, tan sólo en 2023 el Huracán Otis provocó pérdidas económicas estimadas entre 12 y 16 millones de dólares y que 52 personas perdieran la vida. Se tiene el registro de que ha sido el Huracán más intenso jamás registrado que ha tocado tierra en el pacífico mexicano en los últimos 40 años. Según las proyecciones, este fenómeno sería una tormenta tropical, pero en sólo 24 horas se convirtió en un Huracán categoría 5, la más alta en la escala *Saffir-Simpson*⁹.

El verano de 2024 fue uno de los más calurosos registrados, donde más de 2,000 millones de personas experimentaron más días promedio de intenso calor en un año en todo el mundo. En México, ese mismo año, 124 personas perdieron la vida debido a las olas de calor registradas en diferentes regiones del país. Estos escenarios reflejan la urgencia de implementar acciones de adaptación y resiliencia climática, convirtiéndose en una responsabilidad fiduciaria para las organizaciones el evaluar su riesgo corporativo.

Por otro lado, de acuerdo con estimaciones del Foro Económico Mundial, los riesgos climáticos pueden llegar a causar para 2035 pérdidas económicas anuales de entre 560 y 610 mil millones de dólares para las empresas cotizadas (dependiendo del escenario de emisiones). Asimismo, se estiman pérdidas en las ganancias de entre 6.6% a 7.3% para empresas promedio para 2035 y de 9.9% a 12.8% para 2055. Las empresas menos expuestas a riesgos climáticos extremos pueden llegar a sufrir “presión financiera” debido a interrupciones en su cadena de suministro, lo que pone de manifiesto que los riesgos climáticos de alguna manera tienen efectos en mayor o menor medida¹⁰.

⁹Instituto Mexicano del Transporte. Gobierno de México. Disponible en: <https://imt.mx/resumen-boletines.html?IdArticulo=620&IdBoletin=212>
¹⁰Cómo los riesgos climáticos están reformulando las respuestas empresariales. Foro Económico Mundial. <https://es.weforum.org/stories/2025/03/como-los-riesgos-climaticos-estan-reformulando-las-respuestas-empresariales/>

7.1 RIESGOS GLOBALES

De acuerdo con el Informe sobre Riesgos Globales 2026 del Foro Económico Mundial, los eventos climáticos extremos y la contaminación se encuentran entre los principales riesgos ambientales para los próximos dos años. Sin embargo, el panorama cambia para los siguientes 10 años, donde los riesgos ambientales se mantienen como las mayores amenazas, entre ellos los eventos climáticos extremos, la pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas, el cambio crítico en los sistemas de la Tierra, así como la escasez de recursos naturales y la contaminación¹¹.

¹¹El Informe sobre Riesgos Globales 2026 del Foro Económico Mundial está basado en una encuesta anual a más de 1,300 líderes mundiales y en consultas con expertos en riesgos.

Cuadro 5. Riesgos Globales clasificados por gravedad, a corto plazo (2 años) y a largo plazo (10 años)

POSICIÓN	RIESGO	
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
1°	Confrontación geoeconómica	Eventos climáticos extremos
2°	Información errónea/ desinformación	Pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas
3°	Polarización social	Cambio crítico en los sistemas de la Tierra
4°	Eventos climáticos extremos	Información errónea/ desinformación
5°	Conflictos armados	Resultados adversos de la inteligencia artificial
6°	Inseguridad cibernética	Escasez de recursos naturales
7°	Inequidad	
8°	Violación de los Derechos Humanos y las libertades	Inseguridad cibernética
9°	Contaminación	Polarización social
10°	Migración o desplazamientos involuntarios	Contaminación

Categoría de riesgo: ■ Ambiental ■ Geopolítico ■ Social ■ Tecnológico

Fuente: Riesgos Globales 2026: La confrontación geoeconómica lidera las amenazas mundiales en la era de la competencia. Foro Económico Mundial. Disponible en: <https://es.weforum.org/stories/2026/01/riesgos-globales-2026-la-confrontacion-geoeconomica-lidera-las-amenazas-mundiales-en-la-era-de-la-competencia/>



7.2 EXPOSICIÓN A EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS EXTREMOS EN OFICINAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA

De la evaluación realizada por Afore XXI Banorte para identificar las oficinas de servicio y de atención al cliente expuestas a eventos hidrometeorológicos extremos, se concluye que **el 22% están expuestas a sequías, 26% a olas de calor y el 74% del total de oficinas a inundaciones, principalmente los Estados de las regiones centro y sureste como, Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Guerrero, Tabasco, Campeche y Quintana Roo**. Sin embargo, también hay instalaciones que se encuentran expuestas a más de un evento hidrometeorológico extremo.

Figura 4. Exposición a riesgos hidrometeorológicos oficinas de atención al cliente



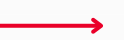


Por lo anterior, ha implementado una campaña permanente, disponible para las y los colaboradores a través de Intrafore, enfocada en la prevención y actuación temprana ante la presencia de eventos hidrometeorológicos extremos. Esta campaña incluye la difusión de materiales didácticos como infografías, videos, protocolos y guías de actuación y una matriz de exposición a riesgos hidrometeorológicos por oficina permitiendo identificar los riesgos específicos de cada ubicación, haciendo que la prevención sea más precisa y efectiva.

Estas iniciativas permiten que cualquier colaboradora y colaborador puedan consultar la información en el momento que la necesiten, fortaleciendo la cultura de prevención. Asimismo, los materiales explican de manera clara qué hacer antes, durante y después de un fenómeno perturbador, aumentando la capacidad de respuesta y reduciendo riesgos.

Al mantenerse activa la campaña, se genera conciencia permanente, brindando a las y los colaboradores la información necesaria para actuar ante una emergencia, reduciendo la incertidumbre y fortaleciendo la confianza del personal colaborador y de los cuentahabientes en situaciones de riesgo.

En 2025, las severas inundaciones que afectaron el Estado de Veracruz, específicamente al municipio de Poza Rica, provocó que se activaran los protocolos de emergencia, implementándose medidas preventivas, operativas y de comunicación que priorizaron la seguridad de las y los colaboradores y cuentahabientes, así como la continuidad de los procesos críticos y los activos estratégicos. Gracias a la correcta ejecución de los procedimientos, la coordinación interáreas y la preparación previa, los resultados fueron favorables, permitiendo a Afore XXI Banorte, mantener la operatividad esencial y minimizar afectaciones mayores.



7.3 EXPOSICIÓN DE ACTIVOS DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN A EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS

Debido a las variaciones en el clima en los últimos años y a los riesgos que significan actualmente los efectos del cambio climático en la economía global, la Administradora identifica y actualiza anualmente los activos que son más vulnerables a eventos climáticos extremos como las inundaciones, tormentas, sequías, ondas de calor y ciclones tropicales. La proporción de activos expuestos identificados a eventos climáticos extremos se muestra a continuación:

Figura 5. Proporción de activos a riesgos climáticos extremos 2025



Con lo anterior:

- 56% del portafolio evaluado en riesgos derivados del cambio climático.
- 5% de activos o proyectos ubicados en municipios altamente vulnerables ante el cambio climático.
- 2,368 activos del portafolio de inversión evaluados para determinar su exposición a riesgos climáticos extremos.

La línea de acción de Afore XXI Banorte consiste en **cuantificar** la exposición financiera de los activos ante riesgos climáticos; **priorizar** el diálogo e involucramiento activo con las emisoras mayormente expuestas e **impulsar** estrategias de acompañamiento para fortalecer la resiliencia climática de las emisoras y **monitorear** el progreso de las empresas en sus metas de descarbonización.

Para conocer a detalle la evaluación de riesgos físicos de la Administradora y del portafolio de inversión consulte el Reporte de Riesgos y Oportunidades Climáticas 2025 en: <https://www.xxi-banorte.com/wp-content/themes/banorte-xxi/assets/asg/reporte-tcfd-2025.pdf>



7.3.1 ESTRÉS HÍDRICO

El estrés hídrico está estrechamente relacionado con el cambio climático debido a que el cambio en la temperatura global altera los patrones de precipitación y el ciclo del agua, causando sequías prolongadas o, por el contrario, precipitaciones más intensas causando inundaciones severas. El estrés hídrico se presenta cuando la demanda de agua es superior a la cantidad disponible, dando como resultado la escasez del agua. Algunos de los factores que contribuyen al estrés hídrico, son el aumento de la población, la urbanización, la sobreexplotación de los cuerpos de agua y el crecimiento de industrias como la agricultura, la ganadería, la producción energía y la manufactura.

La escasez de agua puede llegar a provocar riesgos para la seguridad alimentaria y para la operación de los sectores productivos.

Los sectores que más consumieron agua en México en 2023 son el agrícola, el ganadero y el acuícola que en su conjunto representan el 76%, seguido del abastecimiento público (uso doméstico, empresas y comercios conectados a redes de agua potable) con un 15%, la industria auto abastecedora (industrias que toman directamente el agua de cuerpos de agua) con un 5% y las centrales termoeléctricas con 4%¹².

De acuerdo con un estudio publicado en 2023 por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), México se encuentra entre los países con alto estrés hídrico y 25 países más (la cuarta parte de la población mundial) enfrentan estrés hídrico extremadamente alto, esto significa que utilizan más del 80% de su suministro de agua disponible. Cuanto menor sea la brecha entre la oferta y la demanda, más propenso es un lugar a la escasez de agua.

Se estima que al menos el 31% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial (70 billones de dólares) estará expuesto a estrés hídrico para 2050 y cuatro países: India, México, Egipto y Turquía representan más de la mitad del PIB expuesto para 2050. Además, se estima que, para ese mismo año, 1,000 millones de personas más vivirán con estrés hídrico extremadamente alto, incluso si el mundo limita el aumento de la temperatura global a entre 1.3 °C y 2.4 °C, y que la demanda mundial de agua aumente entre un 20% y un 25%¹³.

En 2025, el análisis de vulnerabilidad hídrica de los activos del portafolio de inversión de Afore XXI Banorte confirma que 1,662 activos se encuentran en zonas con riesgo alto o extremadamente alto de presentar estrés hídrico en la próxima década¹⁴. El análisis se realizó considerando el escenario RCP 8.5 (Rutas de Concentración Representativas) que modela el impacto del cambio climático en un escenario en el que la concentración de GEI es la más alta y la temperatura global supera los 4°C por encima de los niveles preindustriales.

¹²Distribución y usos de agua. Cuéntame de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2023. Disponible en: https://cuentame.inegi.org.mx/explora/geografia/usos_del_agua/
¹³25 Countries, Housing One-Quarter of the Population, Face Extremely High Water Stress. World Resources Institute. Disponible en: <https://www.wri.org/insights/highest-water-stressed-countries>
¹⁴Representa el 71% de los activos del portafolio de inversión.

Tabla 4. Proporción de activos del portafolio de inversión expuestos a estrés hídrico bajo el escenario RCP 8.5

ESTRÉS HÍDRICO	2020	2030	2040
Extremadamente alto	38%	43%	48%
Alto	33%	29%	26%

El enfoque es claro:

- Identificar y acompañar a las empresas más expuestas para robustecer sus planes de gestión del agua.
- Promover métricas específicas de eficiencia hídrica en sectores críticos como agroindustria, energía y manufactura.
- Fortalecer el monitoreo geoespacial para anticipar impactos y orientar decisiones de inversión en zonas de alta presión hídrica.





7.3.2 RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DIVULGACIÓN FINANCIERA RELACIONADA CON EL CLIMA

Afore XXI Banorte es la primera Afore en México en seguir las recomendaciones del TCFD. Desde 2022, publica anualmente su Reporte de Riesgos y Oportunidades Climáticas. En este sentido, la adopción de las recomendaciones del TCFD evolucionó de ser un compromiso de transparencia a un componente estructural de su gestión de inversiones.

Gobernanza

La estructura de gobernanza climática continúa siendo supervisada por los Comités de Inversión y Riesgos Financieros de las Siefors, asegurando que los temas climáticos se consideren en cada nivel de decisión.

Gestión de riesgos climáticos

La gestión de riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, se integran en las políticas de inversión. Afore XXI Banorte refuerza el proceso de identificación y clasificación, alineándolo a la TSM, lo que permite distinguir inversiones con riesgo ambiental alto, medio o bajo. El marco de gestión climática interno se mantiene en constante mejora, integrando información de agencias internacionales y validaciones internas para fortalecer la toma de decisiones.

Métricas y objetivos

A nivel portafolio, da seguimiento de métricas clave como:

- Intensidad de emisiones (Ton CO₂eq/AUM)¹⁵.
- Temperatura del portafolio (°C).
- Porcentaje de activos con objetivos basados en ciencia.
- Nivel de exposición en sectores intensivos en carbono.
- Emisiones de CO₂eq financiadas.

¹⁵Activos Bajo Gestión (AUM, por sus siglas en inglés).

La Administradora reafirma su compromiso de reducir la temperatura de su portafolio de inversión, en tanto incorpora métricas relacionadas con la resiliencia climática y el capital natural bajo las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza (TNFD, por sus siglas en inglés).





GESTIÓN AMBIENTAL

1
¿QUIÉN ES AFORE XXI
BANORTE?

2
AFORE XXI BANORTE
LÍDER ENTRE LAS AFORES

3
PRINCIPALES HITOS 2025

4
MARCO ÉTICO Y
DE INTEGRIDAD
CORPORATIVA

5
ESTRUCTURA DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

6
GESTIÓN DE RIESGOS

7
EXPOSICIÓN A RIESGOS
CLIMÁTICOS EXTREMOS

8
GESTIÓN AMBIENTAL

9
TALENTO AFORE
XXI BANORTE

10
INVERSIÓN RESPONSABLE

11
ANÁLISIS DE DOBLE
MATERIALIDAD

8. GESTIÓN AMBIENTAL

Afore XXI Banorte, consciente del impacto de sus operaciones al medio ambiente, realiza la estimación en el consumo de recursos para identificar áreas de oportunidad para la reducción en el consumo de energía, agua potable y la generación de residuos sólidos, fijando así indicadores de desempeño ambiental para monitoreo.

Los principales indicadores que monitorea son:

- I. El consumo de gasolina, gas natural, diésel y energía eléctrica.
- II. La estimación en la reducción del consumo de energía eléctrica derivado de la sustitución de aires acondicionados con tecnología inverter y luminarias LED.
- III. El pesaje por día de residuos sólidos generados.
- IV El consumo de aguas residuales tratadas.
- V. La estimación de emisiones de GEI.
- VI. El consumo de agua potable.

8.1 CONSUMO DE ENERGÍA

Durante 2025, el consumo de energía se redujo casi 5%; desde el año 2021 iba en ascenso asociado consecuentemente al incremento en el uso de aparatos eléctricos y electrónicos en oficinas. La electricidad representa la principal fuente de consumo, seguido del consumo de gasolina para el uso de vehículos utilitarios. Sin embargo, desde 2024 se observa una disminución en el consumo de gasolina a pesar del incremento en el parque vehicular.

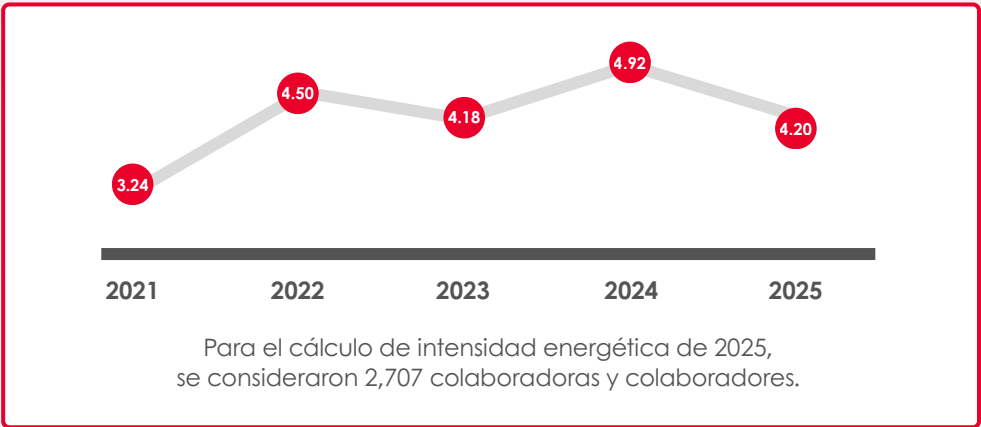
En 2025, se registró consumo de gas natural utilizado principalmente para calefacción, pero dejó de consumirse diésel, combustible que era usado en automóviles.

Tabla 5. Consumo de energía (GJ)

FUENTE	COMBUSTIBLE	2021	2022	2023	2024	2025	VAR (%)
Vehículos unitarios	Gasolina	1,772.40	2,002.10	2,813.80 ¹	2,701.50	2,404.73	-10.98
Electricidad	Diesel	61.90	13.60	7.30	0.80	0.00	-100
Calefacción	N/A	8,756.20	9,060.80	9,156.10	9,266.10	8,967.77	-3.22
	Gas Natural	2.30	0.00	0.00	0.00	0.01	0
TOTAL		10,592.80	11,076.50	11,977.20	11,968.40	11,372.51	-4.98

¹Se hace una precisión en el consumo de gasolina para el año 2023 de acuerdo con la información publicada por Grupo Financiero Banorte en 2025.
Para el cálculo de energía en GJ se consideró el poder calorífico de los combustibles publicados por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía del año 2025.

Figura 6. Intensidad energética (GJ/colaborador)



8.2 HUELLA DE CARBONO

El consumo de electricidad y gasolina, representan para Afore XXI Banorte la principal fuente de generación de emisiones de alcance 1 y 2. A pesar de las reducciones en el consumo de gasolina durante 2025 y 2024 se registró un aumento en las emisiones de GEI de alcance 1 del 18% debido al consumo de gases refrigerantes¹⁶.

¹⁶R-22 y R-410 A (50.0% R32 / 50.0% R125).

Tabla 6. Emisiones de GEI Alcance 1 y 2 en Toneladas CO_{2eq}

ALCANCE	2021	2022	2023	2024	2025	VARIACIÓN (%)
1	132.6	185.4 ¹	254 ²	194.89	230.1	18.06
2	1,028.8.	1,094.80	1,106.4 ³	1,127.38	1,106.03	-1.89
1 + 2	1,161.4	1,280.2	1,360.4	1,322.27	1,336.13	1.05

¹ y ²Se hace una precisión en la información reportada en años anteriores. Se integra a las emisiones de alcance 1 las emisiones de GEI provenientes del consumo de gases refrigerantes para los años 2022 y 2023 que se habían registrado en años anteriores en la categoría 1 de las emisiones de alcance 3.

³Se hace una precisión en la generación de emisiones de GEI de alcance 2 para el año 2023 de acuerdo con la información publicada por Grupo Financiero Banorte en 2025.

Para el cálculo de emisiones de GEI del año 2025 se consideró el poder calorífico de los combustibles publicados por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía durante el año 2025, así como los factores de emisión de GEI y potenciales de calentamiento y los factores de emisión para combustibles publicados en el Diario Oficial de la Federación, además del Factor de Emisión del Sistema Eléctrico Nacional 2024 publicado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tabla 7. Emisiones de GEI Alcance 3 en Toneladas CO_{2eq}

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	2022	2023	2024	2025
3	Actividades relacionadas con energía y combustibles (sin estar incluidos en alcance 1 y 2)	214.6	229.4	229.4	165.55
6	Viajes corporativos	37.8	73	66	59.6
15	Emisiones financiadas ¹	N/D	10,101,324 ²	6,930,768	5,862,193

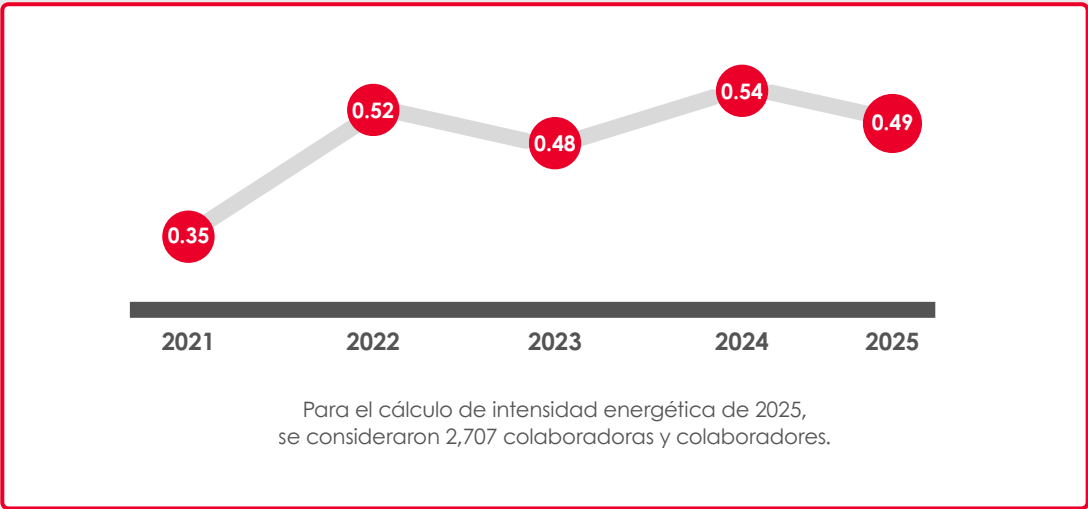
Para el cálculo de la categoría 3 se consideraron los factores de emisión de *Conversion Factors 2025, Department for Environment, Food & Rural Affairs of UK*.

Para el cálculo de la categoría 6, se consideraron *Emission Factors from Cross-Sector Tools (GHG) Protocol*.

¹Las emisiones financiadas presentadas corresponden a información t-1 respecto al periodo de reporte.

²Se hace una precisión en las emisiones de GEI de la categoría 15 para el año 2023 debido a que fueron ajustados los datos recabados con el fin de mejorar la calidad, consistencia y comparabilidad de la información. Los principales cambios incluyen la información proporcionada por las emisoras o entidades proveedoras de información, la homologación de la fuente de información financiera empleada para el cálculo de intensidades y la estandarización del cálculo de intensidades mediante una metodología interna. A partir de este periodo, el cálculo de emisiones financiadas incorpora la clase de activo de ETFs. Asimismo, para deuda gubernamental, se actualizó el enfoque metodológico con el fin de mantener consistencia con las recomendaciones de PCAF, considerando exclusivamente las emisiones asociadas a la actividad productiva del bono soberano. Estos ajustes metodológicos pueden generar variaciones respecto a periodos anteriores y limitan la comparabilidad histórica directa.

Figura 7. Intensidad de emisiones (Toneladas CO_{2eq}/colaborador/año)





8.2.1 INICIATIVAS DE REDUCCIÓN DE ENERGÍA

Desde 2024 la compañía ha implementado acciones importantes para la reducción en el consumo de energía eléctrica en sus oficinas a través de la sustitución gradual de luminarias LED y de aires acondicionados con tecnología *inverter*, así como acciones para su mantenimiento preventivo. Las luminarias LED reducen considerablemente el consumo de electricidad, mientras que la tecnología *inverter* permite tener una mayor eficiencia en los equipos de aire acondicionado.

La inversión realizada durante 2025 permitió la reducción de aproximadamente 79,000 *Watts*, es decir, 52% menos en el consumo de electricidad respecto a los modelos convencionales de luminarias LED y aires acondicionados.

Asimismo, cuenta con una política para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos. A la fecha, la Administradora ya ha realizado la sustitución de autos convencionales por híbridos y eléctricos, ha instalado tres electrolineras e implementado medidas de ahorro de energía eléctrica en su edificio corporativo.

8.3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Afore XXI Banorte maneja de manera responsable los residuos sólidos que genera en sus oficinas corporativas. Por ello, cuenta con un sistema de manejo integral de residuos sólidos urbanos (RSU). Con este sistema busca prevenir la contaminación del suelo, del agua y del aire para evitar que una gran cantidad de residuos sólidos sean enviados a disposición final. El sistema consiste en las siguientes etapas:

- Separación en la fuente.
- Almacenamiento.
- Recolección y transporte.

A través de la separación por fracción orgánica e inorgánica de los RSU generados se identifica cuáles son los que tienen la oportunidad de ser valorizados y reintegrados a la cadena de valor gracias a su reciclaje, reuso o tratamiento. La separación de la fracción inorgánica incluye a los residuos valorizables como el PET, papel y cartón y a los residuos inorgánicos sin posibilidad de valorización, es decir, los que posiblemente sean enviados a disposición final. Mientras que, la fracción orgánica incluye los residuos generados en las cocinetas y el comedor. Asimismo, la comida restante del comedor es donada para evitar el desperdicio.

Todos los residuos sólidos generados son pesados y registrados para su control y análisis de generación y tendencias de consumo. De acuerdo con la información generada, los residuos que más se generan son las botellas hechas de PET y los orgánicos.

Por otro lado, los residuos son recolectados diariamente y transportados por un tercero autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y cuenta con el Registro y Autorización para el Manejo Integral de los Residuos.



RSU generados durante 2025
28.208 toneladas



Orgánicos:
9,081 toneladas



Inorgánicos valorizables:
0.500 toneladas



Inorgánicos no valorizables
18.627 toneladas



8.3.1 ESTRATEGIA PAPERLESS

Afore XXI Banorte cuenta con una estrategia *paperless* para reducir el envío de Estados de Cuenta físicos, con el objetivo de disminuir costos y el consumo de materias primas como el papel, así como el impacto por el uso de combustibles fósiles para su envío a cada cliente.

Una de las operaciones de mayor impacto al medio ambiente es el envío de estados de cuenta físicos. Al menos el 57% de las y los clientes reciben en sus manos un estado de cuenta físico. Para llevar a cabo esta operación se requiere de su envío por mensajería y de la impresión de millones de estados de cuenta. Debido al impacto de esta operación, se ha establecido una **meta de reducción anual de al menos 10% en el envío de estados de cuenta**. Se estima que a finales de 2025 al menos 387,650 clientas y clientes dejaron de recibir Estados de Cuenta físicos.

Como resultado de esta estrategia se ha evitado el envío de cerca de **1.6 millones de estados de cuenta físicos en un año** y con base en consideraciones técnicas se ha estimado un ahorro de **16 toneladas métricas de papel**.*

Este ahorro de papel generó impactos positivos,** evitando:

- El consumo de **70 toneladas métricas de madera**, equivalentes a **422 árboles**.
- La tala de **2.65 Ha de bosque**, equivalente a **5 canchas de fútbol**.
- El uso de **1,430,000 litros de agua**, equivalente al consumo de 272 lavadoras durante un año.
- La generación de aproximadamente **112 Toneladas de CO_{2e}**, comparable con las emisiones anuales de **22 automóviles**.

*La estimación contempla únicamente el papel utilizado en los estados de cuenta físicos.
** Las estimaciones de impacto ambiental fueron calculadas utilizando la herramienta *Environmental Paper Network Paper Calculator* versión 4.1.
Para mayor información, consulte: www.papercalculator.org.

La estrategia consiste en actualizar gradualmente los datos de las y los clientes como el correo electrónico para que el estado de cuenta sea enviado a través de este medio. Además de invitarlos a activar el Estado de Cuenta Digital a través de la página web y de la App Afore Móvil XXI Banorte.



8.4 USO DE SUELO

La compañía cumple con todos los requerimientos normativos para la operación de sus oficinas de servicio, por lo que corrobora que cada una de ellas, centro de atención telefónica y edificio corporativo mantengan al día sus licencias de funcionamiento, de uso de suelo, de protección civil y demás permisos para operar.

Es importante hacer mención en que, la Administradora respeta el entorno y las comunidades en las que opera, manteniendo un constante monitoreo de los impactos al medio ambiente. En este sentido, ha identificado a través del Sistema de Información Geográfica de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas que tres de sus oficinas se encuentran en zonas de conservación natural. Sin embargo, todas ellas cuentan con licencia de uso de suelo de tipo “comercial y de servicios” otorgadas por las autoridades municipales, que son quienes autorizan, controlan y vigilan la utilización del suelo en sus demarcaciones territoriales.

Cuadro 6. Oficinas ubicadas dentro de zonas de conservación natural

	ESTADO	OFICINA IMSS	TIPO DE OFICINA	TIPO DE ANP	NOMBRE
Tlaxcala	Tlaxcala	Sí	Servicio	Parque Nacional	Xicoténcatl
Orizaba	Veracruz	Sí	Servicio y Ventas		Cañón del Río Blanco
Ciudad del Carmen	Campeche	No		Área de Protección de Flora y Fauna	Laguna de Términos

Asimismo, cuando lo requiera la autoridad municipal podrá solicitar la licencia de funcionamiento para desarrollar u operar una actividad económica. Los requisitos para expedir la licencia varían conforme a la regulación de cada municipio, pero como mínimo se requiere contar con la licencia de uso de suelo y el Vo.Bo. en materia de Protección Civil. Cabe destacar que la licencia de funcionamiento y/o refrendo se extienden únicamente cuando se hayan reunido todos los requisitos solicitados por la autoridad.





8.5 CONSUMO DE AGUA POTABLE Y TRATADA

Para la operación de sus oficinas corporativas, Afore XXI Banorte se abastece de agua potable y residual tratada. Esta última, es utilizada principalmente para enfriamiento de servidores, aires acondicionados, WC's y mingitorios y se estima que se consumen por día aproximadamente 8.93 m³ derivado de las actividades de 617 colaboradoras y colaboradores, es decir el 23% de la plantilla total de la organización; cada colaborador y colaboradora consume aproximadamente 14.5 litros de agua tratada por día. De esta forma deja de consumir cerca de 2,259 m³ de agua potable por año.

Por otro lado, se estima que el consumo de agua potable derivado de las operaciones de la Administradora a nivel nacional es de 17.05 megalitros por año, es decir, unos 67,675 litros por día.





TALENTO AFORE XXI BANORTE

- 1 ¿QUIÉN ES AFORE XXI BANORTE?
- 2 AFORE XXI BANORTE LÍDER ENTRE LAS AFORES
- 3 PRINCIPALES HITOS 2025
- 4 MARCO ÉTICO Y DE INTEGRIDAD CORPORATIVA
- 5 ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO
- 6 GESTIÓN DE RIESGOS
- 7 EXPOSICIÓN A RIESGOS CLIMÁTICOS EXTREMOS
- 8 GESTIÓN AMBIENTAL
- 9 TALENTO AFORE XXI BANORTE
- 10 INVERSIÓN RESPONSABLE
- 11 ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD



9. TALENTO XXI BANORTE

Afore XXI Banorte reconoce que la labor de cada una de las y los colaboradores es imprescindible para el logro de sus objetivos, por ello, los reconoce y brinda oportunidades para su crecimiento profesional y el desarrollo de su talento. Asimismo, implementa políticas por la igualdad de laboral y el derecho a un trato libre de discriminación, siendo un referente a nivel nacional en su gremio al contar con la **certificación nivel oro de la NMX-R-025-SCFI-2015**.

En este sentido, respeta, promueve y hace valer los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres que impulsan el **cierre de la brecha salarial, el derecho a un trato libre de discriminación y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres**.

En 2025, destacó que las mujeres lograron:

- Una disminución de la brecha salarial para ubicarse en sólo 5.3%.
- 59% de la plantilla laboral.
- 60.58% de los cargos operativos.
- 59% del total de las contrataciones.
- 57% del total de ascensos.

Además, como parte de las medidas, se otorgan prestaciones y beneficios superiores a las de la Ley, se implementa un Programa Anual de Capacitación en materia de Igualdad Laboral y el derecho a un trato libre de discriminación, se cuenta con flexibilidad de horarios de trabajo, se otorga licencia de maternidad y, de forma destacada, de paternidad, se cuenta con un mecanismo de denuncia en caso de ser víctima de discriminación o violencia laboral y se fomenta la igualdad y al derecho a un trato libre de discriminación.



9.1 CONFORMACIÓN DE LA PLANTILLA LABORAL

Al cierre de 2025 la plantilla laboral de Afore XXI Banorte estuvo conformada por **2,707** colaboradoras y colaboradores de los cuales, **1,604 son mujeres, representando el 59% del total de la plantilla:**

Tabla 8. Conformación de la plantilla laboral por género y por año

Género	2021	2022	2023	2024	2025	CRECIMIENTO 2025 RESPECTO A 2024 (%)
Hombres	1,350	1,017	1,201	1,017	1,103	8
Mujeres	1,922	1,445	1,663	1,415	1,604	13
Total	3,272	2,462	2,864	2,432	2,707	11

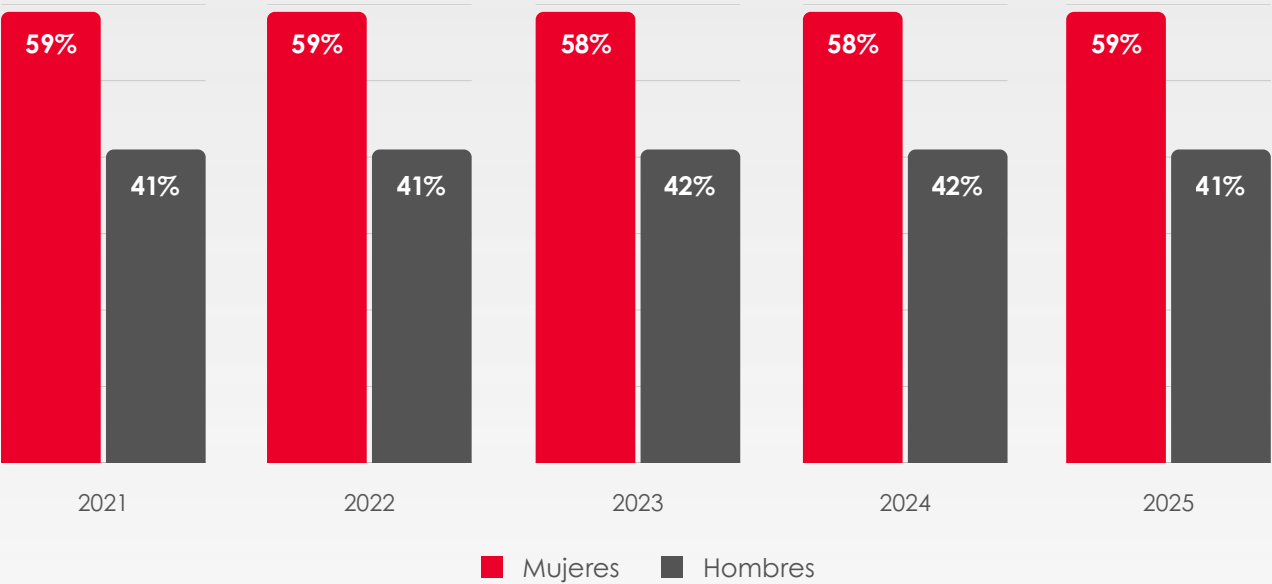
El crecimiento de la plantilla laboral fue de 11% en 2025, destacando la incorporación de un 13% más de mujeres a la empresa respecto a 2024.

9.1.1 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PLANTILLA LABORAL

La igualdad laboral representa un diferenciador claro y una ventaja competitiva, por ello trabaja porque cada persona tenga las mismas posibilidades de crecimiento, formación, promoción y desarrollo.

En este sentido, la participación de las mujeres en la plantilla laboral ha superado a la de los hombres durante cinco años consecutivos, reflejando el trabajo de la Administradora por cerrar la brecha de género.

Figura 8. Representación de las mujeres (2021 -2025)



Asimismo, la categoría laboral con mayor representatividad femenina durante 2025 fue la operativa con **60.58%**, manteniéndose así por cinco años consecutivos, lo que promueve el liderazgo de las mujeres.

Tabla 9. Representatividad femenina por categoría

Categoría laboral	Representatividad femenina (%)				
	2021	2022	2023	2024	2025
Operativos	60.19	60.21	59.86	59.60	60.58
Medios	34.10	40.78	41.67	41.67	42.47
Dirección	41.67	36.36	41.67	45.45 ¹	45.45 ²

^{1 y 2} Sin contar al Director General.

Tabla 10. Plantilla laboral por categoría (2024 vs 2025)

Categoría laboral	2024		2025		Crecimiento 2024 vs 2025 (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Operativos	1,335	905	1,520	989	13.86	9.28
Mandos medios	75	105	79	107	5.33	1.9
Directivos	5	6 ¹	5	6 ²	Se mantiene	
Total	1,415	1,016	1,604	1,102		

^{1 y 2} Sin contar al Director General.

En términos generales, se mantiene estabilidad sin cambios significativos en la proporción de la plantilla laboral por categoría en 2025 respecto a 2024. (Figura 9 y 10).

Figura 9. Distribución de la plantilla laboral por categoría (2024)

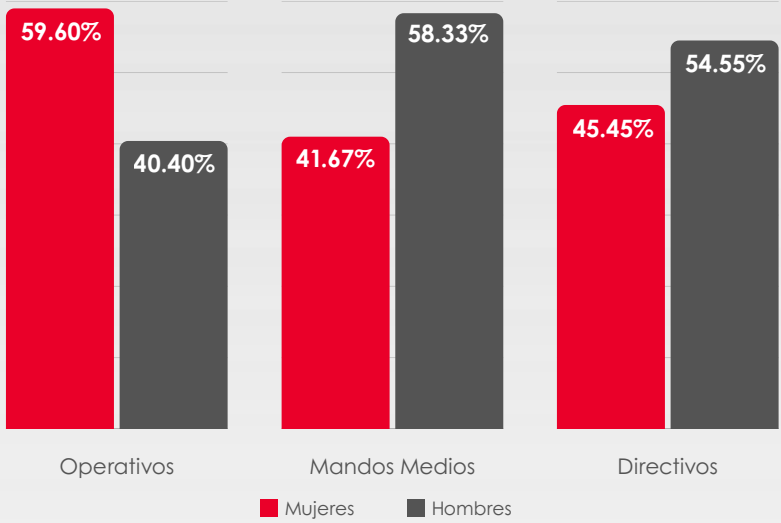
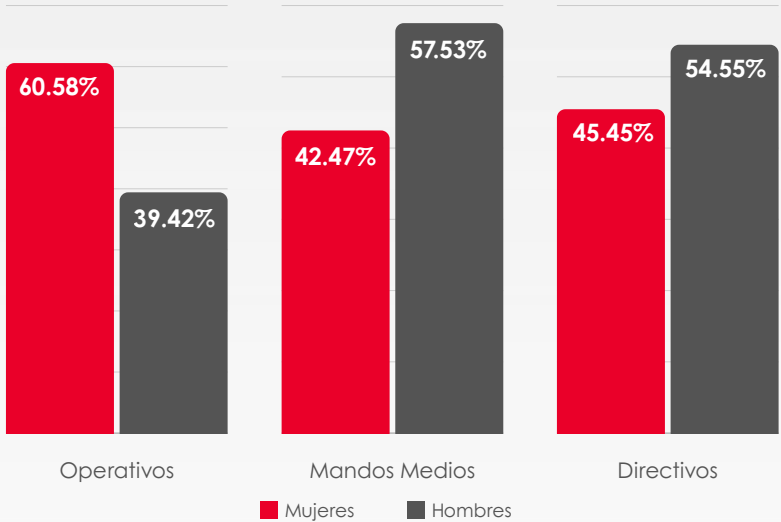


Figura 10. Distribución de la plantilla laboral por categoría (2025)

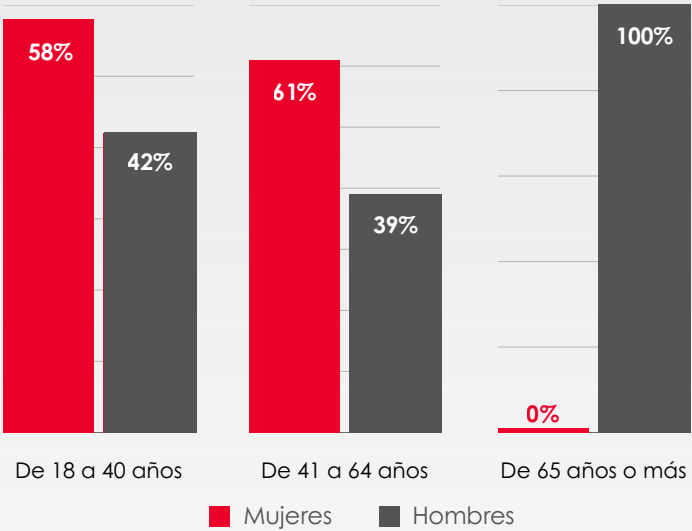


Por otro lado, el rango de edad con mayor número de colaboradoras y colaboradores es de 41 a 64 años con 1,370, representando el 51% de la plantilla laboral (Tabla 13).

Tabla 11. Plantilla laboral por rango de edad y género 2025

RANGO DE EDAD	Mujer	Hombre	Total
De 18 a 40 años	773	560	1,333
De 41-64 años	831	539	1,370
65 años o más	0	4	4

Figura 11. Plantilla laboral por rango de edad y género 2025



Afore XXI Banorte en ninguna circunstancia exige llevar a cabo acciones diferentes para las que se les ha contratado, por lo que está prohibido ejercer presión para obligar a alguien a ejecutar un acto ajeno a las funciones o descripción del puesto.



9.1.2 FLUCTUACIONES SIGNIFICATIVAS EN LA PLANTILLA LABORAL

En los últimos cinco años, la compañía experimentó variaciones en su plantilla laboral, derivado de reestructuras organizacionales, creación de nuevas áreas y ajustes operativos:

Tabla 12. Variaciones en la plantilla laboral (2021 – 2025)

Área	2021	2022	2023	2024	2025
Área previsional	-4.7%	-28.1%	-16.4%	16.1%	-0.2%
Área corporativa	24.2%	4.1%	8.7%	2.8%	-6.1%
Total plantilla	-1.1%	-23.0%	-11.1%	12.6%	-1.6%

• Año 2021 – Expansión corporativa

Durante 2021, Afore XXI Banorte impulsó la creación de tres nuevas áreas para fortalecer el control interno, la planificación y la evaluación del negocio y la función de adquisiciones, necesarias para las funciones de soporte, lo que representó un crecimiento significativo en el área corporativa de 24.2%. Sin embargo, el área previsional se redujo (-4.7%), debido a ajustes en el área comercial.

En 2021 se internalizaron más de 400 servicios de *outsourcing* a raíz de la reforma laboral, fortaleciendo la estructura previsional.

• Año 2022 – Reestructuración en la plantilla

Durante 2022, derivado de diversos cambios normativos por la creación de la figura de Asesor Previsional se reconfiguró la plantilla previsional y se ajustó su esquema salarial.

• Año 2023 – Innovación tecnológica

Durante 2023, la plantilla se redujo nuevamente (-11.1%) debido al impacto en el área previsional por ajustes operativos en los Centros de Contacto. El área corporativa mostró un crecimiento sostenido (8.7%) debido a las nuevas necesidades para la operación del Sistema Aladdin y el sistema de contabilidad de las Siefores, apostando de esta forma por la innovación y la transformación digital.

• Año 2024 – Recuperación de Asesoría Previsional

A partir de este año se observó el crecimiento del área previsional (16.1%), para proveer una mejor atención a nuestras y nuestros clientes.

• Año 2025 – Definición de nuevos roles

Durante 2025, la plantilla total se redujo (-1.6%), así como el área previsional (-6.1%) y la corporativa (-1.6%).



9.1.3 CONTRATACIONES

En 2025, para atender la demanda operativa y cubrir las vacantes por la rotación, se realizaron procesos exitosos de contratación de **784 posiciones**.

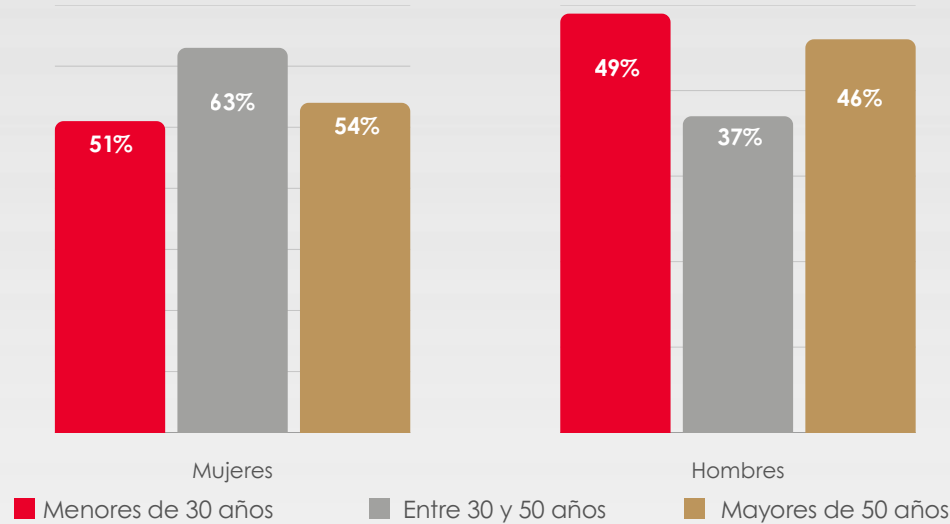
En este ámbito, las mujeres representaron el **59% del total de las contrataciones en 2025**.

Tabla 13. Contrataciones por rango de edad y género (2025)

RANGO DE EDAD	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	84	82
Entre 30 y 50 años	328	193
Mayores de 50 años	52	45
Total general	464	320

En mayor proporción las contrataciones corresponden al rango de edad de 30 a 50 años en mujeres reflejando el compromiso de Afore XXI Banorte por la igualdad laboral y el derecho a un trato libre de discriminación, así como en la promoción de equipos de trabajo diversos (Figura 12).

Figura 12. Proporción de Contrataciones por rango de edad y género (2025)



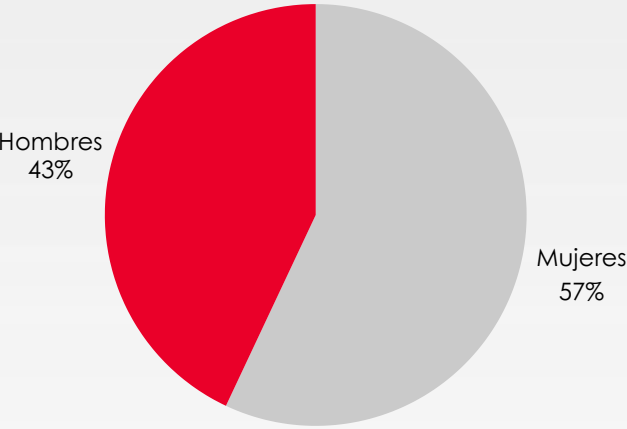
Estas acciones son el resultado de la implementación de la Política de Igualdad de Laboral y No Discriminación, además de que el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal se ha modificado para eliminar cualquier tipo de discriminación y sesgo en torno a las competencias o habilidades profesionales, por lo que, tanto mujeres como hombres tienen las mismas oportunidades de ser seleccionados y ser parte de la Administradora.

9.1.4 CRECIMIENTO LABORAL

Afore XXI Banorte también promueve el crecimiento laboral de las y los colaboradores, les impulsa y prepara para adquirir nuevas habilidades y responsabilidades, esto representa una inversión en la que ambas partes obtienen un beneficio. Para las y los colaboradores significa un mejor desarrollo profesional y mayores ingresos económicos y para la Administradora la retención de talento.

En 2025, el crecimiento laboral en la Administradora fue en su mayoría para mujeres (57%), registrándose 120 ascensos en total entre mujeres y hombres, priorizando el talento interno gracias al fortalecimiento en la formación que brinda al personal. (Figura 13).

Figura 13. Proporción de ascensos por género durante 2025



9.1.5 ROTACIÓN DE PERSONAL

Durante el 2025, la compañía registró una tasa de rotación de personal de **12.8%**, cifra que representa una disminución de 0.8% respecto a lo registrado en 2024 (13.6%). Esta reducción se dio principalmente por el incremento en la plantilla laboral durante 2025, pero también a los avances en el fortalecimiento de condiciones que promueven la permanencia y el desarrollo profesional de las y los colaboradores.

Tabla 14. Tasa de rotación de personal (2024 vs 2025)

Rango de edad	2024		2025	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa por género	12.10%	15.70%	11.80%	14.20%
Total general por año	13.60% ¹		12.80% ²	

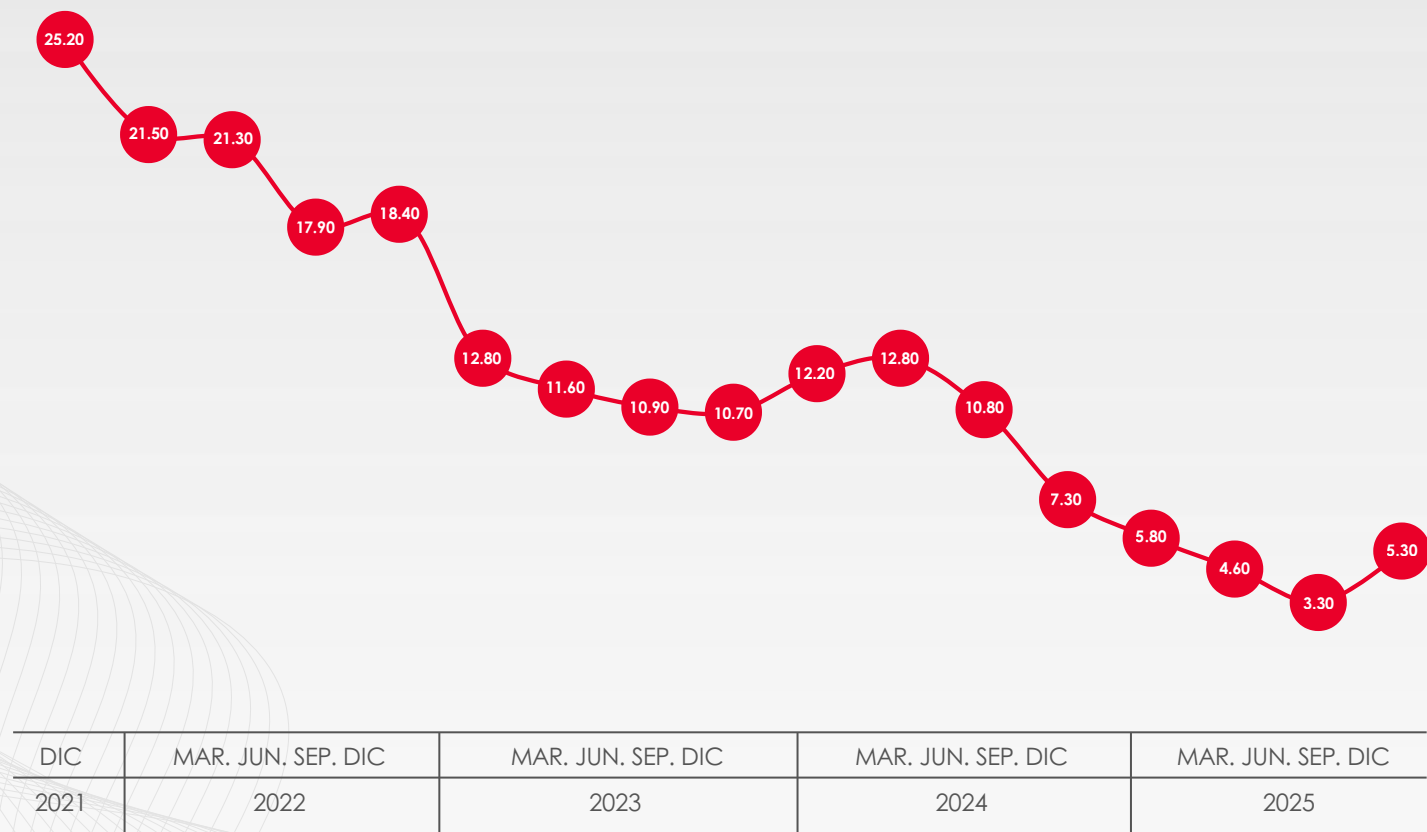
^{1 y 2} Para el cálculo de la rotación por año para ambos géneros se consideran únicamente a colaboradoras y colaboradores con contrato indeterminado, ya que este grupo representa la plantilla base y permanente en Afore XXI Banorte.

9.1.6 BRECHA SALARIAL

La brecha salarial es un indicador relevante para Afore XXI Banorte, porque a través de este se construye un ambiente laboral en equidad.

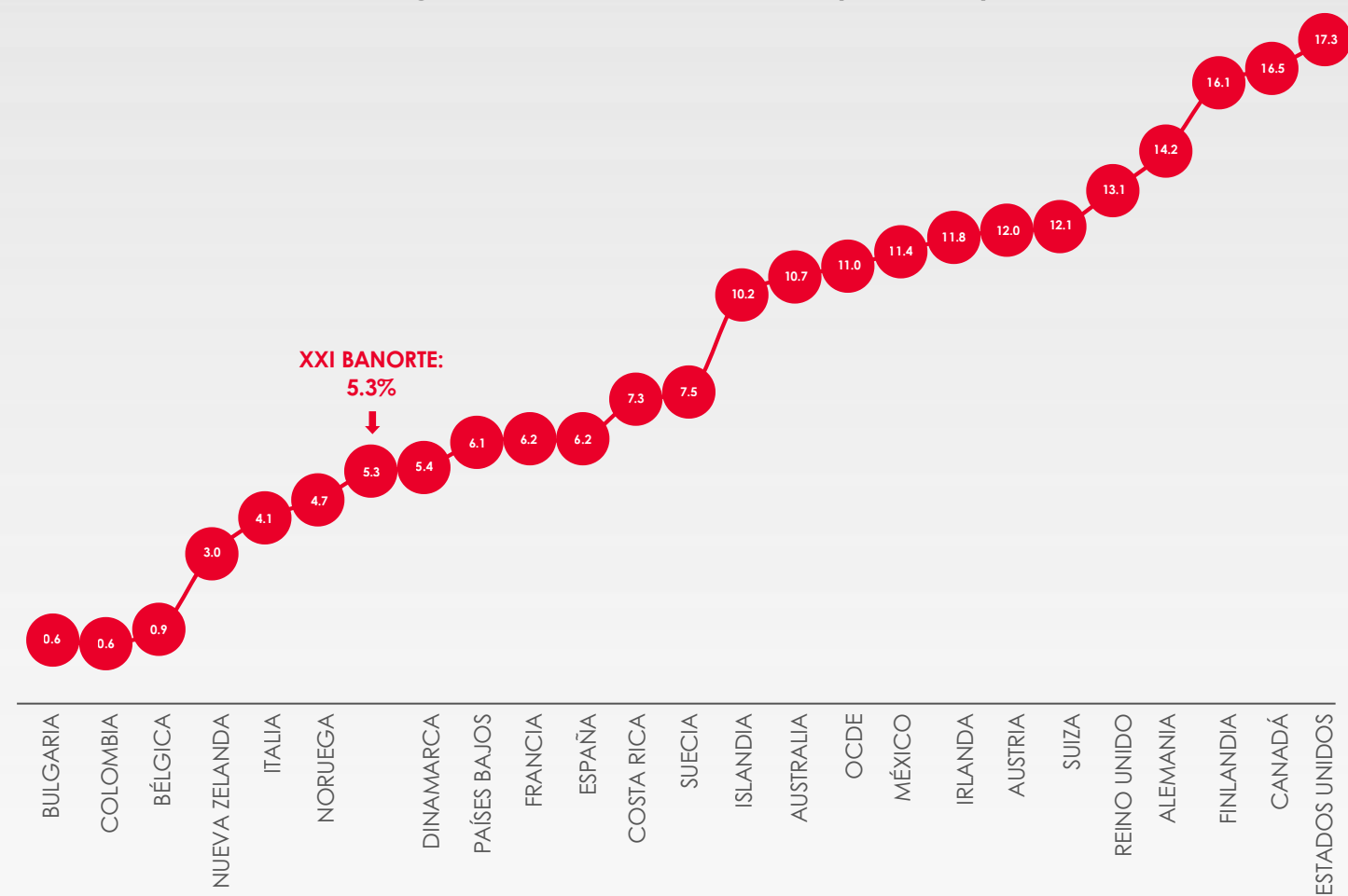
En comparación con 2024, la brecha salarial refleja avances tangibles en la implementación de acciones para igualar las compensaciones salariales (Figura 14).

Figura 14. Tendencia de la brecha salarial en Afore XXI Banorte



Desde el año 2021, la tendencia en la brecha salarial ha ido a la baja, reduciéndose en casi 20 puntos porcentuales en cuatro años. De esta manera, la Administradora se posiciona como un referente a nivel nacional e internacional en el cierre de brecha salarial, colocándose por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de 11% y del promedio nacional de 11.4%.

Figura 15. Brecha Salarial de Género (OCDE, 2024)



Fuente: Brecha Salarial de Género 2024. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Disponible en: <https://www.oecd.org/en/topics/gender-equality.html>



9.1.7 EVALUACIÓN 360°

Con el objetivo de medir el rendimiento de las y los colaboradores, se ha establecido un esquema basado en criterios y parámetros que brindan una valoración objetiva e integral de las fortalezas y oportunidades de desarrollo.

Esta evaluación comprende competencias clave para el desempeño de cada área y otras transversales que son esenciales para toda la empresa. Además, es parte de la evaluación integral individual para recibir el bono de desempeño que se otorga en función del cumplimiento de metas.

En 2025, la proporción de las y los colaboradores operativos que recibió una evaluación de desempeño fue del 76%, los cargos medios el 98% y los directivos 100%. En total, 630 mujeres y 439 hombres recibieron una evaluación de su desempeño en 2025 (Tabla 19).

Tabla 15. Proporción de colaboradoras y colaboradores por género que recibieron evaluación de desempeño en 2025

CATEGORÍA LABORAL	Mujeres	Hombres
Operativos	39%	37%
Medios	46%	52%
Directivos	100%	100%





9.2 PRESTACIONES Y BENEFICIOS PARA EL PERSONAL

Afore XXI Banorte reconoce que el equilibrio entre la vida personal y profesional son clave para el bienestar y para la retención talento.

Actualmente, cuenta con nueve permisos con goce de sueldo para que las y los colaboradores puedan hacer uso de ellos en el momento que lo requieran, ajustando sus horarios de acuerdo con sus necesidades para atender asuntos personales.

Se otorga permiso en los siguientes casos:

- I.** Adopción de un menor (42 días naturales).
- II.** Licencia de paternidad de 84 días naturales (independiente de la de maternidad).
- III.** Matrimonio civil (1 día hábil).
- IV.** Fallecimiento de un familiar (3 días naturales).
- V.** Cuidado de un familiar (hasta 5 días naturales por año, continuos o separados).
- VI.** Trámites de mudanza y deberes públicos (1 día hábil).
- VII.** Reuniones escolares (media jornada laboral por eventos como inicio y conclusión de cursos, firma de calificaciones, festival del Día de las Madres y del Día de los Padres).
- VIII.** Examen profesional (1 día hábil).
- IX.** Plan de vacunación (1 día hábil).

Las y los colaboradores de la Administradora están cubiertos por la seguridad social. Para la o el personal administrativo y para la o el personal directivo además de este derecho, se cuenta con una Póliza de Seguro de Gastos Mayores.

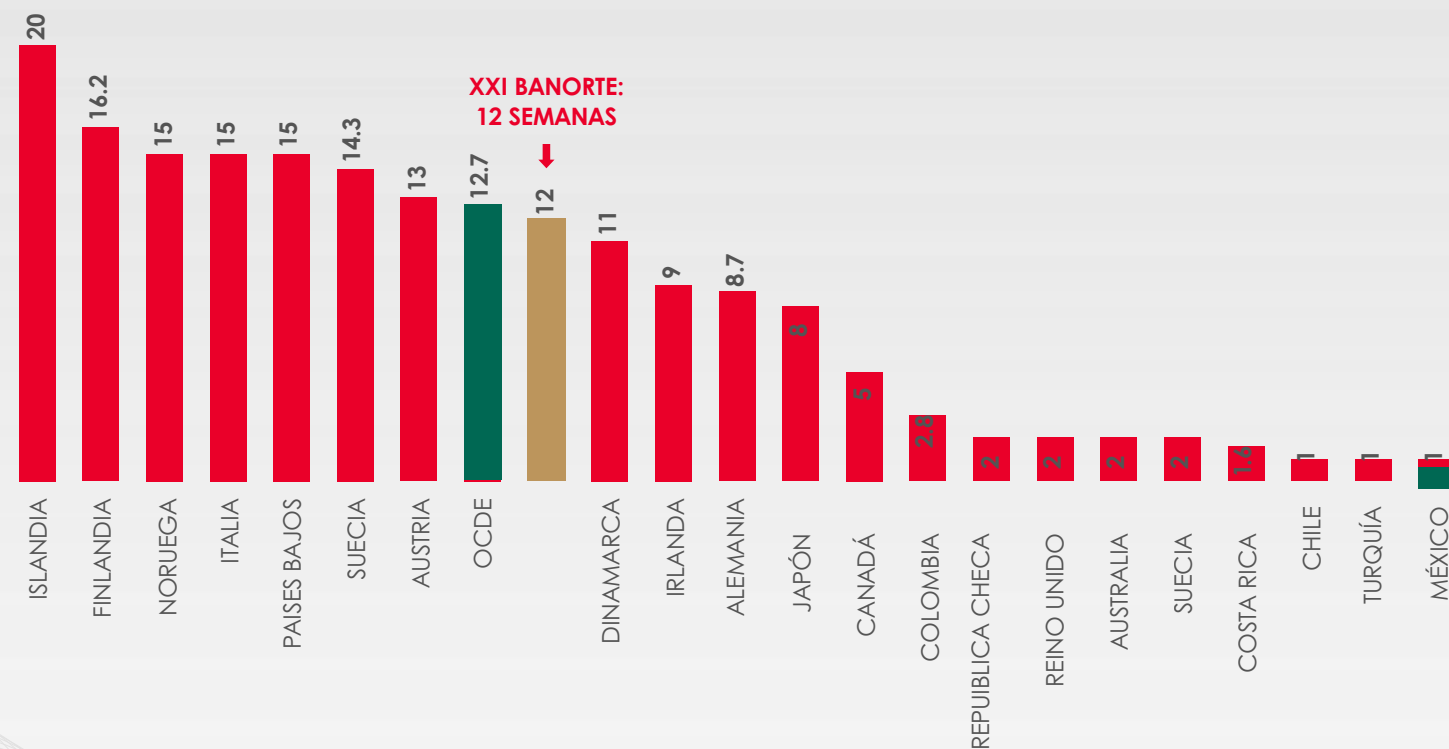
Adicionalmente, impulsa programas para fortalecer la permanencia y el desarrollo profesional de las y los colaboradores, destacando el Plan Privado de Pensiones, otorgado al personal que cumple con los requisitos de antigüedad (10 años) y edad establecidos.



9.2.1 LICENCIA DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD

Afore XXI Banorte otorga **84 días** para mujeres y hombres por nacimiento de una hija o hijo, posicionándose como un referente al otorgar esta licencia particularmente la de paternidad, y alineándose al promedio de la OCDE de 12.7 semanas y muy superior al establecido en México (5 días).

Figura 16. Licencia de paternidad (países miembro de la OCDE, 2024)



En 2025, **18 colaboradores** tomaron licencia de paternidad y **21 colaboradoras de maternidad**.

El **100% de los colaboradores** y el **86% de las colaboradoras** regresaron al trabajo después de su licencia.

En total, **36 personas retomaron sus actividades laborales** tras este periodo.





9.2.2 FLEXIBILIDAD DE HORARIOS LABORALES

Afore XXI Banorte cuenta con un esquema de trabajo flexible que permite a las y los colaboradores distribuir su jornada de trabajo en un horario acorde a las necesidades de movilidad para que las y los colaboradores tengan un mayor y mejor desempeño dentro sus actividades:

- ✓ Horarios flexibles o escalonados.
- ✓ Semanas de trabajo comprimidas.
- ✓ Esquema híbrido: formato 2x3 y 3x2, alternando los esquemas semanalmente.
- ✓ Presencial, viernes salida 17:00 horas.
- ✓ Presencial, horario habitual, 1 día de descanso al mes.

9.2.3 CUIDADO INTEGRAL

Afore XXI Banorte promueve el cuidado integral de las y los colaboradores con enfoque en la prevención de enfermedades.

En octubre de 2025 se llevó a cabo por segundo año consecutivo la **“Semana de Salud”**, evento que tuvo como objetivo brindar información especializada a las y los colaboradores para el cuidado de la salud y la detección temprana. Las actividades que se llevaron a cabo durante el evento son:

- ✓ Check up médico (determinación del Índice de Masa Corporal y la medición de signos vitales como presión arterial, frecuencia cardíaca, temperatura corporal y oximetría).
- ✓ Química sanguínea de ocho elementos.
- ✓ Biometría hemática.
- ✓ Mastografías.
- ✓ Pruebas de antígeno prostático.
- ✓ Conferencia para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
- ✓ Campaña de vacunación.

Resultados:

Se realizaron **170 Check up**, 75 a hombres y 95 a mujeres. De esta forma, **las y los colaboradores conocieron sus parámetros y si estos estaban en rango.**

A fin de atender de manera inmediata los casos fuera de rango, se les canalizó a:

- ✓ Consulta médica para la atención primaria y seguimiento a tratamiento médico.
- ✓ Evaluación nutricional y diseño de planes de alimentación.
- ✓ Atención psicológica especializada y profesional.
- ✓ Deportivos para las y los colaboradores en diferentes puntos del país.
- ✓ Sesiones *breathwork*.

En las oficinas corporativas se ofrece un servicio de comedor de calidad y cuidado nutricional para los más de 600 colaboradoras y colaboradores con un precio subsidiado. Los alimentos ofrecidos están alineados al programa de nutrición y al seguimiento médico. Durante 2025 se consumieron 26,857 comidas y se realizaron donativos equivalentes a 3,365 comidas destinadas a una casa hogar.





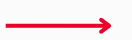
9.3 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO

El desarrollo del talento es una iniciativa estratégica clave para la sostenibilidad y el éxito del negocio a largo plazo. En línea con esta visión, se implementó durante 2025 el Programa Anual de Capacitación en Sostenibilidad, una iniciativa integral que tiene como objetivo fortalecer la cultura organizacional mediante el diseño, ejecución y evaluación de acciones formativas alineadas a los criterios ASG.

Este Programa consta de dos enfoques complementarios:

- **Formaciones focalizadas:**
Dirigidas a perfiles estratégicos con responsabilidades de gestión y toma de decisiones.
- **Formaciones extendidas:**
Orientadas a toda la base laboral, con el propósito de extender el impacto más allá del entorno laboral.

La participación predominante en el programa fue del personal operativo (97.5%) y se ofrecieron 5,419 horas de capacitación.





9.4 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El sistema integral de gestión en salud y seguridad en el trabajo busca garantizar entornos laborales seguros, saludables y resilientes. Este Sistema cubre a la totalidad del personal y centros de trabajo sin exclusión, y se implementa conforme a la Ley Federal del Trabajo (LFT), el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Artículo 123 Constitucional, la Ley General de Salud, así como las siguientes Normas Oficiales Mexicanas (NOM):

- **NOM-002-STPS-2008.** Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.
- **NOM-019-STPS-2011.** Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- **NOM-025-STPS-2008.** Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
- **NOM-026-STPS-2008.** Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- **NOM-029-STPS-2011.** Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.
- **NOM-030-STPS-2009.** Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-Funciones y actividades.
- **NOM-035-STPS-2018.** Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

El enfoque de prevención de impactos para la salud y seguridad laboral se basa en la identificación de **riesgos asociados a las condiciones ergonómicas, psicosociales y de infraestructura física** con los siguientes hallazgos:

- ✓ Instalaciones eléctricas en mal estado.
- ✓ Demasiada iluminación.
- ✓ Riesgo por accidentes o tropezones.
- ✓ Factores ergonómicos.
- ✓ Epidemias.
- ✓ Sismos o terremotos.
- ✓ Agrietamiento de suelos.
- ✓ Lluvias torrenciales y tormentas eléctricas.
- ✓ Inundaciones.
- ✓ Contaminación del aire.
- ✓ Marchas y cortes al servicio básico.

El órgano encargado de la prevención de estos riesgos es la **Comisión de Seguridad e Higiene**, misma que se encuentra debidamente constituida y en funcionamiento, y realiza recorridos periódicos para verificar las condiciones del entorno de trabajo, documentar y gestionar hallazgos, dando así cumplimiento al marco normativo aplicable en seguridad laboral



9.4.1 MEDIDAS PARA ELIMINAR O MINIMIZAR LOS RIESGOS LABORALES

Las medidas consideradas por Afore XXI Banorte para eliminar y/o minimizar los riesgos laborales son:

- Capacitación a integrantes de la brigada de protección civil: entrenamiento para la implementación de protocolos de emergencia.
- Difusión de la guía de primeros auxilios: material informativo para atención inmediata en casos de accidente.
- Identificación de zonas de menor riesgo: señalización y mapeo de áreas seguras dentro de las instalaciones.
- Simulacro y protocolos ante sismos: ejercicios prácticos y difusión de “que hacer en caso de sismo”.
- Recomendaciones en temporadas específicas: lluvias y tormentas eléctricas, ondas de calor y temporada invernal.
- Protocolos de evacuación: procedimientos y rutas de salida seguras.
- Recomendaciones para el cuidado de la salud: hábitos saludables y prevención de enfermedades.

9.4.2 PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Los factores de riesgo psicosociales¹⁷ en instalaciones tiene niveles de riesgo bajo predominante:

Tabla 16. Nivel de riesgo identificado

Categoría	Nivel de riesgo
Ambiente de trabajo	NULO
Factores propios de la actividad	MEDIO
Falta de control sobre el trabajo	BAJO
Organización de tiempo en el trabajo	BAJO
Liderazgo y relaciones en el trabajo	BAJO

¹⁷De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana, NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención, la definición de riesgo psicosocial es aquel que puede provocar trastornos de ansiedad, no orgánicos del ciclo sueño-vigilia y de estrés grave y de adaptación, derivado de la naturaleza de las funciones del puesto de trabajo, el tipo de jornada de trabajo y la exposición a acontecimientos traumáticos severos o a actos de violencia laboral al trabajador, por el trabajo desarrollado.



9.5 ACCIONES DE VOLUNTARIADO

Afore XXI Banorte apoya activamente las causas sociales a través de acciones de voluntariado, programas e iniciativas internas y patrocinio de eventos que tengan un impacto positivo en la sociedad.

Corte con causa

A través de esta generosa causa, se donaron **43 trenzas de cabello, duplicando las donaciones del año 2024.**

Mi lucha es rosa

En el marco del Día Mundial contra el Cáncer de Mama se llevó a cabo la cuarta carrera con causa “Mi Lucha es Rosa”. Este evento reunió a más de **5,000 participantes** fomentando la actividad física, la salud y la solidaridad.

La Administradora tiene un compromiso con la salud integral y el bienestar de las mujeres, sumándose a iniciativas que promueven la prevención y la detección de enfermedades.

Croquetón

El compromiso de la Administradora con el cuidado, la empatía a todos los seres vivos se constató con el “Croquetón”, una iniciativa solidaria orientada a la donación de alimento para perros.

Esta iniciativa convocó a las y los colaboradores para participar de manera voluntaria en la donación de alimentos, juguetes y artículos de higiene para perros en situación de vulnerabilidad, bajo las premisas de generar conciencia, empatía y acción social responsable.

La convocatoria inspiró a 129 colaboradoras y colaboradores para esta causa que donaron **451 kg de alimento y \$4,000.00** en aportaciones voluntarias.

La iniciativa concluyó con la entrega de los donativos a una ONG dedicada al rescate y el cuidado animal, donde asistieron colaboradoras y colaboradores voluntarios que participaron en labores de alimentación y socialización con perritos en su visita.

Colecta de Tapitas

La campaña de recolección de tapitas de plástico en colaboración con una ONG dedicada a recolectar, almacenar y reciclar todo tipo de tapas de plástico para generar recursos económicos y apoyar a menores de 21 años con diagnóstico de cáncer, permitió promover la cultura del reciclaje y apoyar a niñas, niños y jóvenes. Esta campaña se estructuró bajo tres ejes estratégicos:

- Salud y bienestar social.
- Educación ambiental.
- Voluntariado corporativo con propósito.

Se donaron **200 kg** de tapitas a la causa. La campaña contribuyó al reciclaje de plástico fomentando la economía circular y a la sensibilización al personal sobre la importancia de la responsabilidad ambiental y social desde el ámbito laboral, el impulso en el liderazgo social de las y los colaboradores como agentes de cambio dentro y fuera de Afore XXI Banorte y el fortalecimiento de las alianzas estratégicas con causas de impacto social.

La compañía reafirma nuevamente su compromiso por impulsar ciudadanos responsables, que promueven valores como la solidaridad, el respeto por el medio ambiente y responsabilidad extendida.



10

INVERSIÓN RESPONSABLE

1
¿QUIÉN ES AFORE XXI
BANORTE?

2
AFORE XXI BANORTE
LÍDER ENTRE LAS AFORES

3
PRINCIPALES HITOS 2025

4
MARCO ÉTICO Y
DE INTEGRIDAD
CORPORATIVA

5
ESTRUCTURA DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

6
GESTIÓN DE RIESGOS

7
EXPOSICIÓN A RIESGOS
CLIMÁTICOS EXTREMOS

8
GESTIÓN AMBIENTAL

9
TALENTO AFORE
XXI BANORTE

10
INVERSIÓN RESPONSABLE

11
ANÁLISIS DE DOBLE
MATERIALIDAD

10. INVERSIÓN RESPONSABLE

10.1 GESTIÓN RESPONSABLE DE LAS INVERSIONES

Para Afore XXI Banorte invertir responsablemente además de una opción, es una forma de generar mejores rendimientos y contribuir al desarrollo sostenible.

Su estrategia de inversión parte de una convicción: “el desempeño financiero sostenible se acompaña de resiliencia climática, justicia social y gobernanza sólida”. Por ello, sus decisiones de inversión integran criterios ASG en cada etapa, fortaleciendo la confianza de las y los clientes y contribuyendo al desarrollo del país.

Cuadro 7. Criterios considerados en las decisiones de inversión

• Cambio climático y resiliencia de portafolio. • Eficiencia energética y transición hacia energías renovables. • Gestión sostenible del agua. • Biodiversidad y capital natural. • Manejo de residuos.	• Derechos Humanos y estándares laborales. • Diversidad, equidad e inclusión (DEI). • Salud y seguridad laboral. • Desarrollo de capital humano y educación financiera. • Impacto comunitario y accesibilidad.	• Composición y diversidad de Órganos de Gobierno. • Ética empresarial y políticas anticorrupción. • Transparencia y revelación de información diferente a la financiera. • Estrategias de remuneración alineadas a sostenibilidad. • Rendición de cuentas en la toma de decisiones.
---	--	--

Actualmente, el **99%** de los activos del portafolio de inversión cuenta con una evaluación bajo criterios ASG y se gestionan **1.6 billones de pesos**.

Para la aplicación efectiva de su Políticas de Inversión Responsable, fortalece las capacidades técnicas de su equipo de trabajo certificándolos en Inversión ASG a través del CFA Institute. Asimismo, a través de la formación en Gobernanza y Riesgos Climáticos impartida por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) y el CFA *Institute*.

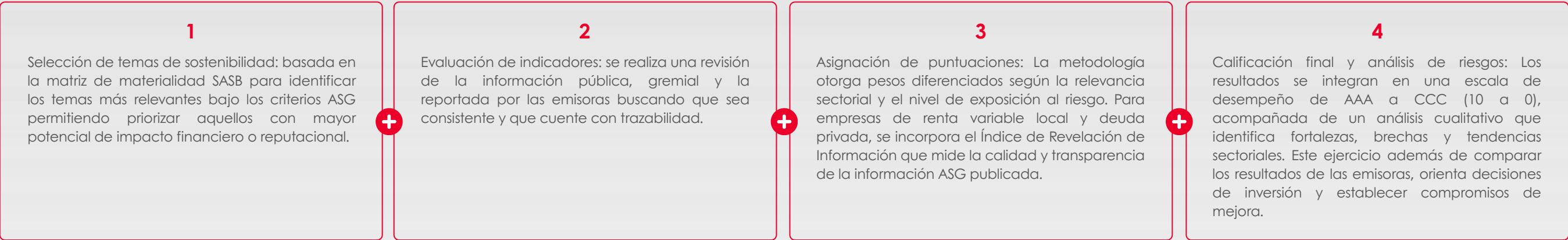
10.1.1 PRIORIZANDO LOS TEMAS QUE IMPACTAN

La materialidad financiera, permite identificar y priorizar los temas relacionados con sostenibilidad que pudieran tener un impacto en el rendimiento financiero de las emisoras del portafolio. Su metodología toma como referencia los estándares SASB, IFRS, los índices del *Morgan Stanley Capital International* (MSCI) y una perspectiva de doble materialidad para identificar además cómo sus inversiones en bonos temáticos, infraestructura social e inclusión financiera impactan en la sociedad y al medio ambiente.

10.1.2 CICLO DE INVERSIÓN RESPONSABLE

I.Análisis de prácticas sostenibles

El análisis contempla estándares internacionales y criterios internos de inversión responsable estructurándose bajo cuatro componentes fundamentales:



II. Riesgos en sostenibilidad - La evaluación de sostenibilidad busca identificar los principales riesgos ASG. Antes de establecer un compromiso con alguna emisora, se determina la participación que tendrá Afore XXI Banorte en ella, su representación y la relevancia del compromiso para dirigir los esfuerzos en conjunto hacia mayores impactos ASG.

III. Proceso de involucramiento - El proceso de involucramiento activo inicia con una serie de conversaciones con las emisoras para prepararlas frente a los desafíos ASG donde se fijan acuerdos específicos con ellas para la implementación de mejoras. Posteriormente, se ejerce responsablemente el voto por parte de Afore XXI Banorte para asegurar que las medidas establecidas se integren en su estrategia corporativa monitoreando sus avances y resultados.

IV. Seguimiento y monitoreo - Se mantiene un diálogo activo con las empresas de su portafolio, acompañando de cerca sus avances y compromisos en materia de sostenibilidad. Este intercambio constante fortalece la transparencia y permite anticipar riesgos materiales.

Durante **2025** se llevaron a cabo **58** reuniones como parte del involucramiento activo con **42** emisoras¹⁸.

¹⁸Representa el 22% del universo de emisoras del portafolio de emisores públicos locales e inversiones alternativas durante 2025.



Asimismo, se realizó un monitoreo continuo de información pública para identificar riesgos y controversias, incluidos eventos climáticos: fenómenos hidrometeorológicos que puedan impactar a los activos.



10.1.3 PRÁCTICAS DE ESCALAMIENTO EN EL INVOLUCRAMIENTO ASG

Durante los últimos tres años, Afore XXI Banorte ha fortalecido un enfoque de escalonamiento dentro de su estrategia de Inversión Responsable, aplicable en aquellos casos en los que los esfuerzos iniciales de diálogo con emisoras o administradoras dejen de generar avances suficientes en la atención de riesgos o controversias ASG considerados materiales.

Este enfoque se implementa bajo criterios estructurados, progresivos y proporcionales, con el objetivo de promover mejoras tangibles en la gestión de riesgos ASG, priorizando en todo momento el involucramiento constructivo como primera vía de acción, antes de evaluar la adopción de medidas restrictivas sobre la inversión, y en estricto apego a los lineamientos establecidos en la Política General de Inversión Responsable.

Dicha Política contempla un proceso gradual que puede incluir desde la comunicación directa con la emisora por parte del equipo de inversiones, hasta el escalamiento interno al Director de Inversiones y, de ser necesario, el envío de comunicaciones formales dirigidas al Director General y al Presidente del Consejo de Administración.

Durante el periodo reportado, no fue necesario activar medidas de escalonamiento, dado que los casos identificados fueron gestionados de manera satisfactoria en las etapas iniciales de involucramiento.

10.1.4 POLÍTICAS DE INVERSIÓN RESPONSABLE

La Administradora cuenta con políticas de inversión responsable que precisan las directrices que definen los objetivos, metodologías y activos para su análisis de inversión. Estas políticas la posicionan como un referente en México y América Latina, asegurando que sus decisiones de inversión se encuentren alineadas con los estándares más reconocidos a nivel global.

Consulte las políticas de inversión responsable de Afore XXI Banorte en:
<https://www.xxi-banorte.com/asg/>

El Consejo de Administración representa el órgano de gobierno que se encarga de aprobar las políticas y estrategias de inversión responsable. Además, supervisa el desempeño ASG del portafolio de inversión y su proceso de involucramiento activo. Por su parte, el Comité de Inversión define, aprueba y da seguimiento a las estrategias de inversión responsable y el Comité de Riesgos Financieros aprueba las directrices y metodologías para bordar los riesgos ASG.

En 2025, la Política de Inversión Responsable y la Política de Gestión del Cambio Climático en el Portafolio fueron actualizadas para incluir la adopción de la TSM como una de sus herramientas para identificar inversiones que contribuyan a los objetivos establecidos para el portafolio inversión, y para definir sus metas de reducción de emisiones de GEI.



10.1.5 MEJORA CONTINUA

La Dirección de Auditoría Interna realiza evaluaciones periódicas en materia ASG, integradas en el plan anual de auditoría, con el objetivo identificar áreas de mejora y asegurar que las políticas y metodologías de inversión responsable estén alineadas a los más altos estándares internacionales.

El proceso de auditoría aplica un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la eficacia de los controles internos, las métricas ASG y los procedimientos asociados al proceso de inversión responsable. El ciclo de auditoría incluye la planeación, ejecución, cierre e informe, y una etapa de seguimiento para verificar la implementación de medidas correctivas y el cumplimiento de los compromisos asumidos. Con este proceso, la Administradora garantiza la mejora continua y la credibilidad de su gestión en inversión responsable.

10.1.6 INFLUENCIA COMO INVERSIONISTA

La compañía trabaja para impulsar que las empresas y proyectos financiados integren prácticas sostenibles. Esto incluye la divulgación de información en materia de sostenibilidad, la definición de paquetes de remuneración responsables, hasta el establecimiento de metas de reducción de emisiones de carbono y la trazabilidad de productos e insumos.

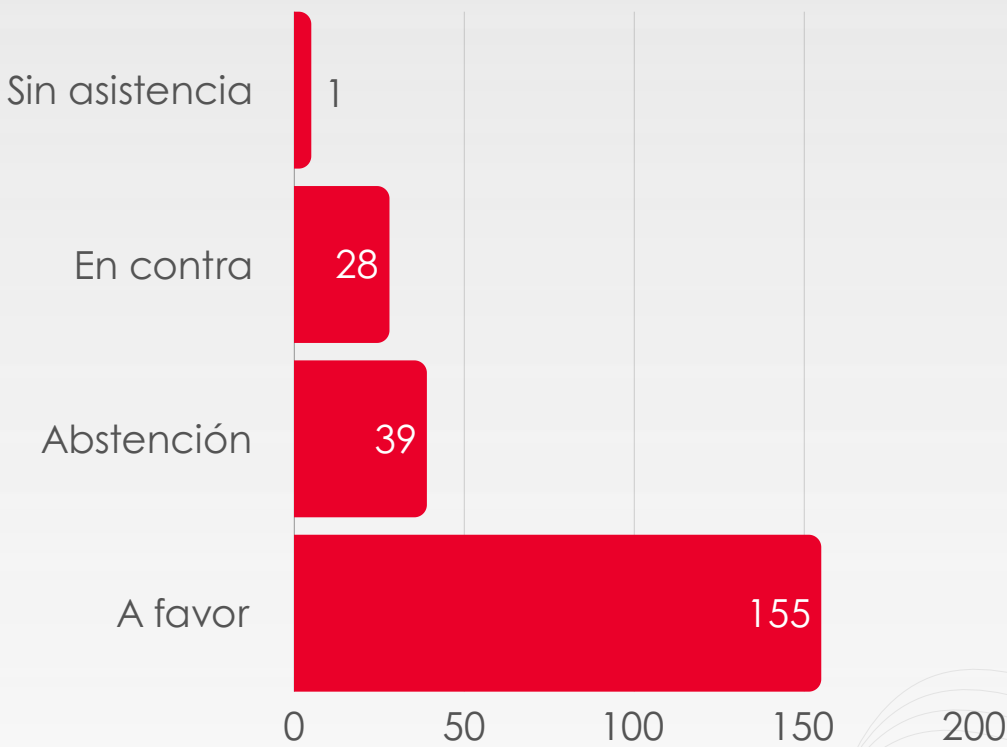
Como inversionista, ejerce su voz e influencia a través del *stewardship*¹⁹, fomentando que las empresas gestionen de forma adecuada los riesgos ASG y divulguen su información diferente a la financiera. Esto se encuentra respaldado contractualmente ya que todos sus gestores de inversión externos (mandatos, fondos mutuos, fondos internacionales y capital privado) cuentan con un ESG IMA, statement, side letter u otro acuerdo contractual en el que se comprometen a alinearse a ciertos requerimientos ASG.

Además, participa activamente en asambleas y procesos de decisión, votando a favor de iniciativas que fomentan la diversidad en los órganos de gobierno, la equidad salarial, la gestión climática y la integridad corporativa.

Asimismo, revela de manera trimestral los resultados del ejercicio de voto. Adicionalmente, dentro de la Política para el ejercicio de derechos corporativos y designación de consejeras y consejeros independientes se realizó un ajuste respecto a los temas ASG que deberán abordar las políticas o estrategias en inversión responsable, focalizando aquellos que serán relevantes para la estrategia de inversión de Afore XXI Banorte.

¹⁹Uso responsable del voto y del diálogo con emisoras para mejorar las prácticas ASG y proteger el valor de largo plazo de los afiliados, en línea con los Principios de Inversión Responsable.

Figura 17. Estadísticas de ejercicio del voto 2025





10.1.7 ENFOQUE DE INVERSIÓN

Inversiones temáticas: Afore XXI Banorte destinó más de **35 mil millones de pesos** en activos clasificados de inversión temática en sostenibilidad. Estos instrumentos están orientados a financiar soluciones con beneficios tangibles en el ámbito ambiental, social y de género.

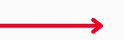


Inversiones sociales: Son las estrategias que impulsan la inclusión financiera y el acceso a servicios básicos de salud, educación y electricidad. Durante 2025 se destinaron **6,608 millones de pesos** a estas inversiones.



Inversiones verdes: estas inversiones alcanzaron un valor de más de **7,620 mil millones de pesos**, dirigidas a financiar proyectos que apoyan la transición hacia una economía baja en carbono, la eficiencia energética, el reciclaje, la gestión del agua y la movilidad sostenible.

Asimismo, cuenta con una política clara de exclusión de inversión que evita ciertos sectores económicos asegurando que su portafolio de inversión se alinee a los valores y principios que ha adoptado.



10.2 INVERSIÓN EN BONOS TEMÁTICOS

La inversión en bonos temáticos busca impulsar proyectos con impacto ambiental y social. Este enfoque reafirma el papel de Afore XXI Banorte como uno de los inversionistas institucionales más comprometidos con el financiamiento de soluciones para la transición energética, la economía verde y la inclusión.

10.2.1 ALINEACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN A BONOS TEMÁTICOS



103 mil millones de pesos En estrategias activas²⁰
67 mil millones de pesos Inversión en bonos temáticos

²⁰Incluye inversiones sustentables (CKDS/FIBRAS), bonos temáticos y bono de desarrollo.

10.3 ADOPCIÓN DE LA TAXONOMÍA SOSTENIBLE DE MÉXICO

Durante 2025, Afore XXI Banorte adoptó la Taxonomía Sostenible de México (TSM), un sistema de clasificación que define qué actividades económicas son sostenibles en México y que le permitirá identificar y dirigir su inversión hacia proyectos que promuevan la transición hacia una economía baja en carbono, resiliente al cambio climático e inclusiva. Además, le permitirá fortalecer la transparencia hacia sus grupos de interés y facilitar la comparabilidad internacional.

La implementación de la TSM además de que dirigirá sus inversiones hacia proyectos con impactos reales, también se convierte en una herramienta clave para prevenir greenwashing y garantizar que cada peso invertido genere un beneficio real y medible²¹.

Las métricas que Afore XXI Banorte deberá calcular son:

- 1) El porcentaje de emisoras del portafolio de inversión alineado a los criterios de la TSM.
- 2) El porcentaje del CAPEX asociado a la estrategia de sostenibilidad.

10.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Los Criterios de Evaluación Técnica de la Taxonomía representan el conjunto de lineamientos que permitirán evaluar e identificar proyectos o actividades económicas consideradas como sostenibles. Los elementos a través de los cuales se desarrollan son cuatro:

- 1. **Parámetro principal:** representa el criterio temático desde el cual se evalúa la sostenibilidad.
- 2. **Contribución sustancial:** consiste en demostrar el desempeño ambiental o social de la actividad económica y permitirá identificar cómo genera un impacto significativo a través de métricas y umbrales establecidos.
- 3. **No daño significativo:** se compone de criterios ambientales que permitirá asegurar que una actividad económica carezca de impactos negativos.
- 4. **Salvaguardas mínimas:** cumplimiento del marco normativo aplicable nacional e internacional para la implementación de buenas prácticas en materia laboral y de gobernanza, así como en temas relacionados con los Derechos Humanos.

En 2025, comenzó la integración de la TSM dentro del portafolio de inversión de la Administradora mediante la recopilación de información de 150 emisoras. A estas, se les brindó acompañamiento y sesiones de capacitación; estas acciones tuvieron como objetivo asegurar una comprensión clara y efectiva de los requerimientos establecidos por la Taxonomía. En conjunto, estas empresas representan \$163 mil millones de pesos de activos bajo gestión (AUM, por sus siglas en inglés). Además, pudo identificarse que cuentan con objetivos de reducción de GEI y un buen nivel de cumplimiento de salvaguardas mínimas. También, se identificaron áreas de oportunidad, para la documentación de las acciones de adaptación al cambio climático, su contribución al Índice de Género, y la correcta aplicación de los principios de No Daño Significativo.

²¹El greenwashing es hoy uno de los principales riesgos en las finanzas sostenibles. Según RepRisk, 2024, 1 de cada 4 incidentes de sostenibilidad a nivel global estuvo vinculado a declaraciones engañosas. Aunque los casos bajaron ligeramente este año, los incidentes de alto riesgo crecieron +30%, mostrando la urgencia de mecanismos sólidos que garanticen credibilidad.

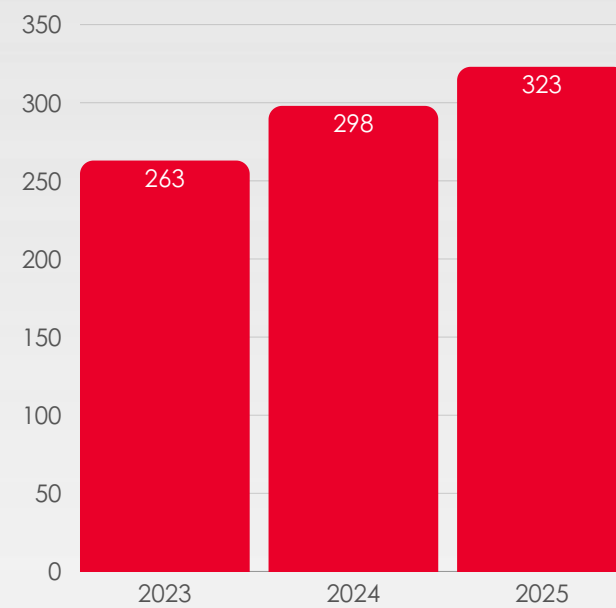


10.4 GOBERNANZA RESPONSABLE

Durante 2025 se establecieron:

323 compromisos por las emisoras del portafolio de inversión.

Figura 18. Compromisos asumidos a través del tiempo



48% de estos compromisos fueron vinculados a temas de gobierno corporativo, que abarcan desde la creación de estrategias sostenibles hasta el fortalecimiento de códigos de ética y la diversidad en Consejos de Administración.

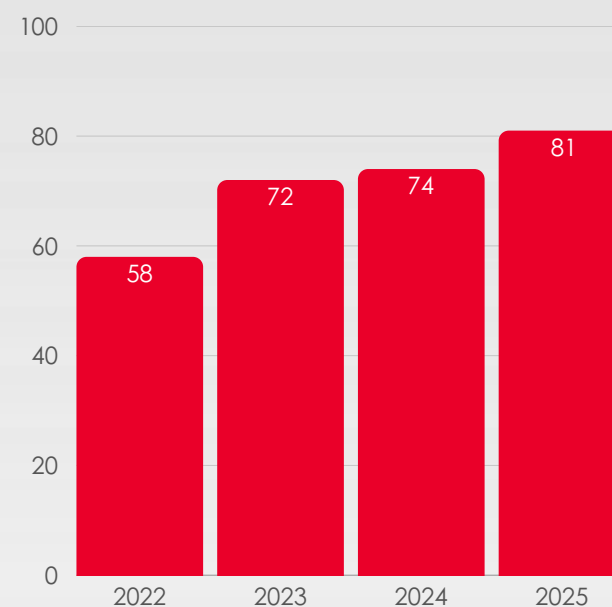
38% de los compromisos de gobierno corporativo se enfocan en el diseño e implementación de políticas de sostenibilidad, sentando bases sólidas para que las empresas integren criterios ASG en sus operaciones.

Durante 2025, el **81%** de las emisoras cuentan con la participación de mujeres en sus órganos de gobierno.





Figura 19. Proporción de empresas con participación de mujeres en órganos de gobierno (Renta variable y deuda privada)



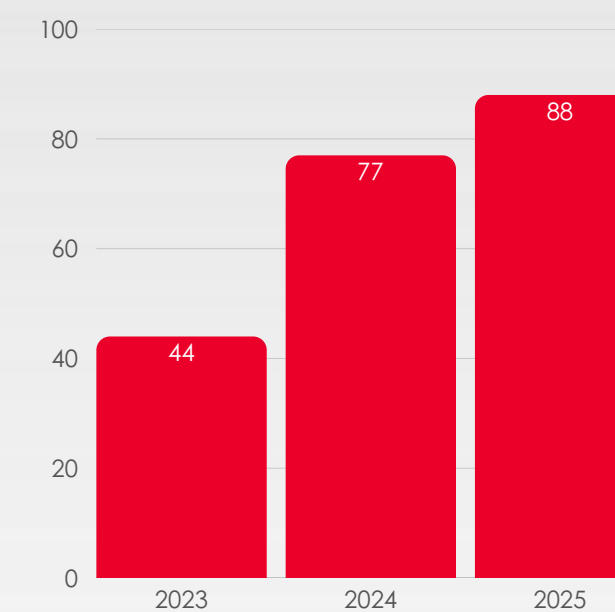
Asimismo, se impulsa la ética corporativa a través de tres líneas clave:

- I. Robustecimiento de códigos de ética.
- II. Impulso en la creación de comités de ética.
- III. Promoción de iniciativas en Derechos Humanos.

Afore XXI Banorte continúa aplicando los procesos establecidos en la Política de Inversión Responsable para priorizar la debida diligencia en Derechos Humanos, incluyendo la evaluación de emisoras en etapas pre y post inversión, el uso de criterios de exclusión y monitoreo, y la implementación de acciones de *engagement* cuando se identifican riesgos potenciales o reales. La Política establece que, ante la identificación de incumplimientos o riesgos elevados, se adoptarán medidas pertinentes conforme a lineamientos internos.

Actualmente, **88%** de las emisoras locales y activos alternativos cuenta con políticas de Derechos Humanos y Código de Ética.

Figura 20. Proporción de las emisoras locales y activos alternativos que cuenta con políticas de Derechos Humanos y código de ética

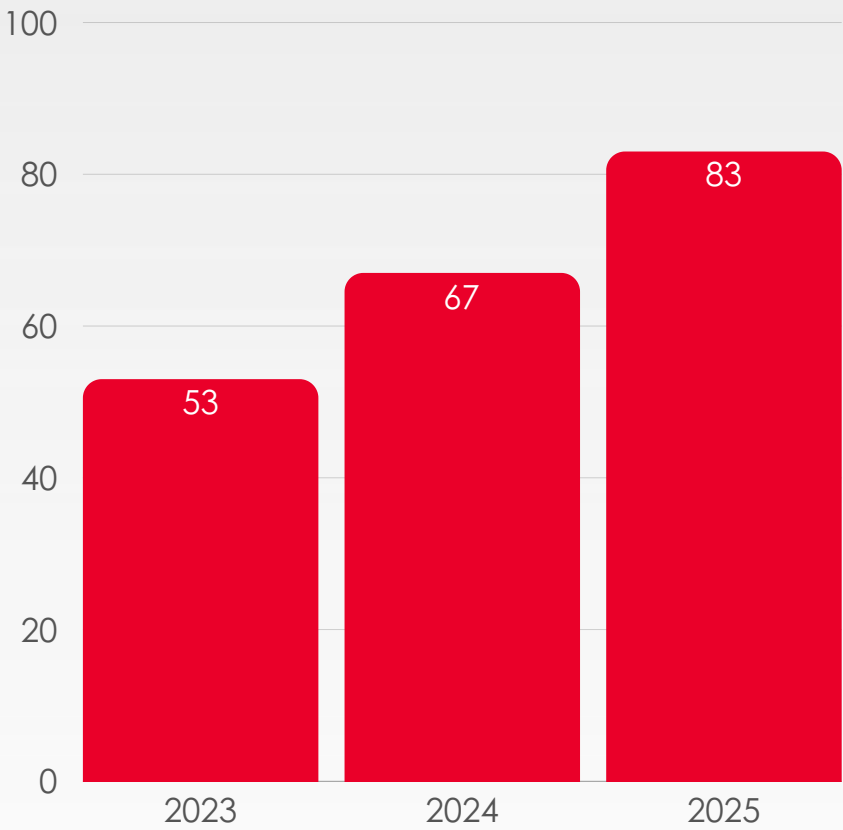


10.5 IMPACTO SOCIAL DE LAS INVERSIONES

Para la Administradora cada inversión representa una oportunidad para transformar vidas, fortalecer comunidades y cerrar brechas de género. Durante 2025, reforzó su compromiso a través de proyectos que impulsan el liderazgo de las mujeres, el acceso a la educación y a la salud, el respeto de los Derechos Humanos y el empleo digno, además de promover entornos laborales inclusivos y diversos, donde las mujeres puedan ejercer liderazgo y acceder a oportunidades de desarrollo profesional contribuyendo así a una economía más inclusiva e igualitaria.

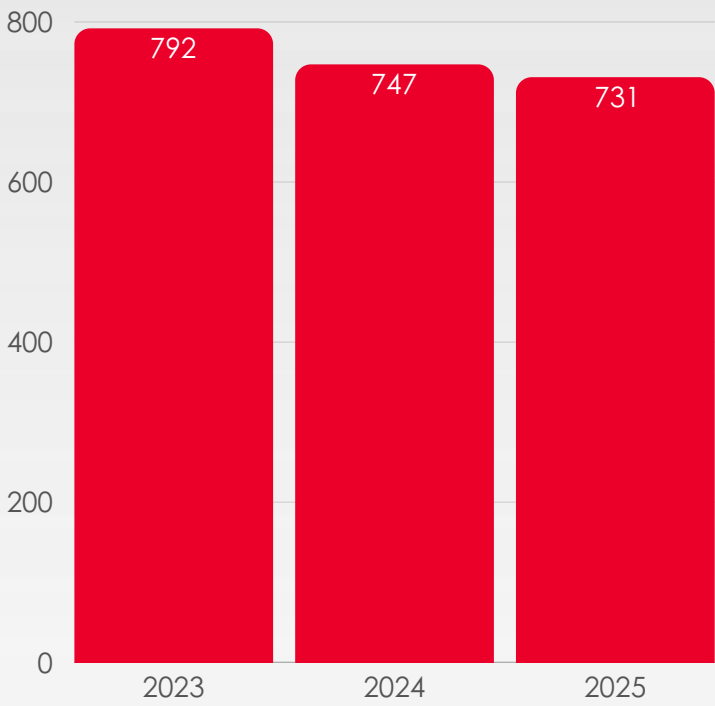
Derivado de los compromisos asumidos por las emisoras locales y activos alternativos, el **83%** de las mismas cuentan con políticas formales de diversidad e inclusión.

Figura 21. Proporción de emisoras del portafolio de inversión que cuenta con políticas formales de diversidad e inclusión



Las inversiones de la Administradora han canalizado más de **\$731 millones de pesos** para el fortalecimiento de los servicios médicos y que promueven la salud preventiva, con énfasis en mujeres y comunidades vulnerables.

Figura 22. Inversión para el fortalecimiento de los servicios médicos y de promueven la salud preventiva (mdp)



Por su parte promueve la debida diligencia y la rendición de cuentas, garantizando que las empresas financiadas garanticen los Derechos Humanos y cuenten con mecanismos efectivos de denuncia, reparación de daño y monitoreo continuo de aplicación de políticas y lineamientos.

10.5.1 FINANCIAMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO

A través de sus inversiones temáticas, se canalizaron **\$6,794 millones de pesos** a instituciones que otorgan créditos a mujeres trabajadoras y emprendedoras en comunidades rurales y urbanas. Cerca de **48,000 mujeres** han tenido acceso a financiamiento lo que impulsa negocios locales, genera empleo y promueve su autonomía financiera.

Tabla 17. Financiamiento con enfoque de género a través del tiempo

AÑO	2023	2024	2025
Millones de pesos (cifras en millones de pesos)	1,213	7,422	6,794
Mujeres beneficiadas	810,000	241,000	47,954



10.5.2 NUEVAS FORMAS DE TRABAJAR

La compañía impulsa prácticas laborales que favorecen el equilibrio entre la vida personal y profesional promoviendo beneficios laborales centrados en el bienestar y generación de empleo formal. El 79% de las empresas del portafolio de inversión ofrece programas de flexibilidad laboral, horarios flexibles y prestaciones enfocadas en el bienestar integral. Además, se han generado 460,892 empleos en las empresas del portafolio. Este enfoque contribuye a la atracción y retención de talento, promoviendo una cultura laboral moderna, equitativa y más humana.

Tabla 18. Empleos generados en las empresas del portafolio

AÑO	2023	2024	2025
Proporción de empresas del portafolio de inversión ofrece programas de flexibilidad laboral, horarios flexibles y prestaciones enfocadas en el bienestar integral	81%	84%	79%
Empleos generados	500,000	493,000	460,892

Cada proyecto financiado representa una oportunidad para crear una economía inclusiva, justa y sostenible. Afore XXI Banorte reafirma su liderazgo invirtiendo en proyectos que además de generar buenos rendimientos, contribuyan al bienestar social, la equidad y prosperidad compartida.

10.6 ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

10.6.1 ACCIÓN CLIMÁTICA EN EL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

De los compromisos asumidos en 2025, 125 son compromisos ambientales, lo que representa el 39% del total de compromisos asumidos por las emisoras, pero más allá de la cifra, son una señal clara de que se busca contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

A través de sus procesos de análisis y diálogo activo con las emisoras de su portafolio de inversión, Afore XXI Banorte:

- **Acompaña** a las empresas de los sectores más intensivos (energía, materiales, servicios públicos) en su transición hacia procesos más eficientes y menos intensivos en carbono.
- **Impulsa** además, estrategias de eficiencia energética; durante 2025, 82% de las emisoras del portafolio implementaron medidas de eficiencia energética, un 2% más respecto a 2024.
- **Fortalece** la gestión de riesgos climáticos en industrias expuestas a eventos climáticos extremos como las sequías, huracanes y olas de calor.

Segmentación de la huella de carbono en los sectores más intensivos



10.6.2 TEMPERATURA DEL PORTAFOLIO

Como inversionista, en 2025 la Administradora reafirmó su compromiso por mantener una estrategia climática para limitar el calentamiento global a 1.5°C en comparación con los niveles preindustriales. Más allá de medir la temperatura del portafolio de inversión, su enfoque se centra en entender la trayectoria de transición de las empresas financiadas, su nivel de ambición, su progreso y la solidez de sus planes de reducción de emisiones.

La Administradora utiliza la temperatura de su portafolio como un indicador clave para cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones y su alineación al Acuerdo de París (Implied Temperature Rise)²⁴. Este indicador considera la ambición de los objetivos de reducción de emisiones de GEI de las empresas financiadas.

²⁴Implied Temperature Rise. MSCI. En: <https://www.msci.com/data-and-analytics/climate-solutions/climate-data-and-metrics/implied-temperature-rise>

Este ejercicio, basado en metodologías internacionales de *temperature scoring* y fortalecido por los objetivos validados por SBTi, le permiten seguir de cerca los compromisos públicos y las acciones de las emisoras, garantizando que cada acción contribuya a crear una economía baja en carbono.

Tabla 19. Temperatura del portafolio °C

ALCANCE	2024	2025
1 y 2	2.34	2.17
1, 2 y 3	2.64	2.55

10.6.3 AMBICIÓN CLIMÁTICA

Para profundizar en la evaluación del desempeño climático de las emisoras en México, Afore XXI Banorte cuenta con una metodología interna para determinar su “ambición climática”, categorizando a las empresas locales según la consistencia, alcance y transparencia de sus compromisos. Las categorías utilizadas son:

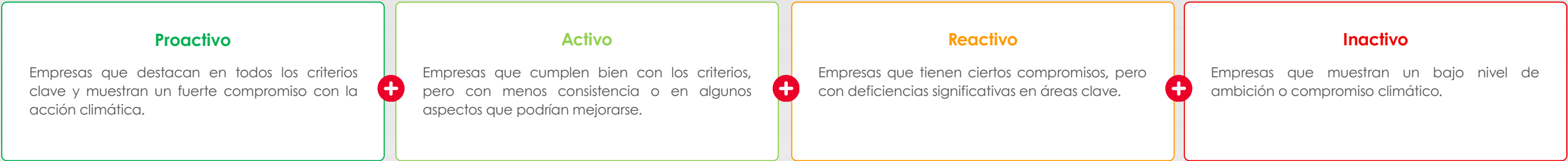


Tabla 20. Ambición climática por parte de las emisoras mexicanas del portafolio de inversión (2025)²⁵

NIVEL DE AMBICIÓN	2025 ²⁶	2024	2025
Proactivo	6%	15%	23%
Activo	24%	11%	24%
Reactivo	11%	15%	30%
Inactivo	58%	59%	23%

²⁵Considera (independientemente del vehículo de inversión) el nivel de avance en materia climática sobre las empresas locales financiadas del portafolio.
²⁶Las variaciones entre categorías obedecen a un cambio en la metodología: para 2025 se consideró la temperatura reportada por *Bloomberg*, mientras que en años anteriores se utilizaba el porcentaje de reducción de emisiones con base en los objetivos de las empresas del portafolio.

30% de los AUMS del portafolio cuentan con objetivos de reducción de emisiones

Este análisis le permite identificar brechas, priorizar el diálogo con los sectores más intensivos en carbono y orientar sus acciones de *engagement* para la reducción de emisiones.



10.6.4 INVERSIÓN EN LA TRANSICIÓN BAJA EN CARBONO

El portafolio de inversión reúne a empresas que están marcando la diferencia, líderes que apuestan por acciones innovadoras, de eficiencia energética y de acción climática como pilares de su crecimiento.

A través de sus inversiones, Afore XXI Banorte acompaña a las emisoras de su portafolio que hoy son referentes en la transición hacia una economía baja en carbono, en el uso de energías renovables y tecnologías eficientes, hasta la creación de cadenas de suministro más sostenibles. Cada empresa, representa una pieza clave en el cambio hacia una economía más resiliente y sostenible.

10.6.5 RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DIVULGACIONES FINANCIERAS

Relacionadas con la Naturaleza

Durante 2025 Afore XXI Banorte reforzó su compromiso con la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, reconociendo que la pérdida de naturaleza representa un riesgo para la estabilidad financiera y el bienestar social.

A su vez inició un proceso de pre-adopción de las recomendaciones del TNFD, incorporando métricas piloto para identificar riesgos y dependencias de la naturaleza en su cartera de inversión. Este ejercicio le ha permitido mapear exposiciones en cuatro sectores críticos: agroindustria, energía, materiales y construcción, así como identificar a aquellas empresas con políticas claras de conservación y gestión ambiental. De esta forma, consolida una estrategia integral que articula su visión climática con la protección de los ecosistemas, avanzando hacia una gestión alineada a las recomendaciones del TNFD y los ODS.

Como parte de este análisis, se identificó que los sectores con impacto “muy alto” o “alto” sobre la naturaleza (minería y extracción, manufactura, comercio mayorista y minorista, transporte y almacenamiento y suministro de electricidad, gas y vapor) representan aproximadamente 55% de AUMS sobre portafolio de acciones locales y fibras.

Asimismo, los sectores con dependencia “muy alta” o “alta” del capital natural, (actividades inmobiliarias, minería y extracción, manufactura, comercio mayorista y minorista y construcción) representan cerca del 67% de AUMS del portafolio de acciones locales y fibras.

A partir de esta identificación sectorial, se desarrolló un análisis de riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, así como la evaluación de otros indicadores clave de biodiversidad y capital natural. Para mayor detalle sobre la metodología, resultados y métricas utilizadas, se puede consultar directamente el Informe TCFD de la institución, donde se integra de manera ampliada el enfoque TNFD.





ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

1
¿QUIÉN ES AFORE XXI
BANORTE?

2
AFORE XXI BANORTE
LÍDER ENTRE LAS AFORES

3
PRINCIPALES HITOS 2025

4
MARCO ÉTICO Y
DE INTEGRIDAD
CORPORATIVA

5
ESTRUCTURA DE
GOBIERNO
CORPORATIVO

6
GESTIÓN DE RIESGOS

7
EXPOSICIÓN A RIESGOS
CLIMÁTICOS EXTREMOS

8
GESTIÓN AMBIENTAL

9
TALENTO AFORE
XXI BANORTE

10
INVERSIÓN RESPONSABLE

11
ANÁLISIS DE DOBLE
MATERIALIDAD

11. ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

Se realizó un análisis de doble materialidad, que tuvo como objetivo identificar y priorizar 19 temas materiales, considerando los impactos más significativos hacia el entorno, así como sus implicaciones en su desempeño financiero.

El proceso de análisis consistió en cinco etapas:

Se creó una **lista de asuntos potenciales** basada en el análisis de múltiples fuentes:

- Internas (análisis documental de proyectos, políticas y órganos relacionados a la sostenibilidad).
- Externas (documentos y tendencias sectoriales, regulatorias, estándares y otros).

Se caracterizaron los temas potencialmente materiales identificando:

Impactos positivos y negativos, que generan a los grupos de interés y el entorno.

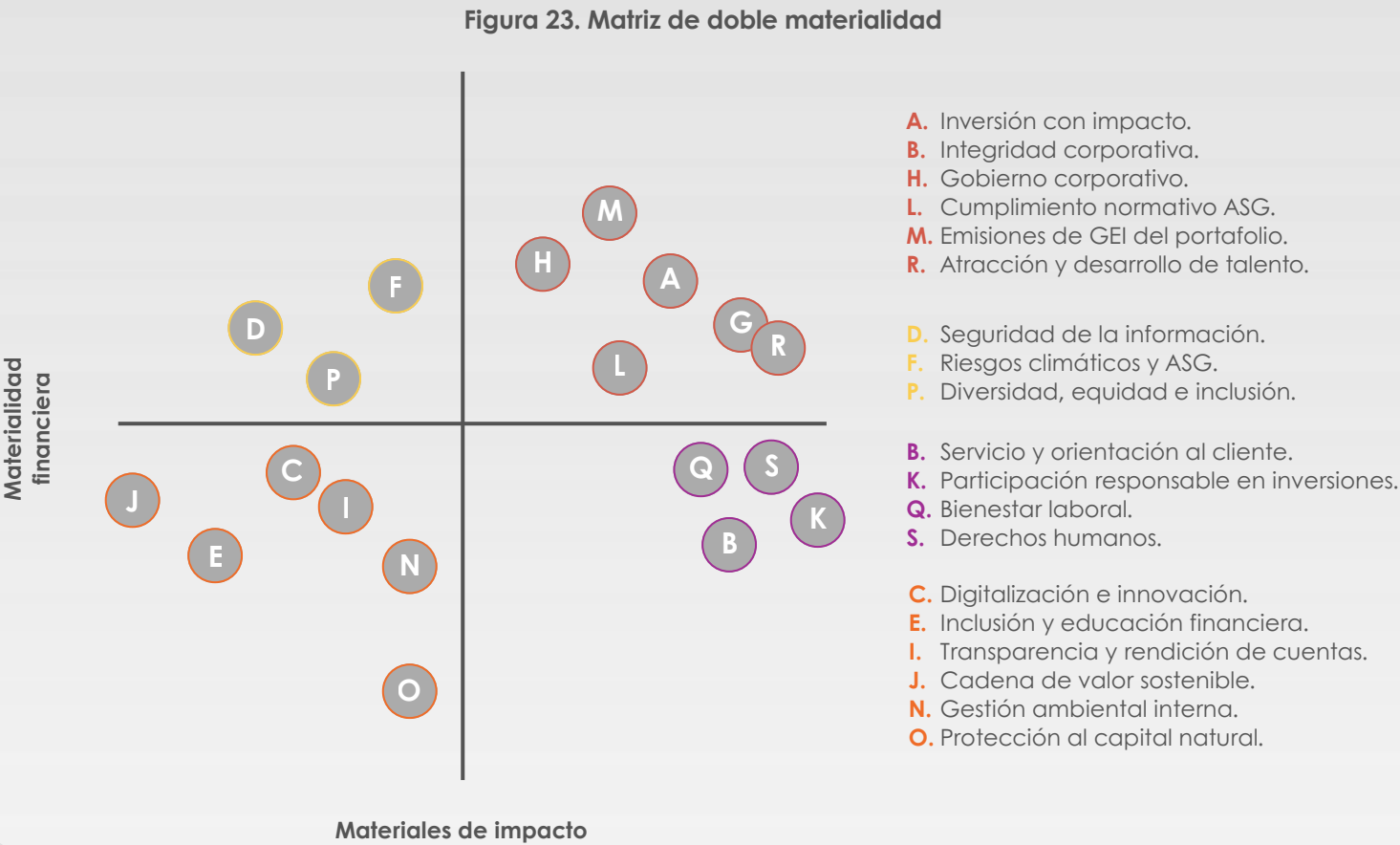
Riesgos y oportunidades, que pueden afectar o beneficiar la situación financiera de la compañía.

Se procesó la información de los pasos anteriores para presentar en una matriz de cuatro cuadrantes los **temas doblemente materiales**.



- **Grupos de interés internos:** comités, consejeras, consejeros, colaboradoras, colaboradores, y las y los accionistas.
- **Grupos de interés externos:** instituciones financieras y del sector bursátil, personas clientas, sociedad y comunidad, medios de comunicación, proveedoras, proveedores, emisoras, autoridades reguladoras, calificadoras de riesgo en iniciativas globales (*Climate Action 100 +*, SBTi, UNPRI, TCFD, Diálogos por el clima, Alas 20).

En la siguiente matriz puede visualizarse la priorización de los 19 temas materiales.



Los temas que resultaron doblemente materiales son:

- I. Inversión con impacto.
- II. Integridad corporativa.
- III. Gobierno corporativo.
- IV. Cumplimiento normativo ASG.
- V. Emisiones de GEI del portafolio.
- VI. Atracción y desarrollo de talento.

Estos seis temas representan la base para el desarrollo de una estrategia de sostenibilidad, en donde puedan equilibrarse los objetivos y metas del negocio, los objetivos en sostenibilidad, las expectativas de los grupos de interés, la visión institucional, regulaciones y tendencias del sector. Asimismo, representan la base para la comunicación de información ASG hacia los grupos de interés.



ANEXOS

ANEXO 1. ÍNDICE DE REPORTEO

El listado de los indicadores que se consideraron para el reporte 2025 se muestran en los siguientes cuadros. Es importante hacer mención en que el Informe de Sostenibilidad 2025 contiene un mayor número de indicadores respecto a los informes ASG de años anteriores de la Administradora debido a que se ha recabado más información gracias a la implementación de prácticas ASG dentro de la compañía.

INDICADORES BÁSICOS DE SOSTENIBILIDAD

CLAVE	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	SECCIÓN
A.	Área ambiental		
EMISIONES DE GEI			
A.1	Alcance 1	Cuantitativo	8.2
A.2	Alcance 2		
A.1	Alcance 2		
CONSUMO DE ENERGÍA			
A.4	Consumo de energía	Cuantitativo	8.1
A.5	Consumo de energía renovable		Sin disponibilidad
ACTIVIDADES SOSTENIBLES			
A.6	Inversión sostenible	Cuantitativo	Sin disponibilidad
USO SOSTENIBLE DEL AGUA			
A.7	Agua ingresada	Cuantitativo	8.5
A.8	Reaprovechamiento de agua		
A.9	Descarga de aguas residuales		Sin disponibilidad
A.10	Descarga de aguas residuales tratadas		
A.11	Agua ingresada proveniente de zonas con estrés hídrico		
BIODIVERSIDAD			
A.12	Uso de suelo dentro de, o cercano a, zonas de riesgo para la biodiversidad	Cuantitativo	8.4
USO DE SUELO DENTRO DE, O CERCANO A, ZONAS DE RIESGO PARA LA BIODIVERSIDAD			
A.13	Dependencia de sustancias y productos químicos que agotan la capa de ozono	Cuantitativo	8.2
GESTIÓN DE RESIDUOS			
A.14	Residuos generados	Cuantitativo	8.3
A.15	Residuos reaprovechados		
A.16	Residuos peligrosos		Sin disponibilidad

CLAVE	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	SECCIÓN
B.	Área social – Capital humano		
IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y TRABAJO DIGNO			
B.1	Gestión sobre la igualdad de oportunidades y trabajo digno	Cualitativo	4.8.1
B.2	Brecha salarial	Cuantitativo	9.1.6
INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO			
B.3	Horas de capacitación	Cuantitativo	9.3
B.4	Evaluación de desempeño y desarrollo profesional de las y los trabajadores		9.1.7
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
B.5	Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Cualitativo	9.4
B.6	Accidentes y enfermedades de trabajo que causaron incapacidad o muerte	Cuantitativo	
C.	Área de Gobernanza		
GOBIERNO CORPORATIVO			
C1.	Consejo de Administración	Cualitativo	5.1
C2.	Mujeres en el Consejo de Administración	Cuantitativo	
C3.	Órgano de vigilancia independiente	Cualitativo	5.2
GESTIÓN EMPRESARIAL SOSTENIBLE			
C4.	Política de administración de riesgos	Cualitativo	6
C5.	Estrategia de Sostenibilidad	Cualitativo	Sin disponibilidad
CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE			
C6.	Código de integridad y ética	Cualitativo	4.1
C7.	Seguridad de la información	Cualitativo	4.5
C8.	Protección y privacidad de datos de terceros	Cualitativo	4.6





INDICADORES SASB

CLAVE	INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	SECCIÓN
FN-AC-270A.3	Información transparente y asesoramiento justo para las y los clientes	Descripción del enfoque para informar a las y los clientes sobre los productos y servicios	Cualitativo	1.6
FN-AC-330A.1	Diversidad e inclusión entre las y los empleados	Porcentaje de representación de géneros y grupos raciales/étnicos en: 1. La dirección ejecutiva 2. La dirección diferente a la ejecutiva 3. Las y os profesionales 4. Todas y todos los demás empleados	Cuantitativo	9.1, 9.1.1
FN-AC-410A.1	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el asesoramiento y la gestión de inversiones	Cantidad de activos en gestión, por clase de activos, que emplean: 1. Integración de temas ESG 2. Inversión temática en sostenibilidad 3. <i>Screening</i>	Cuantitativo	10.1.2
FN-AC-410A.2		Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y las estrategias de inversión o de gestión del patrimonio	Cualitativo	10.1.1
FN-AC-410A.3		Descripción de las políticas y procedimientos de votación por poder y de intervención en las empresas participadas.		10.1.5
FN-AC-510A.2		Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.		4.9



PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE

CLAVE	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	SECCIÓN
SLS1	¿Por qué su organización realiza inversiones responsables?	Cualitativo	10.1
	¿Cuál es el enfoque general de su organización con respecto a la inversión responsable y qué compromisos importantes de inversión responsable ha asumido?		4.11
	Reflexione sobre su desempeño con respecto a los objetivos y metas de inversión responsable de su organización durante el año del informe. Los detalles podrían incluir, por ejemplo, una descripción de su logro más importante o su progreso general en temas como los siguientes (si corresponde): - Perfeccionamiento del análisis e incorporación de criterios ESG; - Actividades de gestión responsable con las empresas participadas o los responsables políticos; - Colaboraciones; - Obtención de certificaciones o premios de inversión responsable		3, 10.1, 10.1.2
	La Declaración de Liderazgo Superior ha sido preparada y/o revisada por la o el abajo firmante y refleja el compromiso y enfoque de toda nuestra organización hacia la inversión responsable		
PGS 1	¿Qué elementos están cubiertos en sus políticas formales de inversión responsable?	Cualitativo	10.1.3
PGS 2	¿Sus políticas formales de inversión responsable incluyen directrices específicas sobre cuestiones sistemáticas de sostenibilidad?		
PGS 3	¿Qué elementos de sus políticas formales de inversión responsable están disponibles públicamente?		
PGS 4	¿Sus políticas formales de inversión responsable identifican un vínculo entre sus actividades de inversión responsable y sus deberes fiduciarios u obligaciones equivalentes?		
PGS 5	¿Qué elementos de sus políticas formales de inversión responsable están disponibles públicamente?		
PGS 6	¿Su política sobre votación (por poder) incluye principios de votación y/o pautas sobre factores ESG específicos?		10.1.5
PGS 7	¿Su organización tiene una política que establece cómo se aborda el voto (por poder) en su programa de préstamo de valores?		
PGS 11	¿Qué órganos o funciones de alto nivel de su organización tienen supervisión formal y responsabilidad sobre la inversión responsable?		10.1.3
PGS 16	¿Qué elementos se incluyen en sus informes periódicos a personas clientas y/o beneficiarias y beneficiarios para la mayoría de sus AUM?		4.11
CLAVE	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	SECCIÓN
PGS 17	Durante el año del informe, ¿su organización divulgó públicamente información relacionada con el clima de acuerdo con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD)?	Cualitativo	7.3.2
PGS 18	Durante el año del informe, ¿a qué normas, marcos o regulaciones internacionales de inversión responsable su organización se sometió a informe?		3
PGS 19	Durante el año del informe, ¿su organización reveló públicamente su membresía y apoyo a asociaciones comerciales, grupos de expertos u organismos similares que realizan cualquier forma de participación política?		Sin aplicar
PGS 28	¿Algún detalle adicional sobre la estrategia general de administración responsable de su organización?		10.1.3, 10.4
PGS 39	¿Su organización, o las/los gestores de inversiones externos o proveedoras y proveedores de servicios que actúan en su nombre, interactuaron con los responsables de las políticas como parte de su enfoque de inversión responsable durante el año del informe?		3
PGS 39.1	Durante el año del informe, ¿qué métodos utilizó usted o las/los gestores de inversiones externos o proveedoras y proveedores de servicios que actuaron en su nombre para interactuar con los responsables de las políticas como parte de su enfoque de inversión responsable?		
PGS 39.2	Durante el año del informe, ¿su organización divulgó públicamente detalles de su interacción con las/los responsables de políticas realizada como parte de su enfoque de inversión responsable, incluso a través de entidades gestoras de inversiones externos o proveedoras y proveedores de servicios?		7.3
PGS 41	¿Su organización ha identificado riesgos y oportunidades relacionados con el clima que afectan sus inversiones?		
PGS 41.1	¿Su organización integra los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que afectan sus inversiones en su estrategia general de inversión, planificación financiera y (si corresponde) productos?		10.6.1
PGS 42	¿Qué sectores están cubiertos por la estrategia de su organización para abordar los sectores de altas emisiones?		
PGS 43	¿Ha evaluado su organización la resiliencia de su estrategia de inversión en diferentes escenarios climáticos, incluido uno en el que el aumento de la temperatura media se mantiene por debajo de los 2 grados Celsius (preferiblemente a 1,5 grados Celsius) por encima de los niveles preindustriales?		10.6.2
PGS 44	¿Su organización tiene un proceso para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima que (potencialmente) afectan sus inversiones?		7.3

PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE

CLAVE	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	SECCIÓN
PGS 44	¿Su organización tiene un proceso para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima que (potencialmente) afectan sus inversiones?	Cualitativo	7.3
PGS 45	¿Qué métricas o variables de riesgo climático utilizó y divulgó su organización al afectar a sus inversiones?		7.3, 10.6.1
PGS 46	Durante el año del informe, ¿su organización reveló públicamente sus emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, Alcance 2 y/o Alcance 3?		8.2
PGS 47	¿Ha identificado su organización los resultados de sostenibilidad previstos e imprevistos relacionados con sus actividades de inversión? ¿Qué marcos ampliamente reconocidos ha utilizado su organización para identificar los resultados de sostenibilidad, tanto previstos como imprevistos, relacionados con sus actividades de inversión?		2.2, 3, 10.3
PGS 49	Durante el año del informe, ¿qué medidas adoptó su organización para identificar y tomar medidas respecto de los resultados negativos reales y potenciales para las personas vinculadas a sus actividades de inversión?		10.5
PGS 49.1	Durante el año del informe, ¿qué grupos de partes interesadas incluyó su organización al identificar y tomar medidas respecto de los resultados negativos reales y potenciales para las personas vinculadas a sus actividades de inversión?		
PGS 49.2	Durante el año del informe, ¿qué fuentes de información utilizó su organización para identificar los resultados negativos reales y potenciales para las personas vinculadas a sus actividades de inversión?		

- SLS – Senior Leadership Statment
- PGS – Policy, Governance and Strategy
- SO – Sustainability Outcomes

CLAVE	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	SECCIÓN
PGS 50	Durante el año del informe, ¿su organización, directamente o a través de influencia sobre las/los inversionistas, facilitó el acceso a reparación a personas afectadas por resultados negativos en materia de derechos humanos relacionados con sus actividades de inversión?	Cualitativo	10.5
SO 2.1	Para cada resultado de sostenibilidad, proporcione detalles de hasta dos de sus objetivos a largo plazo.	Cuantitativo	2.2
SO 3	Si es relevante para su organización, puede optar por proporcionar más detalles sobre sus objetivos de cero emisiones netas.	Cualitativo	Sin disponibilidad
SO 3.1	Proporcione detalles de sus objetivos de cero emisiones netas a corto plazo por clase de activo		
SO 3.2	Proporcione detalles de sus objetivos de cero emisiones netas a más corto plazo para los sectores de altas emisiones.		
SO 3.3	Proporcione detalles de sus objetivos de cero emisiones netas para mandatos o fondos específicos.	Cuantitativo	2.2
SO 4	¿Su organización realiza un seguimiento del progreso respecto de sus objetivos de resultados de sostenibilidad a más corto plazo?		
SO 5	Durante el año del informe, ¿cuál de las siguientes palancas utilizó su organización para tomar medidas sobre los resultados de sostenibilidad, incluso para prevenir y mitigar resultados negativos reales y potenciales?		

INDICADORES DE REPORTEO GLOBAL

CLAVE GRI	INDICADOR	SECCIÓN
Área ambiental		
2-1	Detalles organizacionales	1
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2.1
2-3	Periodo del informe	Informe de Sostenibilidad 2025
2-4	Actualización de la información	8.2
2-5	Verificación externa	Sin registro
Actividades y trabajadoras/trabajadores		
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1, 1.6, 1.6.3, 2, 3, 4.10
2-7	Empleadas/empleados	9.1, 9.1.1, 9.1.2
2-8	Trabajadoras o trabajadores que son independientes	Sin registro
Gobernanza		
2-9	Estructura de gobernanza y composición	5.1, 5.2
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	5.1
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	N/A
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	5.1
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	5.2
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Sin registro
2-15	Conflictos de interés	5.1
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	5.1
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	5.4
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Sin registro
2-19	Políticas de remuneración	5.1
2-20	Proceso de determinar la remuneración	5.1
2-21	Ratio de compensación total anual	Sin registro

CLAVE GRI	INDICADOR	SECCIÓN
Estrategia, políticas y prácticas		
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	
2-23	Compromisos y políticas	1.5, 4, 4.1
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	4
2-25	Incorporación de los compromisos y políticas	4.9, 4.9.1, 4.9.2, 4.9.3, 10.6
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y planear inquietudes	4.9
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Sin registro
2-28	Afiliación a asociaciones	2.2
Participación de los grupos de interés		
2-29	Enfoque para la participación de grupos de interés	Sin registro
2-30	Convenios de negociación colectiva	9.1.1
Temas materiales		
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	11
3-2	Lista de temas materiales	
3-3	Gestión de los temas materiales	Sin registro
Desempeño económico		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Sin registro
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	7.2, 7.3
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	9.2
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Sin registro
Presencia en el mercado		
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Sin registro
202-2	Proporción de altas o altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Sin registro



INDICADORES DE REPORTEO GLOBAL

CLAVE GRI	INDICADOR	SECCIÓN
Impactos económicos indirectos		
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	10.2, 10.2.1
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	10.5, 10.5.1, 10.5.2
Prácticas de abastecimiento		
204-1	Proporción de gasto en entidades proveedoras locales	4.10.2
Anticorrupción		
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Sin registro
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4.3
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	4.9
Competencia desleal		
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Sin registro
Fiscalidad		
207-1	Enfoque fiscal	Sin registro
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Sin registro
207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Sin registro
207-4	Participación de informes país por país	N/A
Materiales		
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	N/A
301-2	Insumos reciclados utilizados	Sin registro
301-3	Productos y materiales de envasado recuperado	N/A
Energía		
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	8.1
302-2	Consumo de energía fuera de la organización	N/A
302-3	Intensidad energética	8.1
302-4	Reducción del consumo energético	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	
		N/A

CLAVE GRI	INDICADOR	SECCIÓN
Agua y efluentes		
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Sin registro
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Sin registro
303-3	Extracción de agua	N/A
303-4	Vertido de agua	Sin registro
303-5	Consumo de agua	8.5
Biodiversidad		
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	8.5
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	10.6.5
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	N/A
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	
Emisiones		
305-1	Emisiones directas GEI (alcance 1)	8.2
305-2	Emisiones indirectas GEI asociadas a la energía (alcance 2)	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	N/A
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	
Residuos		
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	8.3
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	
306-3	Residuos generados	
306-4	Residuos sin destino a eliminación	Sin registro
306-5	Residuos destinados a eliminación	

INDICADORES DE REPORTEO GLOBAL

CLAVE GRI	INDICADOR	SECCIÓN
Evaluación ambiental de proveedores		
308-1	Nuevas o nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Sin registro
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
Empleo		
401-1	Contrataciones de nuevas empleadas o empleados y rotación de personal	9.1.3
401-2	Prestaciones para las y los empleados a tiempo completo que no se dan a las y los empleados a tiempo parcial o temporales	9.2, 9.2.1, 9.2.2, 9.2.3
401-3	Permiso parental	9.2.1
Relaciones trabajador-empresa		
401-3	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	9.2.1
Salud y seguridad en el trabajo		
403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	9.4
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	9.2.3
403-4	Participación de las y los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
403-5	Formación de trabajadoras y trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	9.4.3
403-6	Promoción de la salud de las y los trabajadores	9.2.3
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	9.4
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
403-9	Lesiones por accidente laboral	
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	
Formación y educación		
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleada o empleado	9.3
404-2	Programas para desarrollar las competencias de las y los empleados y programas de ayuda a la transición	Sin registro
404-3	Porcentaje de empleadas y/o empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	9.1.7
Diversidad e igualdad de oportunidades		
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleadas/empleados	5.1, 9.1, 9.1.1
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Sin registro

CLAVE GRI	INDICADOR	SECCIÓN
Trato libre de discriminación		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.9
Libertad de asociación y negociación colectiva		
407-1	Operaciones y proveedoras(es) en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	9.1.1
Trabajo infantil		
408-1	Operaciones y proveedoras(es) con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Sin registro
Trabajo forzoso u obligatorio		
409-1	Operaciones y proveedoras(es) con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Sin registro
Prácticas en materia de seguridad		
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Sin registro
Derechos de los pueblos indígenas		
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	N/A
Comunidades locales		
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	N/A
413-2	Operaciones con impactos significativos-reales o potenciales- en las comunidades locales	Sin registro
Evaluación social de las y los proveedores		
414-1	Nuevas o nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Sin registro
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
Política pública		
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	N/A
Salud y seguridad de las y los clientes		
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Sin registro
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	
Marketing y etiquetado		
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Sin registro
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	
Privacidad del cliente		
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Sin registro



INDICADORES DE REPORTEO GLOBAL (INFORMACIÓN FINANCIERA)

CLAVE	TEMA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	SECCIÓN
FS1	Cartera de productos y servicios	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocio	Cualitativo	10.1.3
FS2		Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio		10.1
FS3		Procesos para monitorear la implementación por parte de las y los clientes de los requisitos sociales y medioambientales incluidos en contratos o transacciones.		10.6.3
FS4		Proceso(s) para mejorar la competencia de las y los empleados para implementar las políticas y procedimientos medioambientales y sociales aplicados a las líneas de negocio		10.1
FS5		Interacciones con personas clientas/sociedades participadas/socios empresariales en relación con los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales		10.1.2
FS6		Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región, la dimensión (ej.: microempresas/PYMES/grandes) y el sector de actividad	Cuantitativo	Sin registro
FS7		Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito		10.2.1
FS8		Valor monetario de productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio ambiental específico para cada línea de negocio dividida por propósito		
FS9	Auditoría	Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos	Cualitativo	10.1.4
FS10	Participación activa	Porcentaje y número de empresas que se encuentran en el portafolio de la institución con las que la organización ha interactuado en asuntos ambientales o sociales	Cuantitativo	10.1.2
FS11		Porcentaje de activos sujetos a criterios ambientales o sociales		
FS12		Políticas de voto aplicadas a cuestiones ambientales o sociales para acciones sobre las que la organización informante tiene derecho a voto o asesora sobre cuestiones de votación	Cualitativo	10.1.5
FS13	Comunidades locales	Puntos de acceso por tipo en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente		N/A
FS14		Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas		
FS15	Etiquetado de productos y servicios	Políticas para el correcto diseño y oferta de productos financieros y servicios.		Sin registro
FS16	Educación financiera	Iniciativas para fomentar los conocimientos financieros por tipo de beneficiaria o beneficiario.		



ANEXO 2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

A	ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) Criterios utilizados para evaluar el desempeño sostenible y ético de una empresa o inversión. También conocido como ESG por sus siglas en inglés. AUM (Activos Bajo Gestión) Total de activos financieros que una institución administra en nombre de sus clientas y clientes. Alcance 1, 2 y 3 (Emisiones de GEI) • Alcance 1: Emisiones directas de GEI provenientes de fuentes propias o controladas. • Alcance 2: Emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica adquirida. • Alcance 3: Otras emisiones indirectas en la cadena de valor (ej. viajes de negocio, bienes adquiridos, emisiones financiadas).
B	Bonos Temáticos Instrumentos de deuda cuyos fondos se destinan exclusivamente a financiar proyectos con impactos ambientales o sociales específicos (ej. bonos verdes, sociales, sostenibles).
C	CFA Institute Organización global que otorga certificaciones y establece estándares éticos para profesionales de inversiones. CONSAR Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, regulador del sistema de pensiones en México.
D	DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión) Enfoque organizacional que promueve la representación diversa, la igualdad de oportunidades y la creación de entornos inclusivos.
E	Engagement (Involucramiento Activo) Diálogo estratégico entre inversionistas y empresas para impulsar mejoras en prácticas ASG y gestión de riesgos.
G	GEI (Gases de Efecto Invernadero) Gases que contribuyen al calentamiento global, como dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O). Greenwashing Práctica de hacer declaraciones engañosas o exageradas sobre los beneficios ambientales de un producto, servicio o estrategia empresarial. GRI (Global Reporting Initiative) Organización internacional que proporciona estándares para la elaboración de informes de sostenibilidad.
I	IFC (Corporación Financiera Internacional) Institución del Grupo Banco Mundial que ofrece financiamiento y asesoría para el sector privado en mercados emergentes. Inversión Responsable Enfoque de inversión que integra criterios ASG en la toma de decisiones financieras para generar rendimientos sostenibles a largo plazo. ITR (Implied Temperature Rise) Métrica que estima el calentamiento global potencial asociado a las emisiones de una cartera de inversión, alineada con los objetivos del Acuerdo de París.
M	Materialidad Proceso para identificar y priorizar los temas ASG más relevantes para la organización y sus grupos de interés.





ANEXO 2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

N	NIIF/NIF (Normas Internacionales de Información Financiera) - NIIF S1: Requisitos para revelar información sobre sostenibilidad. - NIIF S2: Requisitos específicos para revelaciones relacionadas con el clima. NIS (Normas de Información de Sostenibilidad) Normas mexicanas para el reporte de información de sostenibilidad en el sector privado.
O	ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) 17 objetivos globales establecidos por la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todas y todos.
P	PLD/FT (Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo) Conjunto de medidas y políticas para detectar y prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita. PRI (Principios de Inversión Responsable) Iniciativa respaldada por la Organización de Naciones Unidas que promueve la incorporación de criterios ASG en las decisiones de inversión.
R	RCP (Rutas de Concentración Representativas) Escenarios climáticos que proyectan diferentes niveles de emisiones de GEI. RCP 8.5 representa el escenario de mayores emisiones y calentamiento. REITs (Real Estate Investment Trusts) Fondos de inversión especializados en bienes raíces que cotizan en bolsa.
S	SASB (Sustainability Accounting Standards Board) Organización que desarrolla estándares de reporte ASG específicos por sector, enfocados en temas financieramente materiales. SBTi (Science Based Targets initiative) Iniciativa que valida objetivos corporativos de reducción de emisiones alineados con la ciencia climática. Siefore Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, encargada de invertir los recursos del ahorro para el retiro. Stewardship Uso responsable del voto y del diálogo con emisoras para mejorar prácticas ASG y proteger el valor de largo plazo de las inversiones.
T	Taxonomía Sostenible Sistema de clasificación que define qué actividades económicas pueden considerarse ambiental o socialmente sostenibles. TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) Grupo de trabajo que desarrolla recomendaciones para la divulgación de información financiera relacionada con el clima. TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures) Marco para reportar riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza y la biodiversidad. TSM (Taxonomía Sostenible de México) Primera taxonomía nacional en incorporar un Índice de Igualdad de Género, para clasificar actividades económicas sostenibles.
V	Voto Corporativo Ejercicio de los derechos de voto en asambleas de accionistas para influir en la gobernanza y estrategia de las empresas.



CONTACTO

 inversiones.asg@xxi-banorte.com

 xxi-banorte.com

 55 5488 5500

Síguenos

